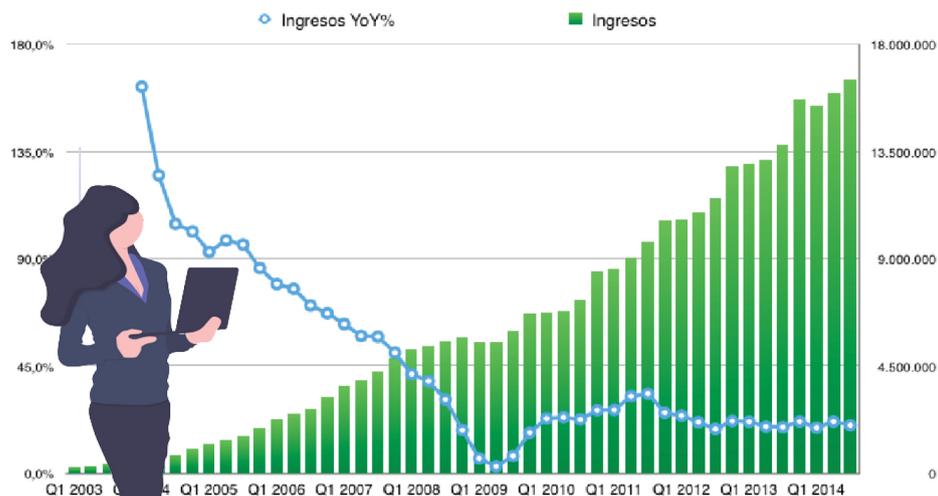




# ECONOMÍA FEMINISTA E INSERCIÓN DE EMPRESARIAS AL SECTOR SERVICIOS EN PUEBLA



*Rocío González Pereyra*

**Economía feminista e  
inserción de empresarias al  
sector servicios en Puebla**

---

# **Economía feminista e inserción de empresarias al sector servicios en Puebla**

---

Rocío González Pereyra



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
2019

Primera edición: 2019  
ISBN: 978-607-525-612-2

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
4 sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. CP 72000  
Teléfono: 01 (222) 229 55 00  
[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

Dirección General de Publicaciones  
2 norte 1404, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. CP 72000  
Teléfonos: 01 (222) 246 85 59 y 01 (222) 229 55 00 Ext. 5768 y 5764  
[www.dgp.buap.mx](http://www.dgp.buap.mx)  
[dgp@correo.buap.mx](mailto:dgp@correo.buap.mx)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Av. San Claudio esquina 22 sur, Col. Jardines de San Manuel, Puebla, Pue. CP 72570  
Teléfonos: 01 (222) 229 55 00 Ext. 7725  
[www.derecho.buap.mx](http://www.derecho.buap.mx)

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

*Rector:* José Alfonso Esparza Ortiz

*Secretario General:* José Jaime Vázquez López

*Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura:* José Carlos Bernal Suárez

*Director General de Publicaciones:* Hugo Vargas Comsille

Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Luis Ochoa Bilbao

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

**Esta obra se dictaminó bajo la modalidad doble ciego**

# Índice

---

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Perspectivas de la economía feminista</b>	<b>13</b>
Planteamiento Inicial	13
La aportación de Schumpeter en el concepto de empresario	14
Definiciones recientes del concepto empresaria	24
Género y economía	27
Economía feminista	39
La economía feminista en los estudios empresariales	52
Perspectivas de género	63
Roles y estereotipos	67
El triple rol de las mujeres	68
<b>La precaria mirada estadística y conceptual en los estudios de mujeres empresarias</b>	<b>77</b>
Introducción	77
Dificultades en la conformación estadística	78
Fuentes de información en los organismos empresariales	80
Herramientas metodológicas	82
Conceptos de mujeres empresarias	85
Concepto de empoderamiento	89
<b>Incorporación de las empresarias en el sector servicios</b>	<b>93</b>
Introducción	93
Estructura socioeconómica de Puebla	94
Comportamiento de la pequeña y mediana empresa	99
¿Qué actividades son las receptoras de la mano de obra femenina? ¿En qué condiciones se incorpora la mujer en el trabajo?	102
Posición de la ocupación	107
¿Es la empresaria la propietaria del capital?	110
Mujer, empresa y hogar	113
<b>Conclusiones</b>	<b>117</b>
<b>Referencias</b>	<b>121</b>

# Introducción

---

Una característica de la producción científica en la rama de la economía es la ausencia de reflexión académica sobre la situación y los distintos tipos de empresas que pertenecen a las mujeres. Esto permite asegurar que, en nuestra disciplina, no se ha abordado este relevante tema. No se trata solamente de la virtual inexistencia de estudios específicos de las empresarias en Puebla, sino de un fenómeno más radical, pues ni siquiera han sido objeto de alguna mención secundaria o lateral en los numerosos estudios sobre empresarios y empresas en la región.

Con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo, se ha volteado la mirada hacia los estudios de género, los cuales se apoyan en diversas estrategias de análisis. En la búsqueda de un mejor entendimiento sobre los factores que dificultan o facilitan la participación económica de la mujer, algunos trabajos comparan la población activa masculina y femenina en términos de ocupación y de ramas de actividad en que ambos se desempeñan. Otras investigaciones se centran en la población femenina y su papel creciente en los mercados de trabajo y señalan diferencias regionales y ocupacionales (García, 1994).

Sin embargo, pese a lo que podríamos caracterizar como una creciente especialización de este tipo de estudios, para el problema que hoy nos ocupa, es importante hacer notar que éstos se han abocado al análisis de las mujeres obreras y han enfatizado en las maquiladoras. Asimismo, estos estudios tratan sobre la mujer campesina, la mujer en el sector informal y las trabajadoras domésticas. Recientemente, los programas de investigación han introducido algunos

puntos relacionados con la mujer empresaria y ejecutiva dentro de sus agendas.

La falta de estudios sobre este sector de la población femenina económicamente activa se explica por la escasez de información sobre el trabajo femenino pero, sobre todo, por la escasa visibilidad de la mujer empresaria en el ámbito nacional, en especial en lo que concierne a los cargos de representación gremial en las organizaciones empresariales del país.

Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han logrado ocupar puestos públicos y de representación política, para ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado.

La participación de la mujer a la cabeza de las micro, pequeñas y medianas empresas empezó a ser importante desde la década de los setenta, sobre todo en países como Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Desde mediados de la década de los ochenta, empezaron a cobrar auge los estudios que intentaban analizar las razones de la participación femenina en el mundo de la empresa. Sin embargo, aún en los noventa, fue poco lo que se conoció acerca de las empresarias y las características de su participación en el —tradicionalmente masculino— mundo de la empresa. De tal modo, esto contrasta significativamente con la abundancia de estudios sobre los empresarios y las características de sus negocios.

Para los países de América Latina, México incluido, la situación es aún más grave, pues el problema todavía no se analiza. Son muy pocos los trabajos que se han ocupado del tema en estos países y no se cuenta con análisis sistemáticos sobre las características, problemáticas y cambios de la participación de la mujer empresaria. Sin embargo, dentro del grupo de trabajos que abordan el tema, se encuentran los estudios de Torrance para Venezuela; Avelar para Brasil; Serna y Zabludovsky, para México.

En el caso mexicano, una rápida ojeada a los datos cuantitativos —básicamente las fuentes censales— permite caracterizar la situación de las empresarias, respecto a la de los empresarios. En 1970, los empresarios representaban 6.15% de la población económicamente

activa ocupada. De este total, 79.4% eran hombres y 20% mujeres. Para 1990, la actividad empresarial presentó una doble y drástica disminución. En relación con el total de la población económicamente activa ocupada, los empresarios disminuyeron hasta representar solamente 2.28% de la población ocupada. Asimismo, la participación de las mujeres también se redujo respecto a la de los hombres. En 1990, encontramos que, del total de empresarios, 83.7% eran hombres y 16.3% mujeres. Datos más recientes indican que para el 2000 había en México una empresaria por cada diez empresarios

La información cuantitativa muestra proporciones muy distintas entre las participaciones de los empresarios y las empresarias. Las empresarias constituyen una minoría, de donde es posible inferir que su situación es de desventaja frente a sus homólogos, al menos en términos porcentuales. Los porcentajes permiten observar que tal participación ha sufrido modificaciones en los últimos veinte años.

Llama la atención que en la actualidad una menor proporción de mujeres participe en actividades empresariales, aun cuando no podamos determinar, por ahora, las causas de estos cambios. Todo esto hace evidente la urgente necesidad de analizar este fenómeno, los cambios que ha experimentado y las causas implicadas en ello. Resalta su importancia en los años noventa, cuando las tasas de participación femenina, en México, se ubicaron en 38% en las zonas urbanas.

Para analizar las características de la participación de la mujer en la empresa, se requiere determinar en qué ramas de la actividad económica participan las empresarias poblanas y la manera en que lo hacen, sin descuidar, desde luego, el contexto social, empresarial y familiar en el que esto sucede. Es importante explorar el contexto en el cual se desarrollan las actividades empresariales femeninas, pues concurren varias vetas. De esta incursión en territorios de control eminentemente masculinos derivan complicaciones específicas que se deben analizar con detenimiento.

Por lo anterior, es vital que estudiosos de la economía nos acerquemos a otras disciplinas y teorías, en particular a las teorías de género, con el propósito de confrontar las diferentes perspectivas

teóricas, ponerlas en tensión frente a la realidad y apoyarnos en ellas para entender mejor nuestra realidad.

Este trabajo tiene como objetivo identificar a las empresarias en el municipio de Puebla, desde un enfoque en el que se combina la perspectiva económica con la de género. Asimismo, tiene el propósito de analizar el perfil sociodemográfico de las empresarias, la participación de las mujeres en la actividad económica y las características de sus empresas, así como identificar qué factores influyen en la toma de decisiones de las empresarias.

Aun cuando las mujeres han logrado importantes avances en términos de la incorporación en la actividad económica, en el sector empresarial, han tenido una participación limitada. Pero esta situación no sólo se da en aspectos cuantitativos, pues el número de empresarias es menor al de empresarios. Esta característica no sólo se explica por la proporción de hombres y mujeres en la población económicamente activa, sino también porque “ser empresaria” implica una serie de características materiales (contar con capital), culturales y sociales que hacen más difícil la participación femenina.

La participación empresarial femenina se debe considerar como una incursión distinta de otras actividades. No se trata de ingresar como asalariada a cualquier empleo, sino de plantearse como objetivo ser propietaria, administrar una empresa, y, si tomamos los planteamientos de Schumpeter, correr los riesgos en la toma de decisiones y buscar en las innovaciones una alternativa para competir en los mercados.

Ser empresaria obedece al propósito expreso de crear la propia fuente de trabajo, a fin de generar ingresos para sí misma y para el hogar del que forman parte. Además, esta actividad ofrece la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo para otras personas, lo cual implica la toma de decisiones y el empoderamiento.

Aunque la explicación de por qué la participación de las mujeres es limitada en nuestro municipio requiere un rastreo histórico, en la medida en que nos interesa analizar el perfil sociodemográfico de las empresarias, la participación de las mujeres en la actividad económica, las características de sus empresas e identificar qué

factores influyen en la toma de decisiones de las empresarias, hemos decidido hacer un estudio transversal.

En virtud de que no existe información sobre aspectos relacionados con la toma de decisiones empresariales, realizamos trabajo de campo con el fin de recoger información correspondiente al año 2008. En el análisis del contexto económico de Puebla, abarcamos el periodo que va del año 2000 al 2008, pues la explicación de la situación económica del municipio tiene que ver con el modelo económico que se da en este periodo.

En términos espaciales, la tesis se limita al estudio de las empresarias en el municipio del estado de Puebla. El sector en el que nos enfocamos es el de servicios, debido a la importancia de este sector y el número de empresarias involucradas, en comparación con otras actividades económicas.

La unidad básica de análisis es la empresa del sector servicios y el objeto de análisis son las empresarias. La importancia de este trabajo consiste en poner en tensión dos conceptos centrales en la economía y en la teoría de género: el de empresaria y el de empoderamiento, en un contexto de grandes contrastes. Esto es relevante debido a que el género invisible empieza a sobresalir y a reclamar espacios. Por ello, resulta necesario tanto estudiar la actividad económica reflejada en el empleo femenino, como explicarla a través de la creación y profundización de los paradigmas sociales y de la teoría económica en particular.

Para seguir avanzando en el campo de los estudios empresariales, es necesario trabajar en torno a las empresas mexicanas, así como la historia de empresarios individuales y empresarias, por ser un campo poco investigado. Por otro lado, se considera ir ampliando el diálogo con otras disciplinas. De tal modo, es posible crear conciencia sobre la utilidad del enfoque de economía y género, para entender el panorama empresarial del México contemporáneo.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos. En el primero, analizamos teóricamente los conceptos de empresario y empoderamiento. Asimismo, se revisa cómo se ha estudiado el tema de la mujer en la economía. El capítulo concluye con el análisis de los factores que determinan, desde la perspectiva de la teoría de género, los roles

y los estereotipos de las mujeres. En el segundo capítulo, se desarrolla la metodología que se siguió para cumplir los objetivos y dar respuesta a las preguntas de investigación. En el capítulo tercero se abordan las características de la economía poblana, en particular del sector servicios, en el municipio de Puebla. En el capítulo cuatro, a partir de los resultados que obtuvimos del trabajo de campo, se analiza el perfil sociodemográfico de las empresarias, la participación de las mujeres en la actividad económica y las características de sus empresas. Así, se identifican los factores que influyen en la toma de decisiones de las empresarias.

# Perspectivas de la economía feminista

---

## Planteamiento Inicial

Este capítulo tiene por objetivo analizar cómo se ha definido el concepto de empresario en la teoría económica y en la economía feminista, y cuáles serían los aspectos esenciales de la teoría de género. En este momento histórico, la dinámica económica ha impulsado a la población a redoblar esfuerzos en los sectores productivos. Ésta se ha transformado en una inmejorable oportunidad para que la mujer cambie la forma organizacional de la sociedad, en vista de que puede influir en la toma de decisiones económicas, políticas y sociales.

La teoría de género abre una dimensión distinta al problema de la igualdad y la diferencia entre los géneros, y enmarca el campo de la investigación teórica de las feministas. Al analizar la construcción y el impacto de la categoría de género, se puede explicar cómo se ha tenido que hacer una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales en el ámbito académico. Asimismo, se explica cómo el género es un “filtro” cultural que nos permite interpretar al mundo, constituyéndose como nuestra visión.

Por lo anterior, el capítulo se encuentra dividido en cinco apartados. En el primero, se describen el concepto de empresaria, así como los roles y estereotipos que la han identificado. En el segundo apartado, se analizan las perspectivas de género en la economía y se expone la teoría de género en la economía como nueva manera de interpretación que destaca una mirada más atenta sobre la condición femenina en la cultura patriarcal.

El tercer apartado refiere a la economía feminista en los estudios empresariales, donde se introducen las relaciones entre mujeres

y la toma de decisiones de sus empresas. Es ahí donde los “estudios de mujeres” han expuesto un importante avance en este campo, dado que se ha comenzado a considerar la parte oculta de las empresarias. En este contexto, es importante estudiar esta forma de participación para determinar si se trata de una incursión coyuntural, si es consecuencia de las crisis recurrentes que ha padecido el país durante las últimas tres décadas, o bien si responde a una nueva forma de estructuración del orden económico y social.

En el cuarto apartado, se toma en cuenta las perspectivas de género. El tránsito de igualdad a equidad se fundamenta en el valor que aún se otorga a los hombres. El poder patriarcal domina la política social y económica de la vida humana, marginando a las mujeres. Es a partir de la revisión histórica de la desigualdad que se toma el concepto de equidad como eje para la discusión entre los géneros. La ideología feminista persigue la equidad, para que se establezca una mejor relación entre los géneros. Para ello, es indispensable realizar investigaciones donde las mujeres se reúnan, dialoguen y discutan cuáles son sus condiciones de género. Finalmente, en el último apartado, se encuentran las consideraciones finales de este capítulo.

## **La aportación de Schumpeter en el concepto de empresario**

Tradicionalmente, el concepto de empresario está definido por la propiedad de los medios de producción. Sin embargo, existen distintos enfoques teóricos que presentan cambios en cuanto a la complejidad, el conocimiento y la reflexión con que se aborda este concepto. Así, por ejemplo, para Montoya (2002) argumenta que: CORREGIDO

Montoya (2002) argumenta que:

Es el jefe de la empresa y el que la guía, el que coordina y dirige la actividad de los demás dentro de la empresa, a menudo (no necesariamente) el que asume los riesgos, capitalista. El más noble atributo de la actividad empresarial es lo innovación productiva, que hará que el éxito le sonría cuando ve lo

que sus competidores no ven: un nuevo producto, un nuevo método de fabricación, una nueva oportunidad de progreso económico, de satisfacción de los consumidores. Semejante tarea es obviamente preciosa en cualquier sistema, sea capitalista o socialista, aunque cabe presumir que el marco institucional influye en el modo en que se desarrolla; aunque para saber cómo influye es preciso profundizar en el análisis de la naturaleza de esta tarea (p. 210).

A pesar de que el concepto de empresario sea muy reducido para algunas disciplinas de las ciencias sociales, en algunos textos de economía, es el que combina los factores productivos con miras a la máxima ganancia. Pero la definición de empresario no es única y no sólo se define a partir de la dimensión económica. Para Marx, por ejemplo, el concepto de empresario está asociado a una clase social que se define a partir de su posición en las condiciones materiales y a los procesos de explotación y dominación. El capital se ubica como estructura de poder —el cual, para unos, es entendido como actor y aglomeración de recursos y para otros, como relación social—. Para el marxismo, el capital es un derecho sobre la ganancia, y sólo puede existir en una sociedad que separa a los trabajadores de los dueños de los medios de producción.

El capital produce relaciones sociales, las cuales repercuten sobre la propia sociedad, en tanto educa a la gente para obrar empresarialmente, para comprar y vender continuamente, así sea sólo la propia fuerza de trabajo. Estas estructuras producidas colocan a las personas en un segundo paso, de modo que se enfrentan las unas con las otras como sirvientes, en una posición aparentemente inmodificable. Así, el mundo se presenta con una poderosa objetividad a la que todos se tienen que someter como un conjunto de individuos optimizadores, para quienes los otros individuos son meros objetos de intercambio.

El capital produce relaciones sociales, las cuales repercuten sobre la propia sociedad, en tanto educa a la gente para obrar empresarialmente, para comprar y vender continuamente, así sea sólo la propia fuerza de trabajo. Estas estructuras producidas colocan a las

personas en un segundo paso, de modo que se enfrentan las unas con las otras como sirvientes, en una posición aparentemente inmodificable. Así, el mundo se presenta con una poderosa objetividad a la que todos se tienen que someter como un conjunto de individuos optimizadores, para quienes los otros individuos son meros objetos de intercambio..

Schumpeter se ubica en una perspectiva diferente, pues hace una diferenciación en el papel del *entrepreneur*, definiéndolo como el individuo que lleva a cabo las innovaciones y construye nuevas empresas. El emprendedor no tenía que ser el “inventor” de una mercancía o el introductor de algún proceso; tampoco tenía, necesariamente, que ser quien aportara el capital. Contemplaba en el capitalismo la existencia de una maquinaria o mecanismo que permitía que la gente actuara como *entrepreneur*, sin haber adquirido previamente los medios necesarios. Según él, lo que realmente importaba para ser este tipo especial era el “liderazgo” y no la propiedad de los medios (empresario).

Schumpeter fue uno de los principales teóricos y tiene un lugar especial en la ciencia económica y política del siglo xx. Su aporte es decisivo para generar el desenvolvimiento del desarrollo económico propuesta en 1934, los cambios en la vida económica son las que explican a la innovación, generando flujos de capital a una escala internacional. Hay que destacar que para Schumpeter la clave para el desarrollo económico es el empresario. Para generar desenvolvimiento económico, el empresario necesita crédito para concretar el flujo circular económico, innovando el proceso productivo (Schumpeter, 1996, p. 132)..

La aportación de Schumpeter da cuenta de una serie de características distintivas a la teoría económica, es la concepción de un nuevo empresario emprendedor e innovador como centro del proceso productivo, recubre a su propuesta un dinamismo que sus antecesores economistas no generaron. Con Schumpeter, por el contrario, renace el empresario real, el empresario ubicado en el centro del proceso productivo, con su importante papel de creador de nuevos productos, nuevas formas de organización y nuevos mercados.

Para generar desarrollo económico en la propuesta schumpeteriana, es necesario, tener en cuenta tres aspectos; el nivel de la macroeconomía integrada con el análisis riguroso de las empresas, la dinámica macroeconómica de los sistemas, es decir, los agentes económicos como estado-empresas vinculados en el sistema económico y la elaboración de una teoría del desarrollo económico con variables sociológicas como el estudio de la historia social de los países, sin llegar a exagerar en las variables cuantitativas que la nueva economía neoclásica ha proyectado.

Su planteamiento clave para el desarrollo económico es la innovación tecnológica, dejando a un lado los procesos productivos obsoletos, en esta propuesta, son las grandes empresas las que generan el crecimiento económico, compuesta por sus agentes innovadores que son los protagonistas de ese avance tecnológico (Schumpeter,1996).

Schumpeter fue uno de los principales teóricos de la economía del siglo xx. Es célebre por su innovadora teoría del empresario como factor del desarrollo económico. En la *Teoría del desarrollo económico* Schumpeter desarrolla el comportamiento de los ciclos económicos y realizó una innovadora caracterización del empresario capitalista. Para este eminente economista austriaco, el empresario desempeña un papel clave como motor del desarrollo económico. Él es quien aporta los componentes de innovación y cambio tecnológico que hacen avanzar los negocios (Schumpeter,1996, p. 132)

En este punto, su análisis contrasta con el poco realista empresario neoclásico, que toma los precios como dados y se limita a adaptar su producción. Con Schumpeter, por el contrario, renace el empresario real, el empresario ubicado en el centro del proceso productivo, con su importante papel de creador de nuevos productos, nuevas formas de organización y nuevos mercados.

Por un lado, el carácter intrínsecamente “antipático” del capitalismo ha creado una atmósfera en su contra. Por el otro, una serie de causas internas también conducirían ineluctablemente a la debacle. Particularmente, Schumpeter menciona el fenómeno de la difuminación de la propiedad. En la corporación moderna, los dirigentes suelen no ser los dueños. Entonces, se produciría un cambio de actitud de los empresarios. En lugar de activos agentes en busca de

oportunidades de negocios, se convertirían en burócratas sólo preocupados por sus intereses personales. En este marco, sin el motor que lo hace funcionar, el capitalismo no puede subsistir.

De este modo, advierte Schumpeter el sistema caería en una especie de “destrucción creativa”, un proceso que lo destruiría a manos de un Estado de bienestar con fuerte presencia estatal y control sobre las empresas.

Hay que destacar que en los estudios de la ciencia económica intervienen distintos componentes conceptuales sobre empresas y sectores económicos, pero no incluyen un análisis informado del *management* empresarial, es decir, que fue a partir de los años sesenta que las investigaciones retoman este tema como parte central del comportamiento y situación de los empresarios, y se consolida en los años setenta (Benería,1999). corregido

Hay que destacar que en los estudios de la ciencia económica intervienen distintos componentes conceptuales sobre empresas y sectores económicos, pero no incluyen un análisis informado del *Management* empresarial, es decir, que fue a partir de los años sesenta que las investigaciones retoman este tema como parte central del comportamiento y situación de los empresarios, y se consolida en los años setenta. (Benería,1999).

Los temas giraron en torno a las siguientes corrientes: la del Estado y su relación con las empresas; las investigaciones empresariales surgidas desde la Historia económica, la Historia de élites y la Historia de familias.

Los temas giraron en torno a las siguientes corrientes: la del Estado y su relación con las empresas; las investigaciones empresariales surgidas desde la historia económica, la historia de élites y la historia de familias En la actualidad, la ciencia económica ha conseguido estudiar al empresario, no para definirlo, sino para generar recomendaciones directas para su gestión. Como argumenta (Montoya, 2004),

Profundizando en los aspectos relativos a la estrategia, la competitividad, la cultura, la formación y dirección en un entorno de incertidumbre. Se puede afirmar que, en la actualidad, la empresa y el empresario, son dos de los puntos

de referencia de la ciencia económica, que han recibido un análisis más satisfactorio, y donde se produce un mayor grado de éxito, tanto de las propuestas de acción como de las teorías existentes (p.211).

En la actualidad, la ciencia económica ha conseguido estudiar al empresario para definir más que recomendaciones directas para su gestión. Como argumenta, Montoya (2004).

Profundizando en los aspectos relativos a la estrategia, la competitividad, la cultura, la formación y dirección en un entorno de incertidumbre. Se puede afirmar que, en la actualidad, la empresa y el empresario, son dos de los puntos de referencia de la ciencia económica, que han recibido un análisis más satisfactorio, y donde se produce un mayor grado de éxito, tanto de las propuestas de acción como de las teorías existentes (p. 211).

A partir de estos cuestionamientos, la discusión de la propuesta de Schumpeter implica cuestionar:

A partir de estos planteamientos, la discusión de la propuesta de Schumpeter implica cuestionar:

Si el capitalismo favorece o no, el rendimiento máximo de la producción. También, nos menciona que, en la actualidad, vivimos en una edad monopolista, que define al capitalismo como un método de transformación económica, y destaca su carácter evolutivo y no estacionario. El término “destrucción creadora” lo utiliza para aludir al carácter evolutivo del capitalismo mencionado anteriormente. Es decir, la evolución se manifiesta entre otras cosas, con la apertura de nuevos mercados y el desarrollo de la organización de la producción. Esto genera una “revolución” de la estructura económica destruyendo lo antiguo y creando elementos nuevos. Es un proceso de destrucción por la introducción de innovaciones

ya que las empresas que no se adaptan a las nuevas condiciones no van a sobrevivir; y es un proceso creador porque va a difundir sus beneficios a toda la economía [...] el proceso de destrucción creadora es un hecho esencial para el capitalismo. En eso consiste el capitalismo y en eso debe también vivir cada creación capitalista (Montoya, 2004, p. 178).

Si el capitalismo favorece o no, el rendimiento máximo de la producción. También, nos menciona que en la actualidad, vivimos en una edad monopolista, que define al capitalismo como un método de transformación económica, y destaca su carácter evolutivo y no estacionario. El término “destrucción creadora”, lo utiliza para aludir al carácter evolutivo del capitalismo mencionado anteriormente. Es decir, la evolución se manifiesta entre otras cosas, con la apertura de nuevos mercados y el desarrollo de la organización de la producción. Esto genera una “revolución” de la estructura económica destruyendo lo antiguo y creando elementos nuevos. Es un proceso de destrucción por la introducción de innovaciones ya que las empresas que no se adaptan a las nuevas condiciones no van a sobrevivir; y es un proceso creador porque va a difundir sus beneficios a toda la economía. Schumpeter agrega que [...] el proceso de destrucción creadora, es un hecho esencial para el capitalismo. En eso consiste el capitalismo y en eso debe también vivir cada creación capitalista. (Montoya, 2004, p. 178).

Una de las contribuciones más importantes de la perspectiva de Schumpeter respecto a la actividad innovadora de los empresarios es la idea de que el empresario no es el que monta una empresa y persigue una ganancia o es dueño del dinero. En su concepción, un empresario es: Una de las contribuciones más importantes de la perspectiva de Schumpeter respecto a la actividad innovadora de los empresarios, es la idea de que el empresario no es el que monta una empresa y persigue una ganancia o es dueño del dinero. En su concepción de un empresario es:

Aquella persona que tiene capacidad e iniciativa para proponer y realizar nuevas combinaciones de medios de producción, es decir, la persona (cualquiera, con negocio o sin negocio) que sea capaz de generar y gestionar innovaciones radicales dentro de las organizaciones o fuera de ellas, Son hombres con facultades excepcionales que aprovechan oportunidades que otros no perciben o que crean oportunidades gracias a su propio arrojo e imaginación (Montoya, 2004: 211).

Aquella persona que tiene capacidad e iniciativa para proponer y realizar nuevas combinaciones de medios de producción, es decir, la persona (cualquiera, con negocio o sin negocio) que sea capaz de generar y gestionar innovaciones radicales dentro de las organizaciones o fuera de ellas. Son hombres con facultades excepcionales que aprovechan oportunidades que otros no perciben o que crean oportunidades gracias a su propio arrojo e imaginación (Montoya, 2004, p. 211).

Para los fines de este trabajo, es importante conocer la definición de empresa, que no corresponde exclusivamente a la cantidad de bienes y servicios que oferta un productor. Schumpeter (1978) propone que:

Para los fines de este trabajo, es importante conocer la definición de empresa, que no corresponde exclusivamente a la cantidad de bienes y servicios que oferta un productor. Schumpeter (1978) propone que Empresa no se le puede llamar a cualquier negocio, por el hecho de estar funcionando. Empresa es “la realización de nuevas combinaciones tecnológicas e innovación (p.84).

empresa no se le puede llamar a cualquier negocio, por el hecho de estar funcionando. Empresa es “la realización de nuevas combinaciones tecnológicas e innovación” (p. 84).

Esta definición se limita a aquellas empresas que generan fuentes de trabajo, en cualquiera de las tres principales ramas de la actividad económica, excluyendo deliberadamente a las empresas

familiares cuyos trabajadores no son remunerados, y a las de una sola persona autoempleada.

La definición de *empresario* que ofrece Schumpeter, desconoce los procesos y factores socioculturales que inciden en la construcción y reconstrucción de la identidad empresarial. Los únicos a quienes se le puede llamar empresarios son aquellos que realicen innovación tecnológica.

La definición de *empresario* que ofrece Schumpeter desconoce los procesos y factores socioculturales que inciden en la construcción y reconstrucción de la identidad empresarial. Los únicos a quienes se les puede llamar empresarios son aquellos que realicen innovación tecnológica.

Montoya (2004, p. 211) ofrece una síntesis de la teoría de Schumpeter la cual se centra en conocer los procesos y factores que inciden en la construcción del empresario. Estos son:

Montoya (2004, p. 211) ofrece una síntesis de la teoría de Schumpeter, la cual se centra en conocer los procesos y factores que inciden en la construcción del empresario. Éstos son:

- La introducción de nuevos bienes de consumo en el mercado.
- El surgimiento de un nuevo método de producción y transporte.
- Consecución de la apertura de un nuevo mercado.
- La generación de una nueva fuente de oferta de materias primas.
- Cambio en la organización de cualquier organización o en su proceso de gestión.
- La introducción de nuevos bienes de consumo en el mercado.
- El surgimiento de un nuevo método de producción y transporte.
- Consecución de la apertura de un nuevo mercado.
- La generación de una nueva fuente de oferta de materias primas.
- Cambio en la organización de cualquier organización o en su proceso de gestión.

El mundo de los empresarios, aunque con sus particularidades, no es opuesto al de otros trabajadores. Para los hombres de empresa, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, el acceso al mercado de trabajo es sistemáticamente más difícil, de ahí que el ejercicio de una actividad independiente o la creación de una empresa, por lo general una microempresa, son con frecuencia los únicos medios de que disponen para obtener unos ingresos que les permitan garantizar crecimiento en el largo plazo.

La adopción de este camino proviene de distintas razones, como la insatisfacción con el trabajo que se realiza, o considerarlo la mejor opción, si no la única, ante la falta de insatisfacciones en trabajos anteriores. El que sigan esa vía y no otra es un asunto que debe investigarse, porque en esa decisión convergen elementos de órdenes social y cultural relevantes para el estudio de la participación económica femenina, el mercado de trabajo y el desarrollo empresarial. Desde esta perspectiva, la crisis es vista no como un fenómeno económico sino como un acontecimiento de reconstrucción de generar y gestionar innovaciones; se trata de situaciones en las que se producen cambios radicales en las funciones tradicionales; es precisamente en esos momentos en los que es posible redefinir quiénes son y lo que son capaces de hacer los empresarios contemporáneos.

En este sentido, el nuevo empresario se ve obligado a una transformación. Para él y para la empresa, esto implica una reestructuración y procesos de decisión diversos que trastornan lo ya conocido, lo controlado. Es decir, se trata de la incertidumbre que provoca lo nuevo con una innovación a la estructura productiva.

En este sentido, el nuevo empresario se ve obligado a una transformación. Para él y para la empresa, esto implica una reestructuración y procesos de decisión diversos que trastornan lo ya conocido, lo controlado. Es decir, se trata de la incertidumbre que provoca lo nuevo con una innovación a la estructura productiva.

Por un lado, nos encontramos con transformaciones que afectan los procesos industriales, empresariales, económicos, políticos y culturales (flexibilidad, mercados de trabajo, nuevas calificaciones y competencias laborales, repercusión de las nuevas tecnologías, la organización del trabajo, la asociación entre capitales, las nuevas

relaciones de poder y los actores dotados de cultura) y, por otro lado, el derrumbe de grandes concepciones que repercutían en la manera de ver el mundo y de entenderlo. Esto trae consigo movimientos en la academia donde se presentan nuevos retos para explicar los fenómenos de novedosas perspectivas.

Por un lado, nos encontramos con transformaciones que afectan los procesos industriales, empresariales, económicos, políticos y culturales (flexibilidad, mercados de trabajo, nuevas calificaciones y competencias laborales, repercusión de las nuevas tecnologías, la organización del trabajo, la asociación entre capitales, las nuevas relaciones de poder y los actores dotados de cultura) y, por otro lado, el derrumbe de grandes concepciones que repercutían en la manera de ver el mundo y de entenderlo. Esto trae consigo movimientos en la academia donde se presentan nuevos retos para explicar los fenómenos de novedosas perspectivas.

## **Definiciones recientes del concepto empresaria**

Generalmente, se considera que las políticas macroeconómicas son neutrales respecto a las relaciones entre países, entre actores sociales y también en las relaciones de género. Sin embargo, hombres y mujeres tienen posiciones sociales diferentes y formas específicas de inserción en el mercado de trabajo. Además, las decisiones en la esfera económica presentan diferencias en cada caso. Al no considerar esta realidad, puede decirse que las políticas no son neutras, sino que más bien son turbadas al género.

De manera desproporcional, las construcciones de género inciden en la macroeconomía, en medida que éstas viabilizan o condicionan las políticas implementadas. Las decisiones macroeconómicas pueden aprovechar y utilizar las construcciones de género, llevándolas a la reproducción social. Este panorama se complementa posteriormente con preocupaciones de otros ámbitos más o menos relacionadas con la inequitativa distribución de los frutos del crecimiento económico a toda la población, en especial las desigualdades en términos de beneficios sociales (seguridad social, acceso a salud

y vivienda), de participación política, económica y cultural, en materia ambiental y de integración social (participación social y expresión de demandas). Al respecto, la CEPAL ha prestado atención a la equidad de género como parte de la equidad social. El acento puesto en los estudios sobre la generación de pobreza, como síntesis de la situación de quienes están más carentes de bienestar, incorpora la noción de exclusión que define a aquellos grupos que se mantienen y reproducen sin acceso suficiente a los bienes sociales. A propósito de estos nuevos temas se proponen políticas sociales.

De manera desproporcional, las construcciones de género inciden en la macroeconomía, en medida que éstas viabilizan o condicionan las políticas implementadas. Las decisiones macroeconómicas pueden aprovechar y utilizar las construcciones de género, llevándolas a la reproducción social. Este panorama se complementa posteriormente con preocupaciones de otros ámbitos más o menos relacionadas con la inequitativa distribución de los frutos del crecimiento económico a toda la población, en especial las desigualdades en términos de beneficios sociales (seguridad social, acceso a salud y vivienda), de participación política, económica y cultural, en materia ambiental y de integración social (participación social y expresión de demandas). Al respecto, la CEPAL ha prestado atención a la equidad de género como parte de la equidad social. El acento puesto en los estudios sobre la generación de pobreza, como síntesis de la situación de quienes están más carentes de bienestar, incorpora la noción de exclusión que define a aquellos grupos que se mantienen y reproducen sin acceso suficiente a los bienes sociales. A propósito de estos nuevos temas se proponen políticas sociales.

Es significativo que desde la década de los ochenta la economía mexicana ha enfrentado crisis económicas recurrentes en las que las microempresas y las pequeñas empresas, especialmente las familiares, han sido las más afectadas por una situación que se ha extendido durante más de dos décadas. La crisis de 1985 dejó sentir sus efectos en el sector empresarial, y a este evento le siguió un corto periodo de crecimiento, hasta el “error de diciembre” de 1994 que derivó en una crisis aparentemente más profunda que la anterior. De hecho, en la etapa que abarca de 1970 a 1990 la proporción porcentual de la PEA

empresarial disminuyó de manera alarmante y apenas se incrementó en el año 2000, sin que se lograra recuperar la proporción porcentual que se tenía tres décadas atrás. Por otra parte, los servicios sociales del estado sólo se pueden desarrollar por las actividades que realizan las mujeres para el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos. Desde una perspectiva feminista, esto se denomina la “economía del cuidado” (Sanchis, 2004). Por otra parte, los servicios sociales del estado sólo se pueden desarrollar por las actividades que realizan las mujeres para el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos. Desde una perspectiva feminista, esto se denomina la “economía del cuidado” (Sanchis, 2004). Algunos de los objetivos del análisis de género en la economía son:

- Identificar y hacer visibles las contribuciones de las mujeres al funcionamiento del conjunto de la economía.
- Cuestionar las estructuras de poder, incluyendo las que se basan en las construcciones de género.
- Proporcionar instrumentos que permitan hacer visibles los impactos de género que ocasionan las decisiones económicas.
- Incorporar objetivos de género para las políticas económicas.
- Desarrollar indicadores de género para monitorear cómo se logran los objetivos de igualdad de género.

Analizar la economía y el comercio desde la perspectiva de género implica examinar las decisiones macroeconómicas teniendo en cuenta sus impactos diferenciales sobre varones y mujeres. La actual dinámica del comercio internacional y los flujos de inversiones, con enorme incidencia en el bienestar y las vidas de la gente, requiere incorporar el género como variable de análisis, a la hora de identificar ganadores y perdedores.

El recorte de gastos gubernamentales requerido en etapas de recesión económica tiene impactos directos en los programas de empleo, las asignaciones familiares, los gastos en salud y educación. Es decir, el recorte de gastos gubernamentales siempre golpea primero

al gasto social. Por otro lado, el hecho de que las tareas reproductivas se consideren como una responsabilidad básicamente femenina impide que exista una visión de mujeres emprendedoras y con capacidad de tomar decisiones.

## **Género y economía**

A lo largo de la historia económica, podemos encontrar un pensamiento social en general, incluso en el siglo XVIII. Adam Smith vio a la economía como un subconjunto de la jurisprudencia. Esto hace más difícil la búsqueda de los primeros principios del razonamiento económico, no porque exista una dispersión en la antigüedad, sino porque las líneas divisorias entre las ciencias sociales eran difusas. La economía tomó conciencia de ser la ciencia que estudia la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Los modelos económicos actuales desarrollados fuera de la esfera más amplia de la economía política en el siglo XIX, se debieron a un deseo de utilizar un enfoque empírico más afín a las ciencias físicas. Así quedo a un lado, la importancia de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo cuyo papel es cada vez más importante en la manutención económica de las familias.

A lo largo de la historia económica, podemos encontrar un pensamiento social en general, incluso en el siglo XVIII. Adam Smith vio a la economía como un subconjunto de la jurisprudencia. Esto hace más difícil la búsqueda de los primeros principios del razonamiento económico, no porque exista una dispersión en la antigüedad, sino porque las líneas divisorias entre las ciencias sociales eran difusas. La economía tomó conciencia de ser la ciencia que estudia la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Los modelos económicos actuales desarrollados fuera de la esfera más amplia de la economía política en el siglo XIX se debieron a un deseo de utilizar un enfoque empírico más afín a las ciencias físicas. Así, quedó de lado la importancia de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, cuyo papel cada vez es más importante en la manutención económica de las familias.

A ello, contribuyeron intelectualmente publicaciones que explicaban la realidad económica de ese tiempo. En este apartado, daremos un bosquejo de algunos autores que han aportado al tema de género, dentro de sus obras.

Desde Adam Smith, la riqueza creada por la naturaleza y el trabajo de las mujeres se volvió invisible. El trabajo, y en especial el trabajo masculino, se convirtió en la reserva de dinero que originalmente abastece todas las necesidades y comodidades de la vida. Este supuesto se extendió a todas las comunidades, de modo que introdujo dualidades en la sociedad y entre la naturaleza y el hombre.

La naturaleza nunca más fue fuente de riqueza y sustento; el trabajo de las mujeres para el sustento nunca más fue trabajo “productivo”; las sociedades campesinas y tribales nunca más fueron creativas y productivas. Para la estructura de la sociedad industrial, todos eran marginales. El poder productivo, transformador se asoció únicamente con el trabajo masculino occidental, y el desarrollo económico se convirtió en un plan de remodelación del mundo bajo este supuesto. Finalmente, la devaluación y el no reconocimiento al trabajo de las mujeres ha creado el sexismo y la desigualdad entre éstas y los hombres.

Por su parte, Stuart Mill, defensor del utilitarismo, concibe al hombre como un ser libre, capaz de elegir, que se caracteriza por buscar fines, y no únicamente medios, fines que cada hombre sigue de diferente manera. De esta concepción se desprende una de sus principales actividades como defensor de la libertad individual. Defiende la libertad; la piedad; la tolerancia; el respeto a las creencias de las minorías disidentes, de los herejes, blasfemos, así como los derechos de la mujer, de los trabajadores de los pueblos colonizados; las libertades civiles, y la reivindicación de los individuos, frente al Estado, el peso de la autoridad, y, sobre todo, frente a la costumbre y la opinión pública.

Por su parte, Stuart Mill, defensor del utilitarismo, concibe al hombre como un ser libre, capaz de elegir, que se caracteriza por buscar fines, y no únicamente medios, fines que cada hombre sigue de diferente manera. De esta concepción se desprende una de sus principales actividades como defensor de la libertad individual.

Defiende la libertad; la piedad; la tolerancia; el respeto a las creencias de las minorías disidentes, de los herejes, blasfemos, así como los derechos de la mujer, de los trabajadores de los pueblos colonizados; las libertades civiles, y la reivindicación de los individuos, frente al Estado, el peso de la autoridad, y, sobre todo, frente a la costumbre y la opinión pública.

En su texto *La esclavitud femenina*, Stuart Mill expresa con claridad sus fundamentos utilitaristas. En este documento, hay una marcada generosidad y amor a la justicia, y hace una firme protesta contra los prejuicios que perjudican el desarrollo y limitan el progreso de las mujeres.

En el enfoque de la economía política, el concepto *trabajo*, durante el siglo XIX y parte del XX, adquirió importancia, y ha mantenido un lugar preponderante dentro de las Ciencias Sociales, pero su significado no ha permanecido estático. Tanto es así, que en torno a este vocablo se ha propiciado una disputa de clases.

En el enfoque de la economía política, el concepto *trabajo*, durante el siglo XIX y parte del XX, adquirió importancia y ha mantenido un lugar preponderante dentro de las ciencias sociales, pero su significado no ha permanecido estático. Tanto es así que en torno a este vocablo se ha propiciado una disputa de clases. La fuerza de trabajo o capacidad de trabajo propuesta por Marx (1990) es:

un conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole (p.203).

La fuerza de trabajo o capacidad de trabajo es, como señala Marx, “un conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”.

Además, Marx distingue entre fuerza de trabajo y trabajo (1990) proponiendo que, de inicio, se debe conocer el proceso de trabajo, prescindiendo de la forma social determinada que asuma:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre, media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza (p.215).

Por consiguiente, todo proceso social de producción comienza con la compra de la fuerza de trabajo por un tiempo; este comienzo se renueva constantemente, cuando se vence el plazo de venta del trabajo.

Además, Marx expone que, de inicio, se debe conocer el proceso de trabajo, prescindiendo de la forma social determinada que asuma: “El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza”. Por consiguiente, todo proceso social de producción comienza con la compra de la fuerza de trabajo por un tiempo; este comienzo se renueva constantemente, cuando se vence el plazo de venta del trabajo.

El feminismo, en particular el marxista, fue la primera concepción que dejó de caracterizar el trabajo como un atributo sexual masculino y que, por el contrario, ha definido como trabajo social al conjunto de actividades conceptualizadas como reproductivas consideradas exclusivas y naturales de las mujeres. Desde la visión feminista del mundo, el trabajo forma parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y de los grupos sociales. El concepto *trabajo* es determinante en esta investigación, ya que es un elemento central para entender la dinámica social.

Haug (1987) identifica lo que Marx abordó como única referencia a las relaciones de género como. Esto es:

Los sexos en sus relaciones sociales” Engels habla de las relaciones entre géneros, pero pierde la oportunidad de analizar las relaciones de género junto con las relaciones de producción como aspectos de la práctica social. En ambos casos, la problemática de la relación entre los sexos aparecía repetidamente en sus escritos como parte integral de su proyecto de liberación. En *La sagrada familia* puede leerse [que]

El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación de la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general (p.329).

Haug (1987) identifica lo que Marx abordó como única referencia a las relaciones de género. Esto es:

Los sexos en sus relaciones sociales. Engels habla de las relaciones entre géneros, pero pierde la oportunidad de analizar las relaciones de género junto con las relaciones de producción como aspectos de la práctica social. En ambos casos, la problemática de la relación entre los sexos aparecía repetidamente en sus escritos como parte integral de su proyecto de liberación. En *La sagrada familia* puede leerse [que] El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación de la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general (p. 329).

En lo que respecta a las conceptualizaciones sobre la categoría *género*, dentro de estos procesos y estructuras, hay lugar para construir y debatir en la ciencia económica una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites, y un lenguaje, en donde los conceptos establecen fronteras y tienen la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación, y el juego de la invención de un imaginario. Reconstruyendo el concepto género podemos decir que empezó a ser utilizado en las Ciencias Sociales en la década de 1970. Marta Lamas (2002) afirma que la disciplina que manejó este concepto por primera vez fue la psicología clínica. A partir de los

estudios de los trastornos de la identidad sexual se precisó el sentido de género. Quien estableció ampliamente la diferencia entre sexo y género fue Robert Stoller. Para este autor, lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Stoller señala que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica. Reconstruyendo el concepto género, podemos decir que empezó a ser utilizado en las ciencias sociales en la década de 1970. Marta Lamas afirma que la disciplina que manejó este concepto por primera vez fue la psicología clínica. A partir de los estudios de los trastornos de la identidad sexual se precisó el sentido de género. Quien estableció ampliamente la diferencia entre sexo y género fue Robert Stoller. Para este autor, lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Stoller señala que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica.

Según Lamas, en esta perspectiva psicológica, género es una categoría fuente de tres elementos que subyacen al referido vocablo:

- la asignación de género ocurre en el momento del nacimiento de un bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales.
- la identidad de género se adquiere entre los dos y tres años de edad, y se desarrolla cuando el niño estructura su experiencia vital, en niño o niña, y se manifiestan los sentimientos o actitudes.
- el papel del género se configura en las normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura en lo femenino/masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas.

Según Lamas, en esta perspectiva psicológica, *género* es una categoría fuente de tres elementos que subyacen al referido vocablo: a) *la asignación de género ocurre en el momento del nacimiento de un bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales*; b) la identidad de género se adquiere entre los dos y tres años de edad, y se desarrolla cuando el niño estructura su experiencia vital, en niño o niña, y se manifiestan los sentimientos o actitudes; c) el papel del género se configura en las normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura en lo femenino/masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas. En lo que respecta a las conceptualizaciones sobre la categoría *género*, dentro de estos procesos y estructuras, hay lugar para construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites, y un lenguaje, en donde los conceptos establecen fronteras y tienen la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación, y el juego de la invención de un imaginario. En ese tenor, desarrollé algunas aportaciones teóricas respecto al concepto de *género*.

En lo que respecta a las conceptualizaciones sobre la categoría *género*, dentro de estos procesos y estructuras, hay lugar para construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites, y un lenguaje, en donde los conceptos establecen fronteras y tienen la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación, y el juego de la invención de un imaginario. En ese tenor, desarrollé algunas aportaciones teóricas respecto al concepto de *género*. En la definición de Scott (2000), *género* se compone de dos partes y varias subpartes que se encuentran relacionadas. Por tanto, estas se deben analizar de manera distinta:

- el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Así se distinguen los elementos del género como:
- los símbolos y mitos culturalmente disponibles
- los conceptos normativos surgidos de los símbolos

- las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género la identidad (p.50).

En la definición de Scott, *género* se compone de dos partes y varias subpartes que se encuentran relacionadas. Por tanto, éstas se deben analizar de manera distinta. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Así, se distinguen los elementos del género como los símbolos y mitos culturalmente disponibles; los conceptos normativos surgidos de los símbolos; las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género la identidad. YA SE ATENDIÓ Por otro lado, Ortner y Whitehead (2003) argumentan que la organización y la estructura social, en sus diversos ámbitos, afectan directamente a las nociones de *género* y *sexualidad*. De tal modo indican:

- Un sistema de género es, en primer lugar y ante todo, una estructura de prestigio en sí misma. Este es el aspecto central.
- Todas las estructuras de prestigio existentes en cualquier sociedad tienden a establecer una coherencia simbólica entre ellas (del tipo de “integración lógico-significativa”).
- Las elaboraciones en torno al género dependen en parte de los modos en que la acción masculina orientada al prestigio se articule estructural y funcionalmente con las estructuras de relación entre los sexos (p.157).

Por otro lado, Ortner y Whitehead argumentan que la organización y la estructura social, en sus diversos ámbitos, afectan directamente a las nociones de *género* y *sexualidad*. De tal modo, indique un sistema de género es, en primer lugar y, ante todo, una estructura de prestigio en sí misma. Este es el aspecto central. Todas las estructuras de prestigio existentes en cualquier sociedad tienden a establecer una coherencia simbólica entre ellas (del tipo de integración lógico-significativa). Las elaboraciones en torno al género dependen en parte

de los modos en que la acción masculina orientada al prestigio se articule estructural y funcionalmente con las estructuras de relación entre los sexos. Otra referencia significativa a la categoría *género* es la que señala Butler (2003), para quien

Llegar a ser género es un proceso, impulsivo, aunque cuidadoso, de interpretar una realidad cultural cargada de sanciones, tabúes y prescripciones. La elección de asumir determinado tipo de cuerpo, vivir o vestir el propio cuerpo de determinada manera, implica un mundo de estilos corpóreos ya establecidos. Elegir un género es interpretar las normas de género recibidas de un modo tal que las reproduce y organiza de nuevo. El género es un proyecto tácito para renovar una historia cultural en los términos corpóreos de uno (p.309).

Otra referencia significativa a la categoría *género* es la que señala Butler, para quien:

Llegar a ser género es un proceso, impulsivo, aunque cuidadoso, de interpretar una realidad cultural cargada de sanciones, tabúes y prescripciones. La elección de asumir determinado tipo de cuerpo, vivir o vestir el propio cuerpo de determinada manera, implica un mundo de estilos corpóreos ya establecidos. Elegir un género es interpretar las normas de género recibidas de un modo tal que las reproduce y organiza de nuevo. El género es un proyecto tácito para renovar una historia cultural en los términos corpóreos de uno. Al igual que ocurre con muchos conceptos centrales de las Ciencias Sociales, no hay una definición unívoca de *género*, debido a que los conceptos forman parte del lenguaje y cada ciencia posee y organiza su propio lenguaje. En este sentido, los conceptos sirven para desarrollar teorías e integrarse a la construcción del conocimiento. Para clarificar el campo, considero nodal la definición propuesta por Benería (2001):

El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores,

conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (p.159).

Al igual que ocurre con muchos conceptos centrales de las ciencias sociales, no hay una definición unívoca de *género*, debido a que los conceptos forman parte del lenguaje y cada ciencia posee y organiza su propio lenguaje. En este sentido, los conceptos sirven para desarrollar teorías e integrarse a la construcción del conocimiento. Para clarificar el campo, considero nodal la definición propuesta por Benería:

El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor. El género, como concepto, cobró importancia en las investigaciones feministas. Al respecto, Janet Chafetz (Maqueira, 2001) explica tres orientaciones:

Primero, el género se presenta como un foco central de la investigación. El género, entendido como la elaboración cultural de las relaciones entre hombres y mujeres, así como de sus significados y asignaciones sociales. Se trata de entender el carácter generalizado (*gendered*) de todas las relaciones sociales, instituciones y procesos sociales. Segundo, las

relaciones de género son vistas como un problema. Con esto quiero decir que la teoría feminista pretende entender cómo el género se relaciona con otras desigualdades sociales, tensiones y contradicciones. Finalmente, las relaciones de género no son vistas como naturales o inmutables, sino que son el producto de fuerzas socioculturales e históricas que han sido creadas, y son constantemente recreadas por las estructuras y por los seres humanos y así potencialmente pueden ser cambiadas por la acción humana (p.163).

El género, como concepto, cobró importancia en las investigaciones feministas. Al respecto, Janet Chafetz explica tres orientaciones:

Primero, el género se presenta como un foco central de la investigación. El género, entendido como la elaboración cultural de las relaciones entre hombres y mujeres, así como de sus significados y asignaciones sociales. Se trata de entender el carácter generalizado (*gendered*) de todas las relaciones sociales, instituciones y procesos sociales. Segundo, las relaciones de género son vistas como un problema. Con esto quiero decir que la teoría feminista pretende entender cómo el género se relaciona con otras desigualdades sociales, tensiones y contradicciones. Finalmente, las relaciones de género no son vistas como naturales o inmutables, sino que son el producto de fuerzas socioculturales e históricas que han sido creadas, y son constantemente recreadas por las estructuras y por los seres humanos y así potencialmente pueden ser cambiadas por la acción humana.

Lagarde (1990) por su parte, define el concepto de género como: El conjunto de cualidades económicas sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales. El género, como concepto, cobró importancia en las investigaciones feministas. Al respecto, Janet Chafetz (Maqueira, 2001) explica tres orientaciones (p.62).

Lagarde (1990), por su parte, define el concepto de género como: “El conjunto de cualidades económicas sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales” (p. 62).

El uso de la categoría *género* lleva al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, y perfiló una crítica en torno a la esencia femenina. Por el motivo, el interés de este análisis toma en consideración los valores, reglas, normas, representaciones y los comportamientos colectivos, que no siempre se desarrollan de manera homogénea.

Por tal motivo, el interés de este análisis toma en consideración los valores, reglas, normas, representaciones y los comportamientos colectivos, que no siempre se desarrollan de manera homogénea.

La asociación entre *identidad* y *género* remite no sólo a la esfera de lo interdisciplinario sino también al tratamiento de las posiciones específicas en las cuales se interrelacionan los seres humanos. La adopción de la categoría *género* como eje analítico se convirtió en una herramienta de análisis para identificar nuevos temas y problemas de investigación valorados como elementos que componen y condicionan las relaciones sociales.

La asociación entre *identidad* y *género* remite no sólo a la esfera de lo interdisciplinario sino también al tratamiento de las posiciones específicas en las cuales se interrelacionan los seres humanos. La adopción de la categoría *género* como eje analítico se convirtió en una herramienta de análisis para identificar nuevos temas y problemas de investigación valorados como elementos que componen y condicionan las relaciones sociales.

Tras treinta años el círculo de las feministas que exploran estas cuestiones ha aumentado considerablemente e incluye a más interesados de diversas procedencias. Esto ha suscitado un intenso interés por la pregunta distintiva que guía el trabajo teórico feminista actual: ¿qué hay de las diferencias entre las mujeres? Calificamos esta pregunta de distintiva del feminismo porque conduce a la conclusión general de que la invisibilidad, la desigualdad y las diferencias de rol

en relación con los hombres que en general caracterizan las vidas de las mujeres están profundamente afectadas por su situación social. Esto es por su clase, raza, edad, preferencia afectiva, estado civil, religión, etnicidad y ubicación global.

Tras treinta años, el círculo de las feministas que exploran estas cuestiones ha aumentado considerablemente e incluye a más interesados de diversas procedencias. Esto ha suscitado un intenso interés por la pregunta distintiva que guía el trabajo teórico feminista actual: ¿qué hay de las diferencias entre las mujeres? Calificamos esta pregunta de distintiva del feminismo porque conduce a la conclusión general de que la invisibilidad, la desigualdad y las diferencias de rol en relación con los hombres, que en general caracterizan las vidas de las mujeres, están profundamente afectadas por su situación social. Esto es su clase, raza, edad, preferencia afectiva, estado civil, religión, etnicidad y ubicación glob

## **Economía feminista**

Las cuestiones teóricas básicas del feminismo cambian de modo revolucionario. Estas cuestiones también nos llevan a descubrir que lo que habíamos considerado que constituía un conocimiento universal y absoluto del mundo es, en realidad, un conocimiento derivado de las experiencias de un segmento poderoso de la sociedad.

Estudiando a la genealogía del feminismo se le añaden nuevos estudios. En las nuevas investigaciones aparecen datos recientes en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En este sentido, mi intención es ocuparme de esos aspectos, con la finalidad de mostrar su relevancia en la investigación de la situación de las mujeres.

El interés por analizar a las mujeres de negocios desde la economía no adquiere importancia como en la historia, tal vez por cuestiones ideológicas que repudió y abandonó al dirigente de empresas como campo de estudio. Sin embargo, resulta interesante ver que uno de los debates clásicos y que en la actualidad está candente dentro de la historiografía y las teorías de la organización se relaciona

con la pertinencia del uso de las teorías de las ciencias sociales básicamente de la sociología en sus análisis.

El interés por analizar a las mujeres de negocios desde la economía no adquiere importancia como en la historia. Tal vez fue por cuestiones ideológicas que se repudió y abandonó al dirigente de empresas como campo de estudio. Sin embargo, resulta interesante ver que uno de los debates clásicos, y que en la actualidad está candente dentro de la historiografía y las teorías de la organización, se relaciona con la pertinencia del uso de las teorías de las ciencias sociales —básicamente de la sociología— en sus análisis.

De la Garza (2002) identifica cuatro periodos en el capitalismo moderno donde se ha abordado de manera distinta el concepto de trabajo en las teorías sociales Primero:

- a) de la Revolución Industrial a la segunda mitad del siglo XIX, esto último con el cambio de la teoría económica clásica al marginalismo.
- b) de finales del siglo XIX a la gran crisis de 1929, época de dominio de la teoría neoclásica en economía y, a la vez, de la escisión de ésta con respecto a las otras Ciencias Sociales, además el nacimiento de la Sociología y la psicología industriales. Más tarde.
- c) de la crisis de 1929 a los años sesenta, dominio del keynesianismo en economía y nuevo acercamiento de la economía a las otras ciencias sociales a través del institucionalismo. Luego, el surgimiento de las relaciones industriales como disciplina, fortalecimiento de la Sociología y la Psicología industrial y del trabajo. Por último, el.
- d) ascenso del neoliberalismo desde los años setenta hasta la fecha y su disputa con el nuevo institucionalismo, surgimiento de la posmodernidad. Asimismo, entre el neoinstitucionalismo y la Sociología del trabajo (p.16).

De la Garza identifica cuatro periodos en el capitalismo moderno donde se ha abordado de manera distinta el concepto de trabajo en las teorías sociales. Primero, de la Revolución Industrial a la segunda

mitad del siglo XIX, esto último con el cambio de la teoría económica clásica al marginalismo. Después, de finales del siglo XIX a la gran crisis de 1929, época de dominio de la teoría neoclásica en economía y, a la vez, de la escisión de ésta con respecto a las otras ciencias sociales; además, el nacimiento de la sociología y la psicología industriales. Más tarde, de la crisis de 1929 a los años sesenta, dominio del keynesianismo en economía y nuevo acercamiento de la economía a las otras ciencias sociales a través del institucionalismo. Luego, el surgimiento de las relaciones industriales como disciplina, fortalecimiento de la sociología y la psicología industrial y del trabajo. Por último, el ascenso del neoliberalismo desde los años setenta hasta la fecha y su disputa con el nuevo institucionalismo, surgimiento de la posmodernidad. Asimismo, comunicación entre el neoinstitucionalismo y la sociología del trabajo.

Respecto a la última etapa, se considera el contexto en el que el trabajo es relegado de las teorías sociales, porque su importancia se ha transferido al sistema financiero, o por el declive del movimiento obrero, que fue derrotado por el neoliberalismo. Para el caso mexicano, se caracteriza un “modelo contractual de la Revolución mexicana”, basado en tres parámetros o espacios principales: el de las políticas laborales, referidas al salario, el empleo y el conflicto; el de las relaciones corporativo-sindicales y el del salario indirecto, vinculado con la política social del Estado, en el nivel microsocia.

A partir de diversos estudios que toman a México como referencia (Ariza; 2002; Rendón, 2000; García, 2005; De Oliveira, 2007; Martínez, 2005), los autores señalan que la resistencia de las situaciones de segregación sexual en el mercado de trabajo, que con frecuencia suceden al cambiar la composición por sexo de las ocupaciones, la discriminación salarial y las condiciones muchas veces precarias del trabajo femenino, han dado pie a la reflexión acerca del modo en que opera la organización laboral, los criterios que guían la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico (división sexual y social del trabajo) y una serie de procesos relacionados que confluyen en la formación de situaciones de exclusión social de las mujeres. El acceso limitado de estas últimas al empleo y la continuidad de la responsabilidad de sus tareas domésticas se combinan para dejarlas

fuera de las mejores opciones disponibles y de las prerrogativas sociales. Pensada de este modo, la segregación ocupacional es vista en sí misma como una forma de exclusión.

A partir de diversos estudios que toman a México como referencia, los autores señalan que la resistencia de las situaciones de segregación sexual en el mercado de trabajo —que con frecuencia suceden al cambiar la composición por sexo de las ocupaciones, la discriminación salarial y las condiciones, muchas veces precarias del trabajo femenino— han dado pie a la reflexión acerca del modo en que opera la organización laboral, los criterios que guían la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico (división sexual y social del trabajo) y una serie de procesos relacionados que confluyen en la formación de situaciones de exclusión social de las mujeres. El acceso limitado de estas últimas al empleo y la continuidad de la responsabilidad de sus tareas domésticas se combinan para dejarlas fuera de las mejores opciones disponibles y de las prerrogativas sociales. Pensada de este modo, la segregación ocupacional es vista en sí misma como una forma de exclusión.

Para Castells (2001), la entrada masiva de las mujeres al trabajo remunerado se debe, por una parte, a la informalidad, la interconexión y la globalización de la economía y, por otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y, en definitiva, los beneficios de una abundante mano de obra flexible.

Para Castells, la entrada masiva de las mujeres al trabajo remunerado se debe, por una parte, a la informalidad, la interconexión y la globalización de la economía y, por otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y, en definitiva, los beneficios de una abundante mano de obra flexible.

En la mayoría de los países desarrollados, el grueso del empleo femenino se encuentra en los servicios sociales y personales. Un vasto segmento del empleo urbano para las mujeres, en los países en vías de desarrollo, sigue estando en el sector informal, sobre todo, en

las subramas relacionadas con el suministro de comida y servicios para los habitantes de las metrópolis.

Desde la visión feminista respecto al mundo, el trabajo es otro de los ejes que forman parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y los grupos sociales. Asimismo, el trabajo es un elemento central para entender la dinámica social. Según el análisis feminista que ofrece Benería (1999), dentro de la economía

El análisis feminista de los años 1970-80 no transformó la economía del modo en que transformó la antropología, la literatura, la historia o la sociología. Dentro de la economía, esta transformación sólo empezó a producirse a principios de los años noventa, cuando la economía feminista apareció con más fuerza, quedando reflejada por ejemplo en la creación de la International Association of Feminist Economics (IAFFE) en 1992, y la publicación de la revista *Feminist Economic* (p.60).

Desde la visión feminista respecto al mundo, el trabajo es otro de los ejes que forman parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y los grupos sociales. Asimismo, el trabajo es un elemento central para entender la dinámica social. Según el análisis feminista que ofrece Benería (1999) dentro de la economía:

El análisis feminista de los años 1970-80 no transformó la economía del modo en que transformó la antropología, la literatura, la historia o la sociología. Dentro de la economía, esta transformación sólo empezó a producirse a principios de los años noventa, cuando la “economía feminista” apareció con más fuerza, quedando reflejada por ejemplo en la creación de la International Association of Feminist Economics (IAFFE) en 1992, y la publicación de la revista *Feminist Economic* (p. 60).

Las investigaciones sobre economía feminista no se han orientado al análisis del trabajo de las mujeres en los enfoques neoclásicos, trabajo doméstico, los impactos en el de sectores, empresas y aspectos como la calificación, la formación profesional, techo de cristal, la reorganización del trabajo, la importancia del trabajo no remunerado, entre otros. Las investigaciones sobre economía feminista no se han orientado al análisis del trabajo de las mujeres en los enfoques neoclásicos: trabajo doméstico, los impactos en el nivel de sectores, empresas y aspectos como la calificación, la formación profesional, *techo de cristal*, la reorganización del trabajo, la importancia del trabajo no remunerado, entre otros. En esta discusión, en la economía feminista, es difícil encontrar una afirmación entre la participación masculina y la femenina, con la excepción de algunos estudios en los que se ha rescatado la importancia de la presencia de las mujeres en procesos de flexibilidad, aunque en la mayoría de los estudios se reconoce la figura del trabajador encarnado en la figura del hombre como sujeto universal (De la O, 2004).

En esta discusión, en la economía feminista, es difícil encontrar una afirmación entre la participación masculina y la femenina, con la excepción de algunos estudios en los que se ha rescatado la importancia de la presencia de las mujeres en procesos de flexibilidad, aunque en la mayoría de los estudios se reconoce la figura del trabajador encarnado en la figura del hombre como sujeto universal (De la O, 2004).

Un ejemplo de este tipo de reflexión se encuentra en la perspectiva de la especialización flexible, en la cual se infiere a un trabajador masculino, inserto en las grandes empresas y con rasgos de autonomía en el trabajo. Se parte así de un supuesto de homogeneidad en las condiciones de inserción a la actividad productiva, en el tipo de trabajo para hombres y mujeres, sin considerar las diferencias estructurales presentes en los mercados de trabajo.

Un ejemplo de este tipo de reflexión se encuentra en la perspectiva de la especialización flexible, en la cual se infiere a un trabajador masculino, inserto en las grandes empresas y con rasgos de autonomía en el trabajo. Se parte así de un supuesto de homogeneidad en las condiciones de inserción a la actividad productiva, en el tipo de

trabajo para hombres y mujeres, sin considerar las diferencias estructurales presentes en los mercados de trabajo.

Los enfoques, localizados en la economía feminista, reconocen que el problema no es simple ni fácil de resolver. Todas las disciplinas sociales y principalmente la economía tienen que ser revisadas y convocadas a realizar sus aportes. Las orientaciones plantean la necesidad de acotar los objetos de estudio en el tiempo y en el espacio y controlar variables tales como condiciones de clase o estatus, localización, grupos de edad, estado civil, etcétera. Pero la perspectiva se debe centrar en la generación de conocimientos sobre las mujeres y los determinantes de sus condiciones sociales, con un claro predominio del estudio de las relaciones mujer-varón y mujer-mujer, para posteriormente generar las premisas más generales explícita o implícitamente formuladas que a continuación expresa (Pérez, 2008).

Los enfoques localizados en la economía feminista reconocen que el problema no es simple ni fácil de resolver. Todas las disciplinas sociales, y principalmente la economía, tienen que ser revisadas y convocadas a realizar sus aportes. Las orientaciones plantean la necesidad de acotar los objetos de estudio en el tiempo y en el espacio y controlar variables tales como condiciones de clase o estatus, localización, grupos de edad, estado civil, etcétera. Pero la perspectiva se debe centrar en la generación de conocimientos sobre las mujeres y los determinantes de sus condiciones sociales, con un claro predominio del estudio de las relaciones mujer-varón y mujer-mujer, para, posteriormente, generar las premisas más generales, explícita o implícitamente formuladas que a continuación se expresan:

Insertar el género en el discurso económico supone plantear alternativas para revertir esta doble exclusión y para entenderla como producto de un sistema de desigualdad respecto a las relaciones de género. Sin embargo, los distintos enfoques que existen dentro de la economía feminista, o economía del género, difieren en las consecuencias derivadas de esa inclusión de las mujeres. Estas distintas implicaciones abarcan todas las dimensiones del discurso económico: conceptual, metodológica, política, etcétera; pero se puede decir

que tienen su origen en diferencias epistemológicas subyacentes, que rara vez se explicitan (p.2).

Insertar el género en el discurso económico supone plantear alternativas para revertir esta doble exclusión y para entenderla como producto de un sistema de desigualdad respecto a las relaciones de género. Sin embargo, los distintos enfoques que existen dentro de la economía feminista, o economía del género, difieren en las consecuencias derivadas de esa inclusión de las mujeres. Estas distintas implicaciones abarcan todas las dimensiones del discurso económico: conceptual, metodológica, política, etcétera; pero se puede decir que tienen su origen en diferencias epistemológicas subyacentes, que rara vez se explicitan.

Lo anterior, abona a qué, en estudios de caso para las investigaciones económicas y las demás ciencias sociales, se describan en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres y no aislando a los varones, sino que la categoría *género* es más abarcadora y requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, se debe tener en cuenta una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan *en*, y a las cuales responden los comportamientos observados (Pérez, 2008).

La economía feminista no ha sido un terreno demasiado favorable para las reflexiones epistemológicas. Tal escasez se puede relacionar con la juventud del enfoque económico feminista. El hecho de que estén aumentando paulatinamente a medida que este enfoque se consolida, muchas veces se trata más de identificar la epistemología implícita a enfoques económicos que de poder usar “declaraciones de intenciones”.

Debatir sobre las bases epistemológicas de nuestros discursos múltiples, es una tarea pocas veces afrontada, pero absolutamente necesaria para entendernos entre nosotras

con nuestros acuerdos y nuestros debates, para reflexionar sobre nuestras propuestas y nuestras apuestas (p.1).

Lo anterior abona a que, en estudios de caso para las investigaciones económicas y las demás ciencias sociales, se describan en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres y no aislando a los varones, sino que la categoría *género* es más abarcadora y requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, se debe tener en cuenta una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a las cuales responden los comportamientos observados.

La economía feminista no ha sido un terreno demasiado favorable para las reflexiones epistemológicas. Tal escasez se puede relacionar con la juventud del enfoque económico feminista. El hecho de que estén aumentando paulatinamente a medida que este enfoque se consolida, muchas veces se trata más de identificar la epistemología implícita a enfoques económicos que de poder usar “declaraciones de intenciones”. Debatir sobre las bases epistemológicas de nuestros discursos múltiples, es una tarea pocas veces afrontada, pero absolutamente necesaria para entendernos entre nosotras con nuestros acuerdos y nuestros debates, para reflexionar sobre nuestras propuestas y nuestras apuestas.

Hay que preguntarse cómo han sido inscritas esas distinciones, por qué surgieron y hacia dónde se expande el concepto de *género* como categoría que, en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico. El género es el sexo socialmente construido, como lo define Rubin: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (De Barbieri, 1993). Para Rubin se trata de un concepto de mayor generalidad y comprensión, puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones,

entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Además, deja abierta la posibilidad de conocer formas diversas en periodos históricos diferentes y, como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras de organización social.

Hay que preguntarse cómo han sido inscritas esas distinciones, por qué surgieron y hacia dónde se expande el concepto de *género* como categoría que, en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico. El género es el sexo socialmente construido, como lo define Rubin: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Para Rubin se trata de un concepto de mayor generalidad y comprensión, puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Además, deja abierta la posibilidad de conocer formas diversas en periodos históricos diferentes y, como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras de organización social.

Con las transformaciones que se han suscitado en la investigación económica en las últimas décadas, la centralidad explicativa del empirismo se sostiene. Es más, el término *sujeto femenino* ha rebasado su origen y llegado a otras disciplinas para convertirse en uno de los más usados para pensar la condición humana. Hoy en día se reconoce que lo característico de la economía es su objetividad, es su naturaleza simbólica, que entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria y por el que las personas comparten significados no verbalizados ni explicitados que toman como verdades dadas. En ese entrelazado tácito, el género es el elemento básico de la construcción social (Lamas, 2002).

Con las transformaciones que se han suscitado en la investigación económica en las últimas décadas, la centralidad explicativa del empirismo se sostiene. Es más, el término *sujeto femenino* ha

rebasado su origen y llegado a otras disciplinas para convertirse en uno de los más usados para pensar la condición humana. Hoy en día se reconoce que lo característico de la economía es su objetividad, es su naturaleza simbólica, que entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria y por el que las personas comparten significados no verbalizados ni explicitados que toman como verdades dadas. En ese entrelazado tácito, el género es el elemento básico de la construcción social.

En esta perspectiva económica, la economía feminista busca:

Considerar que la apertura del proceso científico a un nuevo sujeto femenino no implica cambios en dicho proceso ni en los criterios que lo han caracterizado; que las reglas del empirismo han de aplicarse mejor y más estrictamente de lo que se ha hecho hasta ahora para lograr un conocimiento que sea realmente objetivo, universal y verdadero, eliminando los sesgos que se habían colado previamente. Por el contrario, la economía feminista, propiamente dicha considera que la exclusión de las mujeres no ha sido una mera consecuencia de una mala aplicación del método científico, sino que el método mismo y los criterios que lo han guiado encerraban esos sesgos androcéntricos; es necesario redefinir todos los criterios que guían y validan la elaboración de conocimiento. Todo conocimiento es un proceso social y, por lo tanto, no puede aislarse de las relaciones de poder del contexto social; así, el ideal de objetividad ilustrado no es factible, por lo que es imprescindible redefinir esa objetividad. Aquí, veremos que hay dos alternativas, la objetividad reforzada, característica de la teoría del punto de vista feminista y los conocimientos situados que entienden la objetividad como parcialidad. Pérez (2008, p. 3)

En esta perspectiva económica, la economía feminista busca

Considerar que la apertura del proceso científico a un nuevo sujeto femenino no implica cambios en dicho proceso ni en

los criterios que lo han caracterizado; que las reglas del empirismo han de aplicarse mejor y más estrictamente de lo que se ha hecho hasta ahora para lograr un conocimiento que sea realmente objetivo, universal y verdadero, eliminando los sesgos que se habían colado previamente. Por el contrario, la economía feminista, propiamente dicha considera que la exclusión de las mujeres no ha sido una mera consecuencia de una mala aplicación del método científico, sino que el método mismo y los criterios que lo han guiado encerraban esos sesgos androcéntricos; es necesario redefinir todos los criterios que guían y validan la elaboración de conocimiento. Todo conocimiento es un proceso social y, por lo tanto, no puede aislarse de las relaciones de poder del contexto social; así, el ideal de objetividad ilustrado no es factible, por lo que es imprescindible redefinir esa objetividad. Aquí, veremos que hay dos alternativas, la objetividad reforzada, característica de la teoría del punto de vista feminista y los conocimientos situados que entienden la objetividad como parcialidad. Pérez (2008, p. 3). YA ESTA EN BIBLIOGRAFIA

En lo que respecta a las conceptualizaciones sobre la categoría *género*, en la economía feminista, dentro de sus procesos y estructuras, hay lugar para construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones: en suma, una sociedad con ciertos límites y un lenguaje, en el que los conceptos establecen fronteras y tienen la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la invención de un imaginario.

Un punto de vista más complejo es el que mantienen Benería y Roldán (1992) al definir el género como:

Una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades, que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintos (p.24).

Un punto de vista más complejo es el que mantienen Benería y Roldán (1992, p. 24) al definir el género como “Una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades, que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintos”.

El reto de la economía feminista que considera Lamas (2001) es:

La economía del género percibe sesgos androcéntricos en el discurso económico ortodoxo, una estructura que se presumía libre de toda carga valorativa. A la par, sigue confiando en la epistemología liberal ilustrada y sus fundamentos básicos, a saber, la escisión entre objeto de estudio —ente pasivo, cognoscible y con una existencia independiente— y sujeto conocedor —individuo activo que alcanza el punto de vista por su razón; la razón individual como herramienta cognitiva primordial; el método empirista como método científico a utilizar; los resultados objetivos, universales y verdaderos (p.15).

El reto de la economía feminista considera que:

La economía del género percibe sesgos androcéntricos en el discurso económico ortodoxo, una estructura que se presumía libre de toda carga valorativa. A la par, sigue confiando en la epistemología liberal ilustrada y sus fundamentos básicos, a saber, la escisión entre objeto de estudio —ente pasivo, cognoscible y con una existencia independiente— y sujeto conocedor —individuo activo que alcanza el punto de vista por su razón; la razón individual como herramienta cognitiva primordial; el método empirista como método científico a utilizar; los resultados objetivos, universales y verdaderos. Las encrucijadas de la economía feminista consisten en evidenciar las diferencias de bienestar entre mujeres y hombres, esto es, incorporar las experiencias diferenciadas de las mujeres en el objeto de estudio, así como promover la igualdad

en los objetivos e instrumentos de política económica. Las encrucijadas de la economía feminista consisten en evidenciar las diferencias de bienestar entre mujeres y hombres, esto es, incorporar las experiencias diferenciadas de las mujeres en el objeto de estudio, así como promover la igualdad en los objetivos e instrumentos de política económica.

## **La economía feminista en los estudios empresariales**

La búsqueda de estudios realizados en economía feminista sobre mujeres empresarias, permite afirmar que existe poca reflexión académica sobre los distintos tipos de empresas y la situación empresarial femenina. A partir de la década de los setenta la participación de la mujer en la actividad económica se ha hecho evidente tanto en los países industrializados como en aquellos que se encuentran en vías de industrialización. Este fenómeno atrajo la atención de un número cada vez más importante de especialistas que analizan los cambios propiciados por este fenómeno. Una multiplicidad de estudios da cuenta de la importancia de la participación femenina en la actividad económica y de cómo ésta, lejos de disminuir, se incrementa de manera consistente. A fines de la década de los noventa el perfil de la mujer trabajadora se ha puesto en relieve en la sociedad, y se analizan una gran cantidad de aspectos. La búsqueda de estudios realizados en economía feminista sobre mujeres empresarias permite afirmar que existe poca reflexión académica sobre los distintos tipos de empresas y la situación empresarial femenina. A partir de la década de los setenta, la participación de la mujer en la actividad económica se ha hecho evidente tanto en los países industrializados como en aquellos que se encuentran en vías de industrialización. Este fenómeno atrajo la atención de un número cada vez más importante de especialistas que analizan los cambios propiciados por este fenómeno. Una multiplicidad de estudios da cuenta de la importancia de la participación femenina en la actividad económica y de cómo ésta, lejos de disminuir, se incrementa de manera consistente. A fines de

la década de los noventa el perfil de la mujer trabajadora se ha puesto en relieve en la sociedad, y se analizan una gran cantidad de aspectos.

La creciente atención a la participación laboral de las mujeres no ha recaído de igual manera sobre todos los aspectos del mercado ocupacional. El análisis de las mujeres que se dedican a actividades empresariales, y que forman un grupo importante en el mundo del trabajo, sólo ha recibido una mínima atención. Es deseable llenar este aparente vacío, ya que la comprensión de la problemática de aquellas mujeres involucradas en actividades empresariales comprende aspectos que van más allá de la mera cultura empresarial. El análisis de esta forma de participación laboral tiene implicaciones profundas para la comprensión de las funciones que desempeñan las mujeres, de sus experiencias particulares en el mercado de trabajo y de las demandas que el propio mercado de trabajo les impone. Es dentro de este grupo de preocupaciones donde se inscriben. Su importancia radica en que deben considerarse como un primer acercamiento al estado del conocimiento acerca de la participación empresarial femenina en México.

Con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo se ha volteado la mirada sobre los estudios de género que se apoyan en diversas estrategias de análisis. En la búsqueda de un mejor entendimiento sobre los factores que dificultan o facilitan la participación económica de la mujer, algunos trabajos comparan la población económicamente activa masculina y femenina en términos de ocupación y de ramas de actividad en que ambos se desempeñan. Otras investigaciones se centran en la población femenina y su papel creciente en los mercados de trabajo y señalan diferencias regionales y ocupacionales (Brigida, 1994).

Con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo se ha volteado la mirada sobre los estudios de género que se apoyan en diversas estrategias de análisis. En la búsqueda de un mejor entendimiento sobre los factores que dificultan o facilitan la participación económica de la mujer, algunos trabajos comparan la población económicamente activa masculina y femenina en términos de ocupación y de ramas de actividad en que ambos se desempeñan. Otras investigaciones se centran en la población femenina

y su papel creciente en los mercados de trabajo y señalan diferencias regionales y ocupacionales (Brígida, 1994).

Sin embargo, pese a lo que se podría caracterizar como una creciente especialización de este tipo de estudios, para el problema que hoy nos ocupa, es importante hacer notar que en términos generales éstos se han abocado al análisis de las mujeres obreras y recientemente con énfasis en las maquiladoras, de la mujer campesina, de la mujer en el sector informal y, de las trabajadoras domésticas. Los distintos programas de investigación recientemente han introducido algunos puntos relacionados con la mujer empresaria y ejecutiva dentro de sus agendas.

Sin embargo, pese a lo que se podría caracterizar como una creciente especialización de este tipo de estudios, para el problema que hoy nos ocupa, es importante hacer notar que en términos generales éstos se han abocado al análisis de las mujeres obreras y recientemente con énfasis en las maquiladoras, de la mujer campesina, de la mujer en el sector informal y de las trabajadoras domésticas. Los distintos programas de investigación recientemente han introducido algunos puntos relacionados con la mujer empresaria y ejecutiva dentro de sus agendas. La falta de atención hacia el estudio de este sector de la población económicamente activa se explica a su vez por la escasa visibilidad de la mujer empresaria en el ámbito nacional, en especial en lo que concierne a los cargos de representación gremial en las organizaciones empresariales del país. Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han logrado ocupar puestos públicos y de representación política y ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado, etcétera.

La falta de atención hacia el estudio de este sector de la población económicamente activa se explica a su vez por la escasa visibilidad de la mujer empresaria en el ámbito nacional, en especial en lo que concierne a los cargos de representación gremial en las organizaciones empresariales del país. Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han logrado ocupar puestos públicos y de representación

política y ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado, etcétera.

La participación de la mujer a la cabeza de la micro, pequeña y mediana empresa empezó a ser importante desde la década de los setenta, sobre todo en países como Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Fue hasta mediados de la década de los ochenta cuando los estudios que intentaban explicar y analizar las razones de la participación femenina en el mundo de la empresa empezaron a cobrar auge. Aún en los noventa es relativamente poco lo que se conoce acerca de las empresarias y las características de su participación en un mundo tradicionalmente masculino, como es el de la empresa. Esto contrasta significativamente con la abundancia de estudios sobre los empresarios y las características de sus empresas. Para los países de América Latina, México incluido, la situación es aún más grave, pues el problema espera todavía ser analizado. En estos países son muy pocos los trabajos que se han ocupado del tema. Aún no se cuenta con análisis sistemáticos sobre las características, problemáticas y cambios de la participación de la mujer de empresa. Dentro del grupo de trabajos abordados con el tema de interés se encuentran los estudios de Torrance para Venezuela; Avelar para Brasil; Serna y Zabludovsky para México.

Para los países de América Latina, México incluido, la situación es aún más grave, pues el problema espera todavía ser analizado. En estos países son muy pocos los trabajos que se han ocupado del tema. Aún no se cuenta con análisis sistemáticos sobre las características, problemáticas y cambios de la participación de la mujer de empresa. Dentro del grupo de trabajos abordados con el tema de interés se encuentran los estudios de Torrance para Venezuela; Avelar para Brasil; Serna y Zabludovsky para México.

En el caso mexicano, una rápida ojeada a los datos cuantitativos, básicamente las fuentes censales, permite caracterizar la situación de las empresarias, respecto a la de los empresarios en los años siguientes; en 1970 los empresarios representaban 6.15% del total de la población económicamente activa ocupada. De este total 79.4% eran hombres y 20% mujeres. Para 2010 la actividad empresarial presentó una doble y drástica disminución. En relación con el total de la

población económicamente activa ocupada los empresarios disminuyeron hasta representar solamente 2.28% de la población ocupada. Asimismo, la participación de las mujeres también se redujo respecto a la de los hombres. En 2015, encontramos que del total de empresarios 83.7% eran hombres y 16.3% mujeres.

La información cuantitativa muestra proporciones muy distintas entre las participaciones de los empresarios y las empresarias. Las empresarias constituyen una minoría, de donde es posible inferir que su situación es de desventaja frente a los empresarios, al menos en términos porcentuales. Los porcentajes permiten observar que tal participación ha sufrido modificaciones en los últimos veinte años. Llama sobre todo la atención que en la actualidad una menor proporción de mujeres participe en actividades empresariales. Todo esto hace evidente la urgente necesidad de analizar este fenómeno, los cambios que ha experimentado y las causas implicadas en ello.

Resulta apremiante determinar en qué ramas de la actividad económica participan las empresarias, y la manera en que lo hacen, sin descuidar, desde luego, el contexto social, empresarial y familiar en el que esto sucede. Después de hacer referencia al contexto en el cual se encuentra el desarrollo de las actividades empresariales femeninas en donde concurren varias vetas que es importante explorar y de esta incursión en territorios de control eminentemente masculinos, derivan complicaciones específicas que deben analizarse con detenimiento.

Resulta apremiante determinar en qué ramas de la actividad económica participan las empresarias, y la manera en que lo hacen, sin descuidar, desde luego, el contexto social, empresarial y familiar en el que esto sucede. Después de hacer referencia al contexto en el cual se encuentra el desarrollo de las actividades empresariales femeninas en donde concurren varias vetas que es importante explorar y de esta incursión en territorios de control eminentemente masculinos, derivan complicaciones específicas que deben analizarse con detenimiento.

La relevancia de la teoría feminista contemporánea procede de una pregunta que habría que responder en los estudios de género: ¿dónde están las mujeres en la situación del objeto de estudio de la

investigación? Si no están presentes, ¿por qué no lo están? Y si lo están, ¿qué es lo que hacen exactamente? ¿Cómo experimentan la situación? ¿Cómo contribuyen a ella? ¿Qué significa para ellas? Al realizarse estos cuestionamientos, la literatura ha dado ciertas conclusiones generales. Las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o interés, sino a que se han hecho esfuerzos deliberados por excluirlas. Pero aunque las mujeres están activamente presentes en la mayoría de las situaciones sociales, los estudiosos y los actores sociales han estado ciegos ante su presencia. Es más, los papeles de las mujeres en la mayoría de las situaciones sociales, aunque son esenciales, no han sido idénticos a los de los hombres en esas situaciones. Sobre todo, sus roles han sido diferentes, menos privilegiados y subordinados a los de los hombres. Su invisibilidad constituye sólo un indicador de esta desigualdad.

Al realizarse estos cuestionamientos, la literatura ha dado ciertas conclusiones generales. Las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o interés, sino a que se han hecho esfuerzos deliberados por excluirlas. Pero aunque las mujeres están activamente presentes en la mayoría de las situaciones sociales, los estudiosos y los actores sociales han estado ciegos ante su presencia. Es más, los papeles de las mujeres en la mayoría de las situaciones sociales, aunque son esenciales, no han sido idénticos a los de los hombres en esas situaciones. Sobre todo, sus roles han sido diferentes, menos privilegiados y subordinados a los de los hombres. Su invisibilidad constituye sólo un indicador de esta desigualdad.

La comprensión de la problemática de aquellas mujeres involucradas en actividades empresariales engloba aspectos que van más allá de la mera cultura empresarial.

La comprensión de la problemática de aquellas mujeres involucradas en actividades empresariales engloba aspectos que van más allá de la mera cultura empresarial.

Una pregunta a resolver pregunta para todos los estudiosos de este fenómeno es ¿Cómo podemos cambiar y mejorar el mundo social para hacer de él un lugar más justo para las mujeres y para todas

las personas? Este compromiso con la transformación social en nombre de la justicia es la característica distintiva de la teoría social crítica, un compromiso que en Sociología comparten el feminismo, el marxismo, el neomarxismo y las teorías sociales desarrolladas por las minorías étnicas y raciales y en las sociedades poscoloniales.

Una pregunta a resolver pregunta para todos los estudiosos de este fenómeno es ¿Cómo podemos cambiar y mejorar el mundo social para hacer de él un lugar más justo para las mujeres y para todas las personas? Este compromiso con la transformación social en nombre de la justicia es la característica distintiva de la teoría social crítica, un compromiso que en Sociología comparten el feminismo, el marxismo, el neomarxismo y las teorías sociales desarrolladas por las minorías étnicas y raciales y en las sociedades poscoloniales.

Tras treinta años el círculo de las feministas que exploran estas cuestiones ha aumentado considerablemente e incluye a más interesados de diversas procedencias. Esto ha suscitado un intenso interés por la pregunta distintiva que guía el trabajo teórico feminista actual: ¿Y qué hay de las diferencias entre las mujeres? Calificamos esta pregunta de distintiva del feminismo porque conduce a la conclusión general de que la invisibilidad, la desigualdad y las diferencias de rol en relación con los hombres que en general caracterizan las vidas de las mujeres están profundamente afectadas por la situación social de la mujer, es decir, por su clase, raza, edad, preferencia afectiva, estado civil, religión, etnicidad y ubicación global.

Las cuestiones teóricas básicas del feminismo cambian de modo revolucionario nuestra comprensión del mundo. Estas cuestiones también nos llevan a descubrir que lo que habíamos considerado que constituía un conocimiento universal y absoluto del mundo es, en realidad, un conocimiento derivado de las experiencias de un segmento poderoso de la sociedad.

Estudiando a la genealogía del feminismo se le añaden nuevos estudios. En las nuevas investigaciones aparecen datos recientes en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En este sentido mi intención es ocuparme de esos aspectos, con la finalidad de mostrar su relevancia en la investigación de la situación de las mujeres.

Los estudios de empresarios relacionados con los procesos productivos son muy incipientes y parten de la sociología, aunque no se puede hablar de éstos como una corriente claramente conformada. Sin embargo, es conveniente resaltar que su importancia radica en el intento de estudiar al empresario desde su propio ámbito de trabajo (la empresa) y como sujeto social al interior y exterior de la misma. Para esta perspectiva de estudio las acciones son el resultado de la relación que se establece entre estructuras, sujetos y acciones. Se parte de que esta relación no es el producto de la adaptación de los individuos a estructuras preestablecidas. La acción surge del proceso de dar sentido (subjetividad) y de la interacción entre los individuos, en una relación asimétrica de poder permeada por la cultura.

Lo global, lo local, las redes, la cultura, la subjetividad y las estrategias empresariales son algunos de los conceptos que intentan explicar el comportamiento empresarial en las empresas. Las temáticas sociológicas van desde cómo construye el empresario sus decisiones y cómo influye la cultura y la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido. Al respecto los estudios sociohistóricos analizan cómo los actores empresariales constituyen su identidad como actores políticos en relación con los movimientos sociales.

Otras investigaciones analizan las relaciones entre los directores y los trabajadores con la introducción de nuevas formas de organización del trabajo y cómo la cultura va adquiriendo nuevos significados. Desde la sociología del trabajo se está abriendo este espacio y hay un debate sobre la importancia de estos estudios en busca de generar perspectivas para vincular los análisis empresariales y la cultura con los estudios sobre culturas laborales, a partir del supuesto de que ambos sujetos (empresarios-trabajadores) son parte importante en la configuración de las culturas laborales y empresariales, aspecto que habría que tomar más en cuenta en ambas posiciones.

La visión de género en la reflexión empresarial en países como Estados Unidos ha tomado una importancia creciente desde la perspectiva de la etnia, la raza y la clase. Sin embargo, en México los pocos trabajos realizados no incluyen la cultura y la subjetividad y se tiende más a realizar estadísticas que otro tipo de análisis. Las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto Panamericano de Alta

Administración de Empresa (Ipade) están dando importancia a la cultura; son trabajos con mucha información pero con marcos teóricos poco desarrollados. Sin embargo, hay que rescatar el hecho de que en estos estudios los empresarios buscan indagar sobre su propia cultura managerial.

Lo importante de la visión de la economía feminista en los estudios empresariales, es el rescate del sujeto y el papel activo que se le da, en el sentido de que es parte constitutiva de la acción.

Al estudiar la inserción de la mujer en el mercado laboral se ha hecho hincapié en su incorporación a éste como consecuencia de las guerras o las crisis económicas que afectan a las economías nacionales. En las condiciones actuales del mercado de trabajo, la feminización de los espacios laborales va mucho más allá de estos fenómenos relativamente coyunturales. En los estudios relacionados con este tema se pone al descubierto que la mano de obra femenina ha ingresado a ciertos sectores donde el trabajo que desempeña es, de alguna manera, una extensión de las labores que realiza como responsable del hogar. Cuando la participación se da en otros ámbitos, es común que tenga un carácter temporal. Por ello es importante analizar las características que tiene la inserción de la mujer en territorios que tradicionalmente han sido considerados privativos de los hombres, como es el caso de la actividad empresarial. Su desempeño en este nuevo ámbito resulta fundamental para comprender el contexto en el que tiene lugar.

La falta de atención hacia la actividad laboral de empleadoras de la población femenina económicamente activa se explica a su vez a la escasa visibilidad de la mujer empresaria en los dos Estados. Una de las características de este tipo de ocupaciones es que también en los cargos de representaciones gremiales existe poca participación tanto en el ámbito nacional.

En este contexto es importante estudiar esta forma de participación para determinar si se trata de una incursión coyuntural, si es consecuencia de las crisis recurrentes que ha padecido el país durante las últimas tres décadas, o bien si responde a una nueva forma de estructuración del orden económico y social. De la misma manera en que la mujer trabajadora se mantiene ahora en el mercado laboral

sin abandonarlo al cambiar su estatus marital, la participación empresarial femenina parece tener también un carácter permanente. De serlo, significaría que estamos frente a un cambio de orden social en el que la mujer incrementa su participación en áreas de dominio masculino. Siendo así, las mujeres estarían compitiendo de manera directa por el acceso y el control de bienes y recursos mediante la creación y consolidación de unidades económicas que logran un nicho en el mercado, y pugnan por ocupar puestos de alta dirección en las grandes empresas. Las consideraciones para este ejercicio serían, entonces, de orden profesional y de competencia, y no estarían estrictamente delimitadas por los puntos de transición o los marcos temporales del ciclo de vida.

Desde esta perspectiva, el profundizar en la comprensión y el análisis de la participación empresarial femenina permite incorporar nuevos elementos a la configuración de las características de la inserción de la mujer en la actividad económica y su permanencia en ella. Al abordar este tema se pone especial énfasis en el análisis de los sectores medios de la población femenina económicamente activa, que poco han atraído la atención de los estudiosos del tema en México, en gran parte como consecuencia del severo impacto de las crisis económicas en los sectores populares. Sin embargo, en los albores del siglo XXI resulta evidente la participación y permanencia de la mujer en actividades económicas que exigen una profesionalización y un conocimiento, aunque sea incipiente, acerca de las formas en que se conduce la economía.

La participación empresarial femenina debe considerarse como una incursión distinta de la que ha tenido lugar en otros periodos en diferentes actividades. No se trata de ingresar como asalariada a cualquier empleo, sino de plantearse como objetivo ser propietaria y administradora de una empresa. Esto puede obedecer al propósito expreso de crearse su propia fuente de trabajo, a fin de generar ingresos para sí mismas y para el hogar del que forman parte; además, ofrece la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo para otras personas. Es allí donde justamente radica su carácter de empresarias, no en la intención de construir un imperio o una gran unidad económica. La adopción de este camino proviene de distintas razones

como la insatisfacción con el trabajo que se realiza, o considerarlo la mejor opción, o bien la única, ante la falta de credenciales para competir por un empleo asalariado. El que sigan ese camino y no otro es un asunto que debe investigarse, porque en esa decisión inciden elementos de orden social y cultural relevantes para el estudio de la participación económica femenina, el mercado de trabajo y el desarrollo empresarial. En el caso específico de las mujeres ejecutivas, debe analizarse con detalle la elección empresarial como una forma de acceder a los estratos superiores de la jerarquía corporativa que les están vedados, a pesar de que cuentan con los requisitos necesarios en términos de escolaridad y experiencia. En suma, en la participación empresarial femenina concurren varias vetas que es importante explorar, y de esta incursión en territorios de control eminentemente masculinos derivan complicaciones específicas que deben analizarse con detenimiento.

A pesar de que existen estimaciones y opiniones diversas, puede decirse que la desigualdad del ingreso ha sido una tendencia y constante del sistema capitalista. Así, se presenta en un consenso entre los diferentes especialistas del tema en donde las políticas económicas y sociales hasta ahora aplicadas no han sido lo suficientemente eficaces como para reducir la inequidad de la distribución del ingreso, e incluso para mejorar el poder de compra de amplios segmentos de la población que están atrapados en condiciones de pobreza extrema.

El estudio de la participación empresarial femenina permite profundizar en las razones de la incorporación de la mujer en la actividad económica como creadora de unidades económicas y generadora de empleos. El análisis de estos temas también arroja escenarios sobre los procesos mediante los cuales ellas toman la decisión de participar en actividades independientes, dentro de una estructura predominantemente masculina. Por otra parte, permite ahondar en las características del desarrollo empresarial y en los efectos diferenciales de la restructuración económica. También ayuda a ampliar el conocimiento de la problemática de género como un producto cultural, y de éste como productor de diferenciación y desigualdad. Todo ello contribuye a un mejor conocimiento de la relación entre unidades económicas y unidades domésticas, específicamente

cuando la responsabilidad de ambas está en manos de una mujer. El hecho de profundizar en esta línea de investigación debería permitir encontrar diferencias entre las empresarias. Resulta particularmente útil el distinguir a la empresa que constituye una opción de autoempleo de aquella que ofrece nuevas fuentes de trabajo y tiene planes de expansión. Finalmente, permite evidenciar los mecanismos sobre los cuales se crean las empresas encabezadas por mujeres y las redes de relaciones sociales y económicas que ellas establecen.

## Perspectivas de género

La diferencia entre mujeres y hombres, durante mucho tiempo fue considerada un hecho biológico, que era inmutable dado que la naturaleza lo establecía. Por ello muchas de las actividades fueron consideradas como “femeninas” porque se consideraba estaban relacionadas con las labores de reproducción de la especie. Así, el cuidado de los hijos y de los enfermos, la alimentación de la familia fueron consideradas como “cosas de las mujeres”. Sin embargo, a través de estudios antropológicos, sociológicos, psicológicos y médicos muchas mujeres y hombres se dieron cuenta que la feminidad y masculinidad varían con respecto al tiempo, la ubicación geográfica y la cultura.

La teoría de género, surgió de los años 60 y 70 del siglo pasado, se desarrolló la categoría del género y se diferenciaron las nociones de sexo y género.

Sobre la diferencia del sexo se construyeron histórica y socialmente los géneros. A partir de entonces distinguir los géneros significa jerarquizarlos. La desigualdad persistente entre hombres y mujeres no es producto de la diferencia biológica, psicológica, social y política.

En este mismo sentido, el uso de la categoría *género* atrajo como consecuencia el reconocimiento de una diversidad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, así como también contribuyó en gran medida a elaborar una sólida crítica en torno a lo que es propiamente femenino.

De lo expresado anteriormente se concluye que para utilizar la categoría *género* hay que salvar algunos escollos. El primero de ellos es que el término anglosajón *gender* no tiene correspondencia cabal con la acepción que el mismo vocablo tiene en castellano: en inglés posee una connotación que apunta directamente a los sexos (sea como accidente gramatical, sea como sinónimo de engendrar), mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. Decir en inglés: “vamos a estudiar el género” lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos (Lamas, 2013: 328).

La sustitución de *mujeres* por *género* se ha extendido; entre los hispanoparlantes este remplazo tiene una justificación de peso: en castellano se habla de las mujeres como “el género femenino”, por lo que es fácil asociar a la palabra *género* o a la frase *perspectiva de género* a las mujeres y, en general, se usa para expresar “aquello que atañe a la perspectiva del sexo femenino”.

Una aportación muy significativa a esta discusión es la que ha hecho Joan Scott (2013) al considerar que los significados de las palabras libran una batalla perdida de antemano, porque éstas, como las ideas y las cosas que significan, tienen una historia: ni los profesores universitarios de Oxford ni de la Académie Française han sido del todo capaces de contener la ola, de capturar y fijar los significados libres que resultan del juego de la invención y la imaginación humanas.

Resulta obvio, entonces, que la labor de cuestionamiento de las categorías conceptuales utilizadas en la investigación en torno al género no está concluida; a pesar de ello, se ha avanzado en la redefinición de marcos teóricos y en el planteamiento de nuevas preguntas al incorporar a la discusión otros datos e informaciones que antes habían sido marginales. Al mismo tiempo, los análisis han propiciado volver a considerar las raíces históricas de los conceptos.

Lamas propone qué en los últimos veinticinco años, existen diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas que han generado una comprensión más compleja del género como fenómeno social argumentando que:

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Así como las instituciones económicas producen aquellas formas de conciencia y de comportamiento que asociamos con las mentalidades de clase, las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad también funcionan de manera similar. Las instituciones sexuales y económicas interactúan entre sí. Sabemos, por ejemplo, que las economías capitalistas desarrollan formas características para postergar la gratificación además de divisiones sexuales del trabajo tanto en el hogar en los centros de trabajo. Las mentalidades resultantes son el producto de complejas interacciones dentro de un sistema social dado. Las razones para un cambio dentro de normas sociales ya prescritas para el temperamento y la conducta sexuales son igualmente complejas, y los tipos sociales que de ello resultan no pueden entenderse como simples divisiones binarias o reflejos de las diferencias sexuales biológicas (Lamas2000: 3).

En este sentido, el interés de este análisis considera a los valores, a las reglas, las normas, las representaciones y a los comportamientos colectivos que con movimiento. Los estudios de género remiten no sólo a la esfera de lo interdisciplinario sino también al tratamiento de las posiciones específicas en las cuales se encuentran los seres humanos.

La propuesta que en este sentido se plantea, es la de explorar la noción de estudios de género en la economía y podemos decir que los hallazgos encontrados han sido:

En el terreno de la economía, las preguntas más importantes que han formulado los estudios de género indagan el cómo y por qué gastos similares de energía humana han recibido históricamente distintos niveles de recompensa según el

sexo del trabajador. Ésta es una pregunta teórica fundamental, pues esta diferenciación existe en la mayoría de los centros de trabajo de todo el mundo, sin que influya la forma de propiedad o los medios de producción. Encontramos numerosos ejemplos de esto tanto en economías campesinas rurales como en situaciones urbanas industriales, y ocurre en economías capitalistas y socialistas. Aparentemente ni el incremento de mujeres trabajadoras para desempeñar ciertas labores específicas ni la transición aún más dramática de una economía industrial a una de servicios tiene un efecto moderador sobre las diferenciaciones dentro del campo laboral con base en el género. De hecho, las investigaciones en torno a las experiencias de las trabajadoras durante la etapa de industrialización en Occidente han destruido el mito de que la industrialización mejoró notablemente la posición de éstas; el cambio no fue sinónimo de progreso para las mujeres dentro del mercado laboral. (Lamas, 2000; 132):.

La consideración de este nivel de análisis y sus implicancias introduce una mirada específica a la realidad, denominada perspectiva de género, la cual permite desentrañar aspectos que, de otra manera, permanecerían invisibles. No basta saber qué hacen y qué tienen las mujeres y los hombres de un grupo social determinado, sino que es necesario comprender el significado de esta división. Esto es, las relaciones de poder y jerarquía que establece, las formas en que se legitima, las vivencias que produce y las identidades que se construyen. Con ello, identificamos que los roles y expectativas de género cambian a través del tiempo y en las distintas culturas.

Cuestionar esa división y las relaciones que de ella derivan permite replantear las relaciones de poder. La categoría de género resulta indispensable para desentrañar los significados de la cultura, para cuestionar códigos heredados sean éticos, políticos o de cualquier otra índole. (Sanchiz, 2004).

Realizar un análisis de género no significa centrarse exclusivamente en las mujeres. Más bien, exige cuestionar qué está sucediendo con los varones y las mujeres de manera comparativa. Este tipo de

análisis se puede aplicar en áreas de estudio muy diferentes, desde la filosofía o la psicología, hasta la economía y el comercio.

Este enfoque pone de manifiesto las jerarquías expresadas en una desigual valoración de lo femenino y lo masculino, que deriva en una desigual distribución del poder entre varones y mujeres. Para ello, se han desarrollado herramientas conceptuales que facilitan el análisis. Cuando se hace referencia al enfoque de género desarrollamos el cuerpo teórico para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que los grupos humanos han construido a partir de una diferencia biológica, que es incuestionable entre hombres y mujeres. (Lamas, 2000)

## **Roles y estereotipos**

Las trayectorias diferenciadas por género se van asentando desde los primeros años de vida. Desde que una persona nace inicia un proceso de aprendizaje en el cual se incorporan normas y pautas de conducta preestablecidas por el grupo social al cual pertenece. En este proceso, se asocia a las personas con una serie de características, expectativas y oportunidades particulares, dependiendo de su sexo biológico. Esto es a lo que se llama el sistema sexo-género.

Los roles de género se construyen fundamentalmente en torno a dos grandes esferas que envuelven trabajo humano: la esfera productiva —que se expresa en la obtención, transformación e intercambio de bienes o servicios en el mercado— y la esfera reproductiva —que se expresa en un conjunto de desempeños orientados a garantizar la secuencia de la vida cotidiana. Esta última esfera se refleja en la alimentación y las actividades de cuidado del grupo familiar o comunitario.

La mayoría de las sociedades ha identificado a los varones con la esfera productiva y a las mujeres con la esfera reproductiva. Esta asignación diferenciada de roles también se conoce como división sexual del trabajo. Simultáneamente, el sistema sexo-género ha construido estereotipos respecto de varones y mujeres, que se caracterizan y se naturalizan como una derivación biológica. Los estereotipos

masculinos y femeninos actúan eficientemente para justificar la diferenciación de roles por género como algo natural. A su vez, dicha diferenciación de roles va propiciando un alejamiento de capacidades y propiciando el desarrollo de otras.

Los roles de género y estereotipos de hombres y mujeres se fomentan permanentemente. Desde muy temprana edad, las niñas y los niños van siendo formados para el desempeño de aquellos roles asignados socialmente. Así, se les van inculcando estereotipos, a fin de que respondan a los comportamientos establecidos por los grupos humanos (Sanchiz, 2004).

Entre los estereotipos que corresponden a esta diferenciación, se encuentra el de que las mujeres son débiles y pasivas, suaves e intuitivas, mientras que los hombres son activos, agresivos y racionales. Estos caracteres no se imponen mecánicamente, sino a través de enredados procesos de socialización, donde intervienen la familia, la comunidad religiosa, la escuela y otras instituciones sociales.

## El triple rol de las mujeres

La perspectiva sociodemográfica rescata la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y plantea la importancia de los mercados de trabajo y el ámbito extradoméstico, de reproducción social y de la familia,<sup>1</sup> en un momento en el que la sociedad mexicana experimentaba transformaciones económicas y sociodemográficas considerables; la creciente y acelerada urbanización, la enfatizada migración urbana-rural, la expansión del sistema educativo y la diversificación de los mercados de trabajo urbanos.

Una de las contribuciones más importantes de la perspectiva de género a los estudios del trabajo femenino ha sido la crítica al propio concepto de *trabajo* y su redefinición para abarcar las actividades productivas y reproductivas, por lo que se destaca la trascendencia de distinguir entre el trabajo extradoméstico —actividad orientada

---

<sup>1</sup> Esos temas han sido abordados con una exhaustiva revisión por García, Blanco y Pacheco (1996).

hacia el mercado que tiene lugar en el domicilio o fuera del hogar— de otras actividades indispensables para la reproducción de los individuos, y el trabajo doméstico, la producción para el autoconsumo y la creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales que incluyen acciones colectivas para obtener servicios públicos (De Oliveira y Ariza, 2002). Asimismo, con la noción de *división sexual del trabajo* una serie de investigaciones ha puesto de manifiesto la desigual participación de hombres y mujeres en las actividades productivas y reproductivas.

Para García y De Oliveira existen por lo menos cuatro orientaciones nocionales en torno al papel que ha desempeñado el trabajo extradoméstico en la condición de subordinación femenina: “a) factor de integración, b) factor de marginación social, c) factor de explotación, y d) factor de empoderamiento de las mujeres” (García y De Oliveira, 2002: 149).

La primera, germina en el marco de las teorías de la modernización y hace hincapié en la importancia de la participación económica femenina como un aspecto que brinda a las mujeres la posibilidad de integrarse en la vida social. En esta postura, el trabajo extradoméstico contribuye a la liberación de las mujeres, ya que permite erosionar la subordinación femenina presente en el mundo tradicional caracterizado por el autoritarismo, la desigualdad y la dominación masculina.

La segunda postura —correspondiente a la marginación social en una línea radical— sostiene que la incorporación al trabajo extradoméstico ha contribuido más bien al deterioro del estatus de las mujeres, puesto que se da en forma marginal e inequitativa y propicia una reducida participación femenina en los beneficios del desarrollo. Dentro de esta misma corriente, como exponen Ariza y De Oliveira (2002), se proveyeron argumentos más balanceados que sostienen que el desarrollo socioeconómico puede atraer tanto pérdidas como ganancias para la condición social de las mujeres, y que el trabajo asalariado presenta ventajas frente a las formas no asalariadas, sobre todo, en cuanto a la creación de un posible espacio de autonomía para las mujeres (García y De Oliveira, 2002: 149).

En la tercera postura que corresponde a las condiciones de explotación se desarrolla, desde una perspectiva marxista, la funcionalidad del trabajo femenino (doméstico y extradoméstico) para la acumulación capitalista en la medida en que deprime los salarios y garantiza elevados niveles de ganancia para los empresarios. Se argumenta que el trabajo doméstico contribuye a reducir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, y el extradoméstico a la formación del ejército industrial de reserva.<sup>2</sup>

En la cuarta postura, García y De Oliveira (2002) destacan que las corrientes más recientes referidas al empoderamiento de las mujeres reflejan una posición más flexible en donde el trabajo extradoméstico es planteado como uno entre varios factores que pueden contribuir a ese proceso. Se adopta una visión multidimensional que incorpora, además del trabajo, otros aspectos de la vida social vinculados al origen socioeconómico (desigualdades de clase) y con los valores y representaciones acerca de lo masculino y lo femenino prevalentes en nuestras sociedades.

La investigación cualitativa que son de gran referencia en México de Ariza, García y De Oliveira indica que la escolaridad y tipo de actividad laboral realizada por las mujeres para el posible logro de cambios en su condición de subordinación inciden en los siguientes aspectos:

Aquellas que cuentan con mayores niveles de escolaridad y desempeñan actividades no manuales (sectores medios) suelen lograr un mayor grado de autonomía en comparación con las que tienen menor escolaridad y realizan actividades manuales (sectores populares). En entrevistas realizadas en diferentes ciudades de México a principios de los años noventa, algunas mujeres pertenecientes al primer grupo (sectores medios) afirmaban que su contribución monetaria era

---

<sup>2</sup> Hay que señalar la diferencia entre la manutención, que se relaciona con la renovación diaria de la capacidad del trabajador mediante la satisfacción de sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, transporte, salud y otros, y la reposición del trabajador que se relaciona con la sustitución al retirarse de la población activa (véase De Oliveira, 2001 y Ariza; 2002).

central para la reproducción de la unidad doméstica, que participaban de manera relevante en la toma de decisiones y en el control de su reproducción. Asimismo, aunque casi todas tenían garantizada su libertad de movimiento, no todas habían puesto en marcha acciones concretas para enfrentar el dominio masculino (García y De Oliveira, 1994).

En oposición, las entrevistadas que se ubican en el estudio como pertenecientes al segundo grupo (sectores populares) tienden a presentar una situación de menor autonomía frente a sus cónyuges. Las investigadoras explican lo siguiente:

Ellas valoraban en menor medida su contribución a la manutención de sus familias, aceptaban con más facilidad que el marido ejerciera la autoridad y fuera el jefe del hogar y el responsable de los gastos. Además, en la mayoría de los casos le pedían permiso para salir de la casa, aunque ya empezaban a participar en las decisiones reproductivas y habían tomado por lo menos algunas iniciativas para defender sus derechos (García y De Oliveira, 1994).

Los hallazgos cualitativos confrontan distintas hipótesis en torno a la posible influencia del trabajo extradoméstico sobre la posición social de las mujeres y las relaciones de género. A partir de estos se comienza a clarificar las diferentes cataduras de la participación laboral que deben ser tomadas en cuenta y las dimensiones de las relaciones de género que habrían estado sujetas a transformación en diferentes momentos.

La historia oral, se ha desarrollado y ha servido para conocer el punto de vista de las mujeres involucradas en diferentes espacios, saber su participación, costumbres, valores, aspiraciones, frustraciones y su visión de la realidad. Amparados en esta vertiente de análisis se engendran dos conceptos que adquieren relevancia y a su vez sintetizan parte de la vivencia del trabajo femenino: la *doble jornada* y la *incompatibilidad entre la producción y la reproducción*. Ambas categorías de análisis sirvieron de base para mostrar con toda nitidez

la verdadera dimensión del trabajo femenino. Este mérito estuvo acompañado de la problematización teórica acerca de la especificidad del trabajo doméstico vinculado a la formación social capitalista. Los esfuerzos por cuantificar su magnitud a través de investigaciones de tipo presupuesto-tiempo se han limitado a desplegar instrumentos para reconocer el trabajo femenino, haciendo visible el descomunal esfuerzo cotidiano de las mujeres. Evidentemente, esa línea de investigación ha hecho visible la sobrecarga de trabajo que pesa sobre ellas.

Para Martínez y González (2008), el análisis de la sociedad implica presunciones que, con el tiempo, han mostrado su carácter de prejuicios. Estos convierten ciertos trabajos en “nichos”, dentro de los cuales las mujeres se encuentran supuestamente “protegidas” aunque verdaderamente estén atrapadas. Una premisa de la acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce la discriminación en función del sexo mediante el género.

Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características diferenciales a mujeres y hombres. Por eso, las desigualdades en el mercado de trabajo no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente, los efectos que la división ámbito privado (femenino) y ámbito público (masculino) ha generado (Martínez y González, 2008;4).

El estudio de Pedrero<sup>3</sup> da cuenta de que hombres y mujeres participan de manera diferente en las actividades domésticas: “Las mujeres dedican globalmente más de 30 horas a la semana que los hombres

---

<sup>3</sup> Señala que el trabajo doméstico no es ajeno a persona alguna, sea porque la propia persona lo realiza o porque es beneficiaria de éste. Sin embargo, su delimitación respecto a lo que tradicionalmente se conoce como *económico* no ha sido estática, lo cual lleva a emprender una revisión técnica sistemática para que se advierta la necesidad de plantear su medición, y a una reflexión teórica para lograr su valoración en términos de remuneración.

al trabajo doméstico. A las mujeres se les van 30 horas entre cocinar y limpiar, 14 en el cuidado de los niños y 10 más en la atención a las personas discapacitadas” (2005: 43).

Cuando se habla del triple rol que tienen las mujeres se puede observar al comparar los diferentes roles de varones y mujeres. ¿Quién ejecuta cada tarea? ¿Cómo? ¿Qué significa esto para el estatus social, político y económico de varones y mujeres en una sociedad? Estos tres roles son trabajo reproductivo, trabajo productivo y trabajo comunitario.

El trabajo reproductivo se desarrolla a partir de la gestación y amamantamiento de la familia y la comunidad; éste se realiza en el ámbito doméstico. Así, la reproducción biológica se hace extensiva a la reproducción social y de la fuerza de trabajo, como responsabilidades femeninas, a las que no se asigna un valor de mercado. Además, generalmente, estas actividades no se visibilizan como trabajo.

El trabajo productivo es el que se realiza en la esfera pública y se intercambia en el mercado a un determinado valor. A pesar de que muchas mujeres participan en el mercado de trabajo, el rol productivo se asocia predominantemente con lo masculino. El patrón del “hombre proveedor” persiste, aunque no se corresponda en muchos casos con las prácticas concretas. Además, este patrón condiciona las modalidades de acceso y permanencia de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Por ejemplo, existe una segregación en ocupaciones masculinas y femeninas, sin que ello tenga justificación. También, y en casi todo el mundo, las mujeres perciben salarios inferiores a los hombres en ámbitos donde desarrollan tareas de igual valor.

El trabajo comunitario se desarrolla en las actividades que ayudan a desenvolver y nutrir a la sociedad, desde el nivel vecinal hasta el Estado como nación. Este trabajo abarca un amplio espectro de tareas que pueden ser localizadas y privadas, como cuidar a los hijos de un vecino, o comunitarias, como generar redes de ayuda mutua, organizaciones sociales, grupos de afinidad de intereses (deportivos, religiosos, recreativos). También pueden ser tareas de alcance público, por ejemplo, ser fiscal en una elección para controlar eventuales fraudes, pues se considera que las mujeres son menos corruptas en cargos de representación popular o ejecutivas.

Con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo, se ha volteado la mirada sobre los estudios de género que se apoyan en diversas estrategias de análisis, principalmente en la economía. Es importante hacer notar que los estudios se han abocado al análisis de las mujeres obreras y recientemente con énfasis en las maquiladoras, de la mujer campesina, de la mujer en el sector informal, y de las trabajadoras domésticas.

En términos generales, el conjunto de estudios cualitativos y cuantitativos hasta aquí revisados devela que la relación entre el trabajo extradoméstico y la condición de subordinación femenina es una cuestión compleja en la cual intervienen múltiples elementos. De aquí se deriva que hay que tener en cuenta el tipo de actividad laboral que desempeñan las mujeres, las aportaciones económicas a su familia y el significado atribuido a la actividad extradoméstica, así como otros rasgos de la población analizada tales como la escolaridad, el lugar de residencia, las características familiares y el origen social.

Este trabajo, parte de una visión de la actividad económica femenina, examinando la forma del trabajo de las empresarias al interior de sus empresas. Colocando a los procesos de división sexual y social del trabajo como mecanismos decisivos para explicar las formas y grados de exclusión de que son objeto las mujeres.

La propuesta que en este sentido se plantea, es la de ampliar la noción de segregación para incluir otras dimensiones además de la estrictamente ocupacional, entendiendo que ella puede ser un eje de referencia válido para el estudio de las mujeres de negocios en la esfera económica. En este panorama, esta investigación permite delinear las características generales de las empresarias.

Un aspecto notable que justifica esta perspectiva, corresponde a que recientemente, se han introducido líneas de investigación, relacionadas con las mujeres empresarias dentro de sus agendas, por lo cual resulta importante abordar el tema de las mujeres empresarias como tomadoras de decisiones y empoderamiento, dentro de los temas económicos. La falta de atención hacia el estudio de este sector de la población femenina económicamente activa se explica a su vez por la escasa visibilidad de la mujer empresaria en el ámbito

nacional, en especial en lo que concierne a los cargos de representación gremial en las organizaciones empresariales del país. Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde un número minoritario de mujeres han logrado ocupar puestos públicos y de representación política y ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado, etcétera. Por lo que nuestro objeto de estudio se abordará en capítulos posteriores.



# La precaria mirada estadística y conceptual en los estudios de mujeres empresarias

---

## Introducción

Las transformaciones sociales ocurridas durante el siglo xx estuvieron marcadas por el reconocimiento de los derechos y libertades de las mujeres, y por la lucha contra la discriminación femenina. A pesar de que se ha avanzado notablemente por la igualdad formal, todavía persisten numerosos obstáculos para lograr una igualdad socialmente aceptable.

El análisis cuantitativo y cualitativo de las estadísticas pone de manifiesto las grandes diferencias que existen entre la población masculina y la femenina. Son las mujeres quienes se encuentran en una situación de inferioridad y de discriminación en casi la totalidad de los casos. Tradicionalmente, las mujeres han estado al margen del desarrollo, siendo invisibles en cualquier proceso de análisis, aunque, desde los últimos años, se han realizado esfuerzos por integrar la variable género en el desarrollo humano, con resultados claramente positivos.

La incorporación de las mujeres a la vida pública, concretamente en el mercado laboral, ha sido posible gracias al acceso generalizado de éstas a la educación y la formación. Ello ha llevado a cambios demográficos y se ha dado un aumento constante de su participación en la actividad laboral. Entre estos cambios, se encuentra el caso de las mujeres empresarias.

En esta investigación, se parte de una visión integral de la actividad económica femenina, al examinar el trabajo de las empresarias.

Asimismo, se colocan los procesos de división sexual y social del trabajo como mecanismos decisivos para explicar las formas y grados de exclusión que viven las mujeres.

Se plantea la propuesta de ampliar la noción de segregación para incluir otras dimensiones, además de la estrictamente ocupacional, entendiendo que ella puede ser un eje de referencia válido para el estudio de las mujeres de negocios en la esfera económica. En ese sentido, esta investigación presenta un diagnóstico que permite delinear las características generales de las empresarias, a partir de algunas variables como edad, escolaridad, estado civil, estatus según la posición dentro de la empresa (propietarias únicas, socias, empleadas, etcétera), número de empleados, tamaño y giro económico de sus empresas o negocios.

En la última década, un gran número de mujeres ha entrado al terreno de los negocios. En el caso del estado de Puebla, específicamente en el municipio de Puebla, la actividad de las mujeres empresarias es cada día más evidente. En el sector terciario de la economía, las encontramos participando activamente en servicios. Podemos observar esta participación en servicios de hospedaje, servicio de alimentos preparados (restaurantes, fondas), recreación (bares y discotecas), comercio al menudeo y, recientemente, en actividades novedosas como los centros de spa (masajes, baños de temazcal), centros de meditación y renta de equipos de computación con conexión a internet.

## **Dificultades en la conformación estadística**

Esta investigación fue planificada para desarrollarse en el transcurso de la Maestría en Economía. Uno de sus objetivos fue identificar a las empresarias a nivel de entidad federativa, desde un enfoque en el que se combina la perspectiva económica con la de género. El objetivo central de este apartado consiste en poner en tensión dos conceptos: el de empresaria y el de empoderamiento en un sector particular de la economía (servicios). Esto con el fin de analizar hasta dónde las propietarias de las empresas del sector servicios pueden

ser consideradas empresarias y hasta dónde el carácter de empresaria implica empoderamiento.

Esta línea de investigación surge de la reflexión personal sobre el entorno social y económico que rodea a las mujeres empresarias. Las preguntas que dirigen esta investigación son las siguientes: ¿cuál es la importancia de las empresarias en el sector servicios? ¿Cuál es el perfil sociodemográfico y educativo de las empresarias del sector servicios? ¿Qué características tienen las empresas que son propiedad de mujeres? ¿Qué tipo de decisiones toman las empresarias? ¿A qué problemas se enfrentan la pequeña y mediana empresa dirigidas por mujeres?

Para contestar estas preguntas, y en virtud de la ausencia de trabajos académicos y de diagnóstico estadístico que sirvan como referencia para contestar las preguntas de investigación, vale la pena señalar que las fuentes que nutren este tipo de investigaciones son:

- El diseño y levantamiento de la encuesta que se realizó en el año 1998. Los resultados de esta investigación responden a la necesidad de analizar la realidad de las empresarias en México.<sup>4</sup>
- La encuesta realizada por Inmujeres en 2003.<sup>5</sup>
- Los datos del Censo General de Población y Vivienda, los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y los datos obtenidos de los censos económicos.

---

<sup>4</sup> Se ha trabajado sobre fuentes de información y la integración de una muestra representativa de empresas que se encontraban formalmente establecidas en la zona metropolitana del Valle de México. Este estudio visibiliza por primera vez a las mujeres empresarias, al tratar las similitudes y diferencias de mujeres y hombres en el mundo empresarial. La responsable de la investigación y autora del documento impreso publicado fue Gina Zabłudovsky, profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. El proyecto contó con la colaboración de Julie R. Weeks, directora de investigación de la National Foundation for Women Business Owners en Estados Unidos. Cabe señalar que ya no hubo continuidad en el levantamiento del cuestionario y en la publicación de resultados.

<sup>5</sup> En este contexto, la dirección de análisis y estadística realizó un sondeo sobre la situación de mujeres empresarias. Para ello, se aplicó un cuestionario que, retoma los temas abordados por Gina Zabłudovsky. Los resultados buscaron dar cuenta de las características sociodemográficas, así como de las formas y condiciones en las cuales las mujeres crean y operan sus empresas. Sin embargo, esta encuesta no se ha levantado periódicamente, lo cual provoca estancamiento de datos.

Esta información da cuenta del total de empleadoras, pero deja de lado indicadores como edad, escolaridad, sectores de actividad, financiamiento, tamaño de la empresa.

- El análisis de la trayectoria de las mujeres empresarias y también la de sus unidades económicas. A partir de ello, se podrá definir qué es una empresaria y la relación de las empresas en el contexto socioeconómico. Estas definiciones deberán combinar los planteamientos teóricos con las características de orden práctico.
- Los datos sociodemográficos, los cuales permiten analizar las características de las empresarias mediante una estrategia comparativa.

## **Fuentes de información en los organismos empresariales**

Aunque en obvias condiciones de desventaja, y a pesar de las opiniones que expresan los hombres de empresa, las empresarias existen, participan y tratan de encontrar mecanismos para consolidar sus empresas. Uno de los espacios donde es posible observar la problemática cotidiana de una empresaria es en su vinculación y participación con los organismos empresariales. Un número importante de empresas, tanto de hombres como de mujeres, pertenecen a alguna de las distintas organizaciones empresariales que existen. En ellas, buscan apoyo y asesoría, así como establecer relaciones con otros empresarios. Sin embargo, es poco común que la mujer participe como miembro activo de estos organismos. Estas agrupaciones empresariales sirven como punto de referencia para los estudios que se han realizado de mujeres empresarias.

En más de cien años de vida en las cúpulas empresariales, sólo una mujer ha logrado ocupar la presidencia de uno de esos organismos. Éste agrupa al sector más cercano al que, tradicional e injustamente, se considera el espacio femenino: “la cocina”, representado por la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos

Condimentados (Canirac). En el resto de las cámaras y grupos empresariales, las féminas siguen esperando la apertura de espacios.

Estos organismos sirven de apoyo y enlace para la actividad empresarial, pues aglutinan a sus miembros según el tipo de actividad de su empresa. A pesar de esto, no en todas las cámaras se cuenta con socias mujeres; de hecho, su participación se inclina más hacia las cámaras de apoyo a prestadores de servicios y comerciantes. La organización que presenta un considerable porcentaje de mujeres socias es la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), donde la mujer ha tenido una participación más activa en puestos de vocales o presidentas de secciones especiales.

Dentro de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Puebla, sólo cuatro mujeres ocupan un lugar dentro de la estructura de dirección, pero ninguna de ellas preside alguno de los 11 sectores en que se divide el organismo. Su presencia se limita a ocupar un espacio dentro del cuerpo de 31 consejeros del organismo, es decir, su presencia representa apenas poco más de 10%.

En la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) delegación Puebla, la situación mejora en proporción, pero aún mantiene altos grados de desigualdad. Dentro de la comisión ejecutiva, compuesta por diez miembros, dos de ellos pertenecen al género femenino, mientras que, en su consejo, sólo cuatro mujeres tienen un puesto entre los 30 representantes.

En las otras asociaciones, la representación de la mujer es mínima. Ejemplo de esto lo son la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) no cuenta con socias. En el caso del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual aglutina a todos estos organismos camarales y secciones especiales, sólo participan unas cuantas empresarias.

## Herramientas metodológicas

El proceso de la aplicación de la estadística implica una serie de pasos. El primero es seleccionar y determinar la población o muestra y las características contenidas que se desean estudiar. En el muestreo, la teoría de la probabilidad permite al investigador calcular la naturaleza y el alcance de cualquier sesgo en la estimación y determinar que variación en la estimación se debe al procedimiento de muestreo.

Se requiere un marco de muestreo o un procedimiento para llegar a los entrevistados con una probabilidad conocida. En el muestreo no probabilístico, los costos y los problemas para desarrollar un marco de muestreo se eliminan, pero también la precisión para presentar la información resultante. Incluso, los resultados pueden contener sesgos ocultos y dudas que los hacen peores que el hecho de no tener ninguna información. Estos problemas no quedan resueltos al incrementar el tamaño de la muestra. Por esta razón, es preferible evitar los diseños del diseño no probabilístico (Sánchez, 2007).

El muestreo no probabilístico es el diseño de bola de nieve. Éste es una forma de muestreo de juicio que resulta apropiada cuando se trata de poblaciones pequeñas. Consiste en que a cada entrevistado se le pide que identifique a uno o más individuos que pertenezcan al mismo objeto de estudio. El resultado puede ser útil, pero existe el problema de que nada más las personas visibles sean entrevistadas (Sánchez, 2007).

El recorte metodológico de este trabajo propone la entrevista a profundidad, que es una de las aliadas más eficaces cuando no se tienen datos correspondientes a las entrevistadas, ya que a través de ella se logran niveles de entendimiento de gran perspicacia, los cuales se incrementan notablemente conforme avanza la investigación, se multiplican las sesiones de diálogo y se logra una mayor intimidad y confianza con los entrevistados. Aclaro que entiendo el término *entrevista* como lo expresa Vela (2001).

Se ha definido la entrevista como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales

sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras. En este sentido, la entrevista es, ante todo, un mecanismo controlado donde interactúan personas; un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso (p.66).

El recorte metodológico de este trabajo propone la entrevista a profundidad, que es una de las aliadas más eficaces cuando no se tienen datos correspondientes a las entrevistadas, ya que a través de ella se logran niveles de entendimiento de gran perspicacia, los cuales se incrementan notablemente conforme avanza la investigación, se multiplican las sesiones de diálogo y se logra una mayor intimidad y confianza con los entrevistados. Aclaro que entiendo el término *entrevista* como lo expresa Vela (2001):

Se ha definido la entrevista como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras. En este sentido, la entrevista es, ante todo, un mecanismo controlado donde interactúan personas; un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso (p-66).

Siendo que para un estudio sobre los significados y prácticas empresariales en una sociedad particular —la poblana— se precisa el seguimiento de las trayectorias laborales dentro de un marco cultural que las clasifique y defina, el diseño, planeación y ejecución de entrevistas a profundidad se presentan como particularmente fructíferas en tanto herramientas de reconstrucción del sentido y las valoraciones que los individuos otorgan a sus conductas.

Una de las metas que me propuse es comprender qué tipo de cambios y continuidades se están produciendo en las prácticas y los discursos de mujeres empresarias de la ciudad de Puebla nacidas entre 1940 y 1985, insertas en el mercado laboral de los negocios, y que compaginan a la vez una vida familiar.

En los diferentes acercamientos sobre la construcción de estas mujeres, pude percatarme que a mayor grado de instrucción de las mujeres las lleva a concebir nuevas conceptualizaciones de la vida, actitudes y creencias, y es un factor dinamizador del cambio. En este sentido, es importante destacar los distintos orígenes sociales de las mujeres elegidas para la muestra, con el fin de conocer si hay otros factores, aparte del grado de instrucción alcanzado, que resultan determinantes tanto en sus prácticas como en el significado que las mujeres de la muestra le confieren al ámbito laboral, la vida en pareja y la maternidad.

El estudio de la acción de las mujeres se ve enriquecido si se toma en cuenta la interpretación que ellas hacen de su vida cotidiana, pues abre determinadas líneas de reflexión que parten del sentido común para entender el escenario y el cambio social. Las acciones observables y manifiestas de las personas posibilitan estudiar a esas mujeres en sociedad. Todo esto constituye un conocimiento fundamental para comprender las transformaciones en la familia, formas de intimidad, creencias e incluso la idea de futuro.

Advierto que para delimitar la unidad de observación sólo tomé en cuenta a las empresarias que se encuentran al frente de empresas formalmente establecidas y no de aquellas que pertenecen al comercio informal.

El procedimiento para elegir a los sujetos de investigación correspondió a un muestreo no probabilístico, ya que éste es idóneo para obtener información de manera rápida y a un bajo costo, así que elegí una muestra por conveniencia (Sánchez, 2010: 65).

El criterio utilizado para la selección de las mujeres empresarias se hizo de acuerdo a la definición de empresaria que aporta Zabłudovsky (2001: 39), es decir, “Aquella mujer que es propietaria y dirigente de su empresa y que además contrata por lo menos a un trabajador asalariado dentro de la misma”.

## Conceptos de mujeres empresarias

Para los fines de esta investigación, he compilado varias definiciones de *empresaria*. Hernández (2001) propone la siguiente:

Persona del sexo femenino que emprende actividades económicas privadas sujetas al mercado, y cuya lógica básica es la rentabilidad o la obtención de una ganancia económica, con fines de acumulación de capital (p.35).

Para los fines de esta investigación, he compilado varias definiciones de *empresaria*. Hernández (2001) propone la siguiente:

Persona del sexo femenino que emprende actividades económicas privadas sujetas al mercado, y cuya lógica básica es la rentabilidad o la obtención de una ganancia económica, con fines de acumulación de capital (p.35).

Otra definición más es la que proporciona Serna (2001):

Una mujer que encabeza y es propietaria de un negocio, quien ha aceptado las responsabilidades y los riesgos financieros, administrativos y sociales que esto implica. Quien está además, efectivamente a cargo de la administración y conducción de la empresa día a día (p.89).

Otra definición más es la que proporciona Serna (2001):

Una mujer que encabeza y es propietaria de un negocio, quien ha aceptado las responsabilidades y los riesgos financieros, administrativos y sociales que esto implica. Quien está además, efectivamente a cargo de la administración y conducción de la empresa día a día (p.89).

Esta definición se limita a aquellas empresas que generan fuentes de trabajo, en cualquiera de las tres principales ramas de la actividad económica, excluyendo deliberadamente a las empresas familiares cuyos trabajadores no son remunerados, y a las de una sola persona autoempleada.

La definición de *empresaria* que ofrece Serna (2001) se centra en conocer los procesos y factores socioculturales que inciden en la construcción y reconstrucción de la identidad femenina a partir de las investigaciones de un tipo especial de mujeres, es decir,

Aquellas mujeres que han desempeñado en su momento histórico y sus sociedades respectivas funciones económicas distintas a las tradicionales o, dicho de manera más precisa, que han resultado innovadoras y dirigentes de negocios de variada índole y magnitud, pero que van más allá del trabajo individual, y de la estrategia de sobrevivencia (p.159).

La definición de *empresaria* que ofrece Serna (2001: 159) se centra en conocer los procesos y factores socioculturales que inciden en la construcción y reconstrucción de la identidad femenina a partir de las investigaciones de un tipo especial de mujeres, es decir,

Aquellas mujeres que han desempeñado en su momento histórico y sus sociedades respectivas funciones económicas distintas a las tradicionales o, dicho de manera más precisa, que han resultado innovadoras y dirigentes de negocios de variada índole y magnitud, pero que van más allá del trabajo individual, y de la estrategia de sobrevivencia.

Zabludovsky (2001) en su definición de *empresaria*, deja a un lado las concepciones teóricas de la Sociología comprensiva que, como apuntan las corrientes schumpeteriana y weberiana, vinculan la concepción de *empresario* con ciertas actitudes y orientaciones de la acción, tales como la toma de riesgos, el sentido de creatividad, la innovación, etc., y quedan aisladas en este concepto cuando de definir a las *empresarias* se trata: “Aquella mujer que es propietaria y dirigente

de su empresa y que además contrata por lo menos un trabajador asalariado dentro de la misma”. Como se ve, esta definición no incluye a las mujeres que ocupan cargos ejecutivos sin ser propietarias o accionistas de la empresa sin trabajar en ella, y tampoco son incluidas las mujeres que trabajan por cuenta propia o se autoemplean.

Zabludovsky (2001: 39), en su definición de empresaria, deja a un lado las concepciones teóricas de la Sociología comprensiva que, como apuntan las corrientes schumpeteriana y weberiana, vinculan la concepción de empresario con ciertas actitudes y orientaciones de la acción, tales como la toma de riesgos, el sentido de creatividad, la innovación, etc., y quedan aisladas en este concepto cuando de definir a las empresarias se trata: “Aquella mujer que es propietaria y dirigente de su empresa y que además contrata por lo menos un trabajador asalariado dentro de la misma”. Como se ve, esta definición no incluye a las mujeres que ocupan cargos ejecutivos sin ser propietarias o accionistas de la empresa sin trabajar en ella, y tampoco son incluidas las mujeres que trabajan por cuenta propia o se autoemplean.

El mundo de las empresarias, aunque con sus particularidades, no es opuesto al de otras mujeres trabajadoras. Para las mujeres, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, el acceso al mercado de trabajo es sistemáticamente más difícil, de ahí que el ejercicio de una actividad independiente o la creación de una empresa, por lo general una microempresa, son con frecuencia los únicos medios de que disponen las mujeres para obtener unos ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de sus hijos.

La adopción de este camino proviene de distintas razones, como la insatisfacción con el trabajo que se realiza, o considerarlo la mejor opción, si no la única, ante la falta de insatisfacciones en trabajos anteriores. El que sigan esa vía y no otra es un asunto que debe investigarse, porque en esa decisión convergen elementos de órdenes social y cultural relevantes para el estudio de la participación económica femenina, el mercado de trabajo y el desarrollo empresarial. Desde esta perspectiva, la crisis es vista no como un fenómeno económico sino como un acontecimiento de reconstrucción genérica; se trata de situaciones en las que se producen cambios

en las funciones tradicionales; es precisamente en esos momentos en los que es posible redefinir quiénes son y lo que son capaces de hacer las mujeres empresarias.

La información cualitativa y cuantitativa sobre las mujeres en posiciones directivas refleja una presencia en los niveles de mayor poder en una minoría. Las “elegidas”, que alcanzan los puestos de mayor responsabilidad, lo hacen con mayores dificultades y en peores condiciones que sus compañeros hombres. Para tratar de explicar la representación de las mujeres en los puestos de poder y toma de decisiones, a partir de los años ochenta se acuña el término “techo de cristal”. Éste alude a las barreras invisibles que impiden a muchas mujeres, con alta calificación, capacidad personal y profesional, acceder a los niveles de dirección y responsabilidad más elevados y promocionar en ellos.

Las funciones de liderazgo que hoy desempeñan las mujeres en empresas privadas, en la administración pública, ciencia, política, artes, etcétera, aluden a un funcionamiento cultural y nos llevan a reconocer que ellas se han apropiado de símbolos que todavía aparecen en el campo del predominio masculino. En este caso, la incorporación de estas mujeres en nuevos espacios de poder se presenta dentro de transformaciones económicas, políticas y socioculturales de una sociedad que paulatinamente se incorpora a la modernidad. En este sentido, el trabajo aborda la problemática de mujeres que son dueñas y dirigen sus empresas.

Otro punto importante es que, por las limitaciones de esta investigación, sólo se ha tomado en cuenta a empresas formalmente establecidas y pertenecientes a la Cámara de Comercio. No se consideran aquellas empresas que se encuentran ubicadas en el comercio informal.

El mundo de las empresarias no es diferente al de otras mujeres trabajadoras. El acontecimiento más documentado ha sido el del ingreso femenino al trabajo asalariado. En este contexto, los elementos que han servido de “ayuda” y complementariedad al ingreso familiar suelen encubrir los procesos de negociación y cambio de la identidad genérica. Éstos han hecho posible su incorporación al trabajo asalariado.

## Concepto de empoderamiento

Como se viene diciendo, en las últimas décadas hemos sido testigos de profundas transformaciones que repercuten en las condiciones socioeconómicas de las mujeres. La difícil situación económica que acarrea desempleo e impide la plena realización profesional, así como la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, propician que las mujeres opten por competir en el ámbito empresarial y éste se ofrece como una alternativa viable para aumentar el ingreso personal y familiar.

Comparto el señalamiento de Heller (2002) señalando que a pesar de la feminización de las carreras y el empleo, el poder político y económico permanece mayoritariamente en manos masculinas y en muchos aspectos la situación de las mujeres casi no ha cambiado, pues se las sigue asociando a la esfera privada, especialmente al cuidado de la familia, mientras que a los hombres se los vincula con el espacio público. Mientras estos prejuicios se mantengan, las repercusiones sobre aquello que se proyecta en relación con el poder de lo masculino, en contraparte con el poder de lo femenino persistirá:

De acuerdo con lo observado en diferentes sociedades europeas y americanas, en el futuro cercano habrá muchas mujeres en los centros de poder, pero no será el poder político el último bastión masculino en caer; será el poder económico el más lento en abrirse a las mujeres (p.46).

De acuerdo con lo observado en diferentes sociedades europeas y americanas, en el futuro cercano habrá muchas mujeres en los centros de poder, pero no será el poder político el último bastión masculino en caer; será el poder económico el más lento en abrirse a las mujeres (Heller, 2002: 46).

No hay que olvidar el proceso descrito renglones atrás, ya que las mujeres cada vez más luchan por conquistar espacios de liderazgo y toma de decisiones. La ciudadanía de las mujeres se ha caracterizado por su tardía inserción en el derecho al voto (en México el derecho a

votar y ser votadas fue reconocido a las mujeres en 1947 en el espacio local, y hasta 1953 en el estatal y federal). Para ilustrar estos acontecimientos basta con decir que solamente tres o cuatro generaciones de mujeres han ejercido ese derecho, no sólo porque su presencia en las esferas del poder político ha sido marginal, sino porque existen condiciones culturales que impregnan las relaciones de género en los espacios públicos y privados que a la vez marcan entornos, formas y medios de acceso a la vida política, su intervención en los movimientos sociales, en las organizaciones y los partidos políticos.<sup>6</sup>

Siendo así, cualquier mujer que se involucre en un movimiento social o se muestre genuinamente interesada en participar de la vida política para contender en un cargo como presidenta municipal, gobernadora o diputada, y todas aquellas que pugnen por ocupar espacios en la toma de decisiones en empresas privadas, ya sea como ejecutivas o empresarias, enfrentan restricciones para ejercer su actividad: los deberes de madres y esposas que la sociedad y el entorno familiar demandan de ellas. Igualmente, las mujeres se estrellan con las barreras invisibles de las organizaciones, partidos, instituciones gubernamentales, empresas y en general los espacios públicos que despliegan prácticas intimidatorias cuando no discriminatorias, y que se expresan especialmente con la duda y la sospecha de sus capacidades por el simple hecho de ser mujer.

Es común que se ponga en tela de juicio la posibilidad de una actividad exitosa de una mujer que detenta el poder, como si éste hubiese sido arrebatado de manera ilegítima. Además de enfrentarse a estas situaciones, ellas pasan por el difícil trance de convencerse a sí mismas de sus propias capacidades y deseos de cumplir adecuadamente con su papel de madres y esposas, que las hacen esforzarse de una manera obsesionada por “aclarar” la legitimidad de su acceso a los espacios públicos y sus destrezas y aptitudes para incursionar en esos espacios.

Hay que señalar, que uno de los conceptos que explica la inserción de mujeres en el mundo empresarial, corresponde al

---

<sup>6</sup> Sobre las características de la ciudadanía de las mujeres, véanse los trabajos de Massolo (1994) y Bassols, (2000).

“empoderamiento”, su origen nace en la educación popular siendo Paulo Freire. El concepto puede definirse como:

El proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder (a) toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, (b) desarrollan las habilidades y la capacidad necesaria para lograr un control razonable sobre sus vidas, (c) ejercitan ese control sin infringir los derechos de otros y (d) apoyan el empoderamiento de otros en la comunidad Lagarde de los Rios,2005;953).

De esta manera, teniendo la definición, podemos decir a grandes rasgos que el empoderamiento coadyuva a que las personas tomen conciencia de la situación en la cual viven y que, a partir de esta percepción sobre su contexto, puedan desarrollar su capacidad para cambiarlo, es decir, participen activamente en el proceso de transformación (Lagardey de los Rios, 2005).

En el conjunto de investigaciones sobre empresarias, las entrevistadas coinciden en proporcionar las siguientes razones por las que decidieron integrarse al mundo laboral en esta modalidad

- a) Necesidad de mejorar su nivel de vida y obtener ingresos propios.
- b) Experiencia poco satisfactoria en el desempeño profesional.
- c) Consideran que establecer una empresa propia es la única opción viable para integrarse a la actividad económica.
- d) Flexibilidad de horario para atender a su familia.
- e) Búsqueda de independencia.
- f) Gusto por la actividad que realiza en su empresa.
- g) Búsqueda de superación.
- h) Por la pérdida del empleo anterior.
- i) Por seguir la tradición en el negocio familiar.

De tal manera que las ideas que prevalecen en estas mujeres que toman sus propias decisiones, van filtrando que pretenden desempeñarse en otros ámbitos reproducen actitudes que refuerzan su imagen tradicional. Debido a ello surge una variedad de matices en la conformación de nuevas identidades femeninas. A diferencia de los hombres, para desarrollar su profesión las mujeres tienen que esquivar una serie de obstáculos que se les presentan en el entorno familiar y laboral, y lo mismo les ocurre cuando deciden fundar un negocio.

Es innegable que hoy existen más oportunidades de acceso y permanencia en un trabajo para las mujeres, así como también se han abierto nuevos caminos para la participación de las mujeres en la política y para ascender a más altos niveles de educación. De conformidad con lo expuesto, investigadores como Rendón y Pedrero (1975), García y Oliveira (1994), Pacheco y Blanco (2002b), Pacheco (2003) y Oliveira y Ariza (1999), han tomado como tema central de sus estudios el pasado laboral de las mujeres empresarias y su participación en las actividades extradomésticas. Las explicaciones de estos autores destacan la influencia que ejercen las diversas transformaciones económicas, políticas, demográficas y sociales en las trayectorias de vida de los individuos.

El concepto de empoderamiento, ha adquirido varias interpretaciones y aplicaciones, en la gestión de recursos humanos de empresas, cuyo objetivo es desarrollar el liderazgo, convirtiéndose en el paradigma de las teorías del desarrollo. Este concepto ha permitido que los individuos y sociedades que hasta ahora estaban marginados de la toma de decisiones sean ahora el eje central de las intervenciones.

Sin embargo, diversos obstáculos como la falta de una definición consensuada y el limitado trabajo empírico relacionado con este enfoque han impedido que las políticas de cooperación internacional hayan incorporado adecuadamente este término.

# Incorporación de las empresarias en el sector servicios

---

## Introducción

En este apartado, se propone analizar el papel que juega el sector servicios en la actividad económica, las características de las empresas, así como el perfil sociodemográfico y educativo de los empleadores (empresarios) en este sector.

Este capítulo está compuesto por seis apartados. En el primero, se busca ofrecer un planteamiento teórico acerca de los estudios de empresas, exponiendo el núcleo de los argumentos teóricos y metodológicos en que se basan las investigaciones referentes al estudio empresarial. En el segundo, se identifica la estructura socioeconómica en el estado de Puebla. En el tercer apartado, se abordará la importancia de la pequeña y mediana empresa, y la aportación que tienen éstas en la ciudad de Puebla como generadoras de actividades económicas y de producto. En el cuarto, se realiza una comparación en la transformación del mercado de trabajo, que hoy abre todos sus espacios a la participación femenina. En el quinto apartado, se presenta una diferenciación de las posiciones que ocupan hombres y mujeres. Finalmente, en el último apartado, se desarrollan las conclusiones de este capítulo.

En México, la década de los ochenta marcó el inicio de cambios que se dieron en el modelo económico, como la participación del Estado en las transformaciones económicas del país, pero también el inicio de la reestructuración productiva y, con esto, la redefinición del papel del empresario en la vida económica.

Así, entró una economía de mercado abierto y, con ello, se inició el proceso de reestructuración productiva, sobre todo en las grandes empresas y el mercado de trabajo, pues se trataba de ser más competitivo. De este modo, si el empresario quería modernizarse y ser competitivo, estaba obligado a tomar decisiones que implicaban conjugar el uso de nuevas tecnologías, otras formas de organizar el trabajo, asociaciones entre empresas y reestructuraciones gerenciales y administrativas.

En otras palabras, los empresarios y las empresas de mayor tamaño estaban involucrados en cambios que incluían nuevos procesos productivos, nuevas tecnologías, nuevos modelos organizacionales y nuevas prácticas de trabajo. Todo ello promovió la interacción de diferentes sujetos (gerencias, mandos medios, trabajadores) y sus relaciones con el exterior (proveedores, clientes, Estado) (Hernández, 2007).

## **Estructura socioeconómica de Puebla**

La tasa de crecimiento promedio anual del producto interno bruto (PIB) estatal en el periodo 2010-2015 fue de 3.18%. Éste resulta mayor al crecimiento registrado a nivel nacional, el cual se ubicó en 2.67%. El mayor ritmo de crecimiento del PIB estatal con respecto al nacional se explica en buena medida a la entrada en vigor del TLCAN y, por lo tanto, al fortalecimiento de la industria manufacturera. Así, para el año 2004, el PIB manufacturero se ubicó en 13 000 919 millones de pesos, lo cual significó una participación porcentual de 25.9% del PIB estatal (Sedeco, 2015).

Con base en el PIB que generó la economía poblana, entre los años 2010 y 2015, se observa un comportamiento no uniforme; para el 2000, corresponde a 14.8% y el PIB nacional corresponde a 18.5%. La aportación de Puebla con respecto al PIB nacional es de 3.76%, cifra que ha mantenido a Puebla en el séptimo lugar desde 1988 (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1. Comparación del PIB estatal con el nacional a precios corrientes, 1993-2006 (millones de pesos)**

Año	PIB Puebla	Variación %	PIB nacional	Variación %	Puebla/nacional %
2010	187 413	14.8%	4 983 518	18.5%	3.76%
2011	198 867	6.1%	5 269 654	5.7%	3.77%
2012	209 143	5.2%	5 734 646	8.8%	3.65%
2013	229 459	9.7%	6 245 547	8.9%	3.67%
2014	247 503	7.9%	6 964 059	11.5%	3.55%
2015	273 253	10.4%	7 466 438	7.2%	3.66%

Fuente: Sedeco 2010-2015.

La contextualización histórica del fenómeno permite ver, por ejemplo, que esta participación rompe con la tendencia a la baja de los años 2011 al 2014. Esto debido a que se presentó un incremento de 10.4% para el año 2015 y una aportación al PIB nacional de 3.66%.

En cuanto al PIB estatal por sectores, destacan a la baja la participación de los sectores de la minería, electricidad, gas y agua. Por otra parte, los sectores que incrementaron su participación fueron los referentes a la industria manufacturera; comercio; restaurantes y hoteles; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales. Esta tendencia se aprecia para los cinco años.

**Cuadro 2. PIB por división de actividad económica a precios de 1993 2010-2015 (millones de pesos)**

Rama de actividad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agropecuario, silvicultura y pesca	3224	3421	3179	3380	3433	3460
Minería	208	229	235	165	195	257
Industria manufacturera	14 436	13 951	13 998	14 800	13 919	16 097
Construcción	1998	2190	1765	1670	1946	2 240
Electricidad, gas y agua	768	758	762	863	850	862

## Economía feminista e inserción de empresarias al sector servicios en Puebla

Comercio, restaurantes y hoteles	10 296	10 133	9902	9838	10 087	10 103
Transporte, almacenaje y comunicaciones	4906	5186	5209	5500	5795	6137
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	8182	8350	8512	9058	9296	9692
Servicios comunales, sociales y personales	8680	8982	8959	8948	9058	9285

*Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010-2015.*

La composición porcentual del PIB manufacturero estatal señala que la industria de los productos metálicos, maquinaria y equipo son la principal rama de actividad en el estado de Puebla, pues tuvo una participación porcentual de 42.5% en el PIB manufacturero. En segundo lugar, se ubica la rama de alimentos, bebidas y tabaco, con 24.7%. En conjunto, estas dos ramas contribuyen con más del 67% del PIB manufacturero y tienen una gran influencia sobre el comportamiento de la economía estatal en su conjunto (Sedeco, 2015).

En el periodo de 2000 a 2016, encontramos que se desarrolló de manera importante el sector servicios, junto con la construcción, vinculado con las obras de infraestructura emprendidas por el gobierno de la entidad. El sector servicios está vinculado con el impulso al sector turismo, las ramas de servicios de esparcimiento, la de alojamiento temporal, restaurantes. educación han generado que las mujeres empresarias se inserten en estas actividades.

Es indiscutible que la expansión de las ciudades, provocada por el crecimiento de la población, ha generado nuevos ritmos de vida en las urbes: los horarios de trabajo, la escuela y el comercio modifican la organización familiar y transforman los modelos existentes; la distancia de la casa a la escuela o al trabajo, junto con la necesidad de que cada vez más mujeres trabajen fuera del hogar, ya sea para completar el presupuesto familiar o por ser el único sostén de la familia, son cambios que se han concebido en la vida cotidiana de las mujeres.

Si observamos las actividades de las mujeres en los espacios urbanos, veremos que algunas tradiciones y costumbres siguen vigentes, pero también otras se han alterado, desaparecido y olvidado por la irrupción de la modernidad; en este sentido, las relaciones entre hombres y mujeres socialmente construidas se ha transformado sustancialmente. Las categorías *género* y *ciudad* son objetos analíticos que engloban múltiples elementos: historia, sociedad, cultura, poder y cambios a lo largo del tiempo. Esta vinculación significa reconocer que

las relaciones de género también se construyen y transforman sobre el espacio, así como dentro de determinados espacios, y que las categorías conceptuales de *femineidad* y *masculinidad* tienen un soporte espacial en el que se manifiestan. Son en *el espacio del género* y *el género del espacio* en donde se crea una división localizadora de los sexos, de tal manera que hay un espacio destinado social y culturalmente para lo masculino y un espacio para lo femenino, lo que quiere decir que no todos los espacios son propios de ambos géneros y que el espacio se convierte en una categoría mental clasificadora, que establece el ámbito político del ágora para el hombre y el ámbito privado de la *oikía*<sup>7\*</sup> para la mujer (Massolo, 2004: 21).

González y Sánchez (2012:495), argumentan que en la economía estatal, se identifica la transformación de las economías agrarias en economías industriales y, en los últimos años, actividades en el sector terciario. Estos cambios van acompañados de modificaciones en la población y, con ello, una segmentación y concentración de las actividades de los agentes económicos.

La magnitud de su población destaca por su ocupación y su distribución espacial. De acuerdo con el último censo general de

---

<sup>7</sup> La *oikía*, el hogar de los antiguos griegos, es el lugar históricamente asignado a la mujer en la ciudad; por lo que el análisis de género cuestiona esta "natural" dicotomía de los espacios entre hombres y mujeres, enfatiza la importancia de la dimensión de la vida cotidiana e introduce la indagación metodológica de cómo el espacio construido refleja y refuerza las relaciones desiguales entre los géneros.

población y vivienda, el estado de Puebla cuenta con 5 383 133 habitantes, ocupando el quinto lugar respecto a la población nacional (véase el cuadro 3). Definir la importancia de una ciudad por el número de habitantes podría ser una descripción simplificada de su evolución. Así, las variables demográficas son las que con frecuencia resumen la posición global de una ciudad. Sin embargo, estos indicadores aportan una idea sobre el carácter de la urbe en cuestión, permitiendo realizar ciertas predicciones que con frecuencia son verificables. El hecho de mantener y atraer cierta cantidad de habitantes se ha considerado como un criterio que prueba la capacidad de una ciudad para asegurar los medios de subsistencia de una población. No obstante, esta medida de “éxito” urbano podría complementarse comparando el nivel de vida, de la cantidad de producción, calidad de vida y ambiente.

La gran concentración poblacional ha degenerado en el desarrollo de actividades dentro de lo que se puede denominar “existencia social”, y que permite la subsistencia de sectores más amplios de población a expensas de, prácticamente la asistencia social.

**Cuadro 3. Población total según sexo de 1930 a 2005**

Año	Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional	Hombres (%)	Mujeres (%)
1930	1 150 425	7	4°	48.6	51.4
1940	1 294 620	6.6	4°	49.1	50.9
1950	1 625 830	6.3	4°	49	51
1960	1 973 837	5.7	4°	49.6	50.4
1970	2 508 226	5.2	5°	49.7	50.3
1980	3 347 685	5	5°	49.2	50.8
1990	4 126 101	5.1	5°	48.7	51.3
1995	4 624 365	5.1	5°	48.7	51.3
2000	5 076 686	5.2	5°	48.2	51.8
2005	5 383 133	5.2	5°	47.9	52.1

Fuente: INEGI. Censos de Población y vivienda 1930 a 2015.

## Comportamiento de la pequeña y mediana empresa

En este apartado se hace una argumentación de las fallas en las preocupaciones por el desarrollo regional, devaluando los esfuerzos dirigidos al logro de dicho desarrollo.

La postura considerada corresponde, que el fenómeno de globalización a llevado a desenvolver divergencias económicas en todos los niveles, identificando situaciones nuevas, tendencias que han surgido desde los años ochenta identificadas con avances científicos y tecnológicos, formas de organización, control y segmentación geográfica de la producción, opciones de inversión y los grados de movilidad en los flujos financieros, y se ha facilitado al extremo el movimiento del capital.

Se puede decir que se vive un momento de definición de la estructura productiva, que se caracteriza por la aparición de nuevas ramas no tradicionales en el escenario de competitividad. Por lo que es necesario pensar en un cambio institucional para resolver el reto de la modernización y la competitividad empresarial en México, provocando este mismo efecto en el resto de los estados. En este escenario resulta relevante la búsqueda de estrategias que aporten crecimiento y desarrollo económico, aumentando la productividad, innovación, generación de empleos y un rejuvenecimiento de las de la estructura socioproductiva.

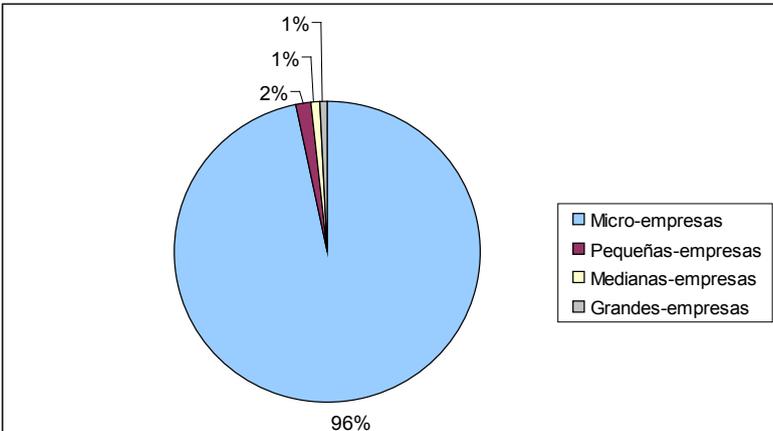
El predominio de la pequeña y mediana empresa en Puebla se ha vuelto abrumador: los establecimientos con cinco o menos empleados representan el 98% del total de las empresas, que absorben el 52% del personal ocupado, y el 54% que percibe ingresos en este sector gana menos de dos salarios mínimos, debilitándose la creación de empleos fijos y la expansión del empleo en las grandes empresas, que no logra compensar la pérdida de ocupaciones.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Por su parte, el Global Entrepreneurship Monitor, en su informe 2003, en el que se exploran cuarenta y un países (que comprenden desde Japón hasta Uganda), determinó que las nuevas empresas o emprendimiento generan entre 2% y 15% de los empleos. Asimismo, se observó que la amplísima mayoría de los emprendimientos son microempresas de tipo unipersonal.

La estructura productiva poblana como lo explican González y Sánchez (2012:498), manifiesta un rezago generalizado en términos de productividad y de nivel tecnológico. El nivel de competitividad del estado se encuentra en el uso intensivo de recursos humanos en todas las actividades económicas. En cuanto a la concentración de unidades económicas en el Estado de Puebla se integran de la siguiente manera; el 96% son microempresas, el 2% son pequeñas empresas, 1% corresponden a empresas medianas y grandes (véase la gráfica 1), lo que representa un enorme crecimiento de los establecimientos micro cuyo lapso de vida se reduce a menos de dos años, sobre todo los ubicados en las ramas de alimentos y talleres artesanales, estos representan una estructura organizativa que se debate en las actividades domésticas y empresariales.

**Gráfica 1. Unidades Económicas en el Estado de Puebla 2015**

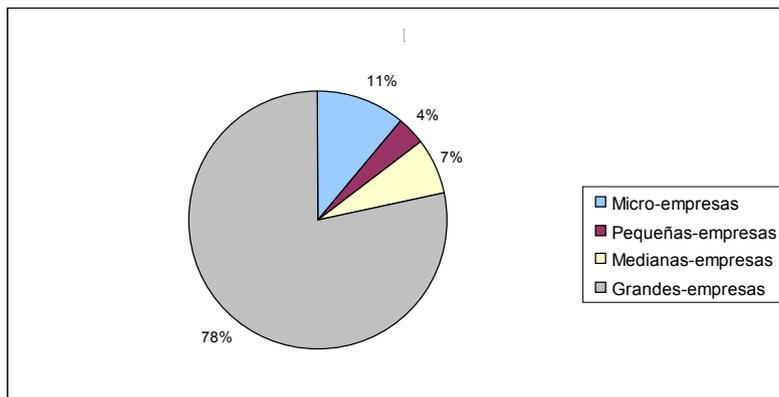


*Fuente: Inegi. Censos Económicos 2015.*

Asimismo, sus perspectivas se encuentran limitadas por una baja producción bruta, esto no permite la inversión, situación que elimina la expansión sostenida de su capacidad productiva, de manera que su dinámica se encuentra en relación directa a los niveles de concentración urbana. La producción bruta total que aportan las grandes empresas

es de 78 %, la microempresa 11%, las medianas empresas aportan 7% y las pequeñas empresas un 4% (véase la gráfica 2).

**Gráfica 2. Producción Bruta Total en el Estado de Puebla 2015**

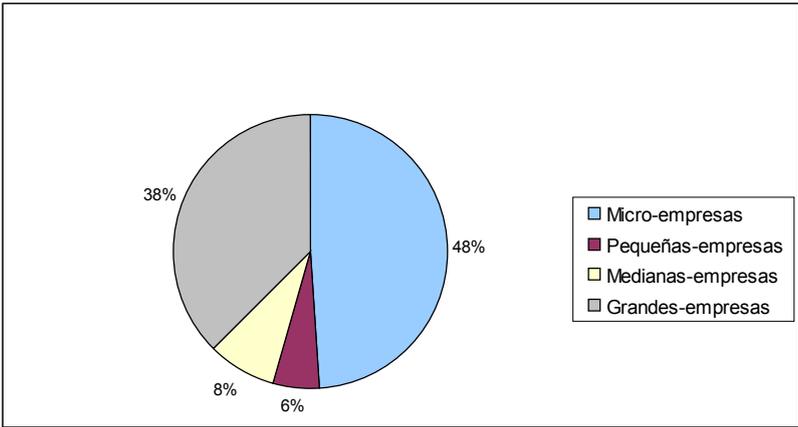


*Fuente: Inegi. Censos Económicos 2015.*

En lo referente a la población ocupada por unidades económicas, las microempresas generan 48%, las grandes empresas contribuyen con el 38%, la pequeña empresa 8% y la microempresa genera un personal ocupado del 6%. (Gráfica 3). En los procesos de cambio dinámico de las ciudades no tiene una independiente con el nivel de desarrollo del país. Esto se refiere a que la sensibilidad de las condiciones locales (geografía, planificación urbana, estructura gubernamental, entre otros factores, explican el comportamiento de las unidades productivas y este cambio genera un aumento en la demanda de servicios y comercio.

Por lo expuesto anteriormente, es fácil identificar la carencia de políticas de fomento orientados a la generación y mantenimiento de las pequeñas y medianas empresas que han sido afectadas por la apertura y la distribución espacial, en donde el capital local ha abandonado la inversión para así poder generar empleos considerables que esta demandando la ciudad.

**Gráfica 3. Personal Ocupado del Estado de Puebla por Unidades Económicas 2015**



*Fuente: Inegi. Censos Económicos 2015.*

En la última década, un gran número de mujeres ha entrado al terreno de los negocios. En el municipio de Puebla, la presencia de la actividad empresarial de las mujeres es cada día más evidente. En el sector terciario de la economía, las encontramos participando activamente en servicios de hospedaje, de alimentos preparados (restaurantes, fondas), de recreación (bares y discotecas), comercio al menudeo y, recientemente, en actividades novedosas como los centros de *spa* (masajes, baños de temazcal, etcétera), centros de meditación y renta de equipos de computación con conexión a Internet.

### **¿Qué actividades son las receptoras de la mano de obra femenina? ¿En qué condiciones se incorpora la mujer en el trabajo?**

Este trabajo profundiza en el conocimiento de las relaciones de género entre mujeres casadas, viudas o divorciadas, y con hijos, que participan en actividades empresariales. Para llevar a cabo el análisis determiné tres de las funciones que ejecutan las empresarias y

que son fundamentales en su trabajo: a) formación y operación de la empresa, b) vinculación con el entorno de negocios, y c) coordinación paralela de una unidad de producción y una unidad de reproducción. Adicionalmente a la delimitación y estudio de estas funciones, también me di a la tarea de describir el contexto en el que se originan las relaciones de género. Paralelamente, explico de qué manera ambas unidades se encuentran estrechamente vinculadas y mutuamente relacionadas, y de qué forma quienes formaron parte de la muestra experimentan su doble papel de mujeres y empresarias.

Los hallazgos más importantes que contribuyeron a la comprensión y el conocimiento de la participación de la mujer en actividades de tipo empresarial son los siguientes:

1. En primer lugar, debe destacarse la multiplicidad y complejidad de factores que intervienen para que una mujer perciba como viable su inserción a la actividad empresarial. Mi trabajo constató que las mujeres tomaron esa decisión cuando les resultó evidente que sus posibilidades de ascenso laboral estaban fuertemente limitadas por cuestiones de género.
2. En segundo lugar, se resalta que para que una mujer se vuelva empresaria, no basta que haya padecido en carne propia los efectos del *techo de cristal*, pues además de ello deben tener un gran afán de autonomía. En consecuencia, la opción de convertirse en empresaria se presenta como un medio para escapar de las condiciones de subordinación y lograr la autodeterminación; esta estrategia es similar a la que han seguido en otros contextos grupos minoritarios marginalizados.
3. En tercer lugar, el mundo empresarial se presenta como la mejor opción porque está enraizado en una tradición familiar, como se advierte en algunos estudios de trayectorias ocupacionales de las empresarias.

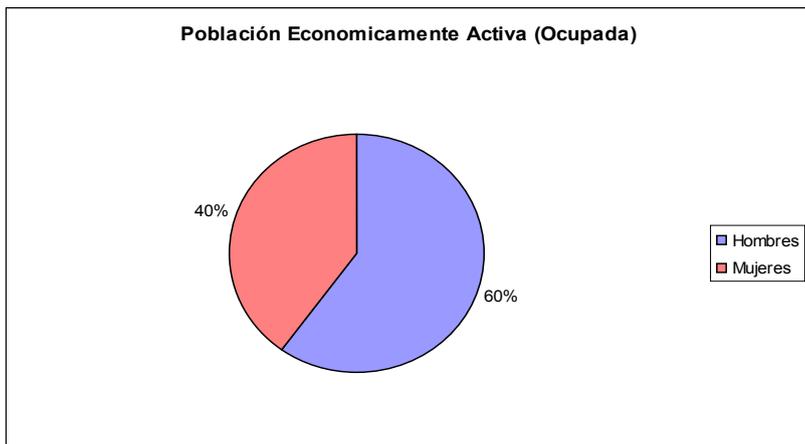
En concordancia con los hallazgos de otros autores, encontré que las mujeres optan por la actividad empresarial como una forma de tener

control de su tiempo para distribuirlo entre el hogar y la empresa. La mayoría de las entrevistadas considera que es su responsabilidad coordinar y administrar el hogar y atender a los hijos, de ahí que se sientan obligadas a tener una vida económica activa que les permita hacer compatibles ambas responsabilidades.

Otro aspecto que me interesa destacar es que ellas enfrentan obstáculos a los que sus colegas varones no les preocupa, lo que las hace entrar al mundo empresarial en desigualdad de circunstancias en comparación con los hombres. En algunos estudios se muestra que las mujeres deben resolver dos problemas de manera cotidiana al desarrollar sus actividades: primero, la condición de “invisibilidad” que las coloca en nichos específicos de estas actividades económicas, con barreras evidentes que impiden su desarrollo, y el segundo escollo consiste en que, tras hacerse visibles, deben afrontar una serie de condicionamientos culturales que limitan su crecimiento.

En este sentido, hay que destaca la importancia de analizar la Población Económicamente Activa, en donde la diferencia de estos dos resultados muestra que el hombre es el que se integra en mayor medida al mercado de trabajo, este resultado se debe a que existe la condición de maternidad que es una de las limitantes en donde la mujer frena su vida profesional y productiva. (Gráfica 4). La división del trabajo tradicional, destina a las mujeres el cuidado de los hijos y las tareas hogareñas, es lo que inhibe su incorporación a la fuerza de trabajo. González y Sánchez (2012:502),

Gráfica 4



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.

En términos de Población Económicamente Activa (PEA), se distribuye de la siguiente manera; 23.37% en el sector primario, 25.38% en el secundario, 51.04% en el sector terciario y 0.20% no especificado. Esta información corresponde a los indicadores estratégicos de ocupación y empleo del año 2008 (véase el cuadro 6).

**Cuadro 6. Indicadores de ocupación y empleo 2015**

Sector primario	517 363	23.37%
Sector secundario	561 781	25.38%
Sector terciario	1 129 697	51.04%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI.

Lo primero que salta a la vista es que el sector terciario ha captado la mayoría de la mano de obra femenina. El crecimiento del sector servicios es parte de un proceso económico mundial que presenta diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados. En los primeros el desarrollo del sector obedece a una alta tecnificación de la industria y al surgimiento de nuevas actividades de

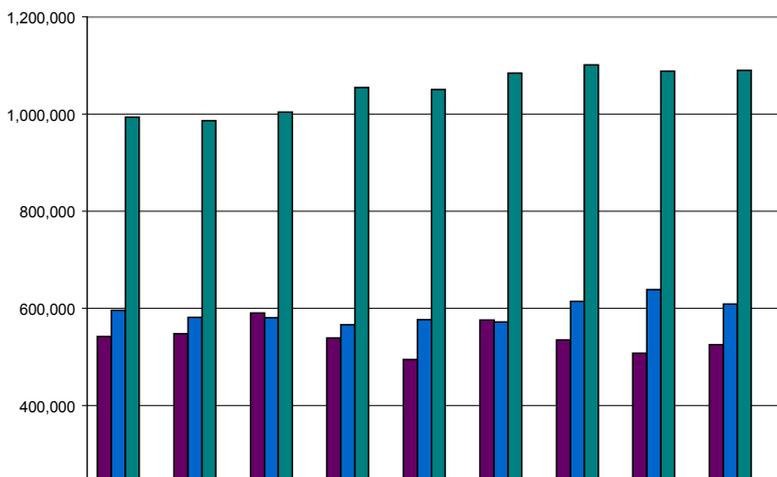
servicios como la telemática, la informática, el sistema financiero y las telecomunicaciones.

En los países subdesarrollados el crecimiento del sector se debe a dos fenómenos: El primero que corresponde a la mayor urbanización, que exige más y mejores servicios para la población y la actividad productiva. En esta área se ubican los trabajadores asalariados que se encuentran en la economía formal. El otro es producto de las políticas de ajuste llevadas a cabo por el gobierno mexicano, para controlar la inflación dando un retroceso en la actividad económica, una reducción en los salarios reales, cierre de empresas y una agudización de la pobreza.

Asimismo, la apertura comercial, ha destruido casi la mitad de la planta productiva del país, lanzando a la calle a miles de trabajadores y cerrando las posibilidades de trabajo de la economía formal de igual forma a mujeres y hombres. Los individuos han encontrado la manera de sobrevivir ocupándose del sector informal, lo que significa bajos ingresos, ausencia de prestaciones sociales y jornadas extenuantes.

La estructura sectorial de la fuerza de trabajo, a nivel estatal, se puede apreciar la todavía participación de la PEA en las actividades agropecuarias que en Puebla es una actividad netamente masculina. El proceso de terciarización se presenta en una proporción creciente del empleo total de mujeres que se concentra en los servicios y el comercio. El sector tradicionalmente con menor aportación a la PEA de mujeres se encuentra en la construcción. (GRÁFICA 5).

**Gráfica 5. Puebla: Población ocupada por sectores de actividad económica**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI 2015.

La economía poblana se ha caracterizado por una integración tardía al patrón global de reproducción, pero con ritmos acelerados; el resultado ha sido la integración segmentada y polarizada, pues al mismo tiempo que existen sectores altamente dinámicos y competitivos, la mayor parte de sus ramas se pueden caracterizar de baja productividad.<sup>9</sup>

## Posición de la ocupación

Una expresión de heterogeneidad se encuentra en el porcentaje de la fuerza de trabajo de acuerdo al nivel de ingresos para hombres y mujeres. Con lo que se observa en el cuadro 7, un núcleo significativo de la fuerza de trabajo potencial no recibe ingresos, de las cuales más del 50% son mujeres, la diferencia es casi nula en hombres y

<sup>9</sup> Sánchez Daza, German. “Transferencia del Conocimiento y la Tecnología: Reto en la Economía Basada en el Conocimiento”, ponencia presentada en el Congreso de Sistemas de innovación para la competitividad. Universidad Iberoamericana Plantel León, 200

mujeres en el nivel del ingreso correspondiente a los que ganan hasta un salario mínimo que se presenta en un 50%, en los siguientes rubros por nivel de ingreso se puede identificar que las mujeres reciben menores ingresos que los hombres y la diferencia se puede observar de manera contundente.

**Cuadro 7. Personas Ocupadas en el Estado de Puebla, según niveles de ingresos 2008**

PEA	2,296,599	(%)
Población Ocupada por Nivel de Ingreso	2 213 361 2 22222,213,3512 ,213,3,213,3512,2 13,351	96.37
hasta un salario mínimo	438 339	19.80
mas de 1 y hasta 2 salarios mínimos	513 036	23.17
más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	467 597	21.12
mas de 3 y hasta 5 salarios mínimos	276 131	12.4
más de 5 salarios mínimos	156 446	7.0
No recibe ingresos	302 773	13.6
No especificado	59 032	2.6

*Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI 2015..*

Ello obedece a diversos motivos relacionados con el desarrollo económico, social y cultural que no solo se refleja a nivel estatal sino en el plano nacional. El número de personas fuera de la edad laboral que participan en la actividad económica varía según el nivel de desarrollo económico.

Existen estimaciones y opiniones diversas, puede decirse que esta desigualdad del ingreso ha sido una tendencia y constante del sistema capitalista. Así, se presenta en un consenso entre los diferentes especialistas del tema en donde las políticas económicas y sociales hasta ahora aplicadas no han sido lo suficientemente eficaces como para reducir la inequidad de la distribución del ingreso, e incluso para mejorar el poder de compra de amplios segmentos de la población que están atrapados en condiciones de pobreza extrema.

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que 1 298 415 son trabajadores subordinados y remunerados (59.53%); de los cuales el 34.84% son hombres y el 21.68% son mujeres. 1 217 545 son asalariados (53.01%) de los cuales el 32.40% son hombres y el 20.60% son mujeres. Los trabajadores con percepciones no salariales son 80 870 (3.52%), de los cuales el 2.4% son hombres y el 5.69% son mujeres.

En cuanto a la participación de empleadores se tiene que son 78 207 (3.40%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo, haciendo una diferencia que el 3.05% son hombres y un 0.34 % son mujeres, 575 336 (25.05%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y corresponde a un 15.36% a hombres y 9.68% a mujeres, 261 393 (11.38%) son trabajadores que no reciben remuneración (véase el cuadro 8).

**Cuadro 8. Población ocupada por posición de la ocupación 2010**

Posición de la Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
PEA	1 380 973	915 626	2 296 599
Trabajadores subordinados y remunerados	800,322	498,093	1,298,415
Asalariados	744,253	473,292	1,217,545
Con percepciones no salariales	56,069	24,801	80,870
Empleadores	70,223	7,984	78,207
Trabajadores por cuenta propia	352,845	222,491	575,336
Trabajadores no remunerados	105,323	156,070	261,393
No especificado	0	0	0

*Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.*

De las anteriores categorías, son los trabajadores subordinados y remunerados los que han mostrado mayor dinámica, para el primer trimestre de 2015; los empleadores se encuentran en el sexto lugar de posición de la ocupación, y más precario es si tomamos en cuenta las empleadoras que no corresponden ni siquiera el uno por ciento de la población ocupada.

La falta de atención hacia el estudio de las empleadoras de la población femenina económicamente activa se explica a su vez a la

escasa visibilidad de la mujer empresaria en la región. Una de las características de este tipo de ocupaciones es que también en los cargos de representaciones gremiales existe poca participación tanto en el ámbito nacional como en Puebla.

Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han ocupado puestos públicos y de representación política y ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de estado.

En lo que respecta a Puebla, el análisis se dificulta debido a la incompatibilidad de los datos entre las distintas fuentes estadísticas, y a la ausencia de trabajos académicos sobre el tema que se ha planeado desde el inicio de este trabajo. A pesar de estas dificultades.

## **¿Es la empresaria la propietaria del capital?**

No necesariamente. Una socia o incluso una gerente, podrán ser consideradas como empresarias, pues bajo esta figura no se encuentra forzosamente la idea de propiedad. Bajo este panorama en el presente trabajo se basa en el argumento considerando que la empresaria es la propietaria del establecimiento, en este caso puede ser propietaria única o socia de la empresa. En el caso de ser socia pudo haber aportado capital en dinero o en especie (terrenos, mobiliario, vehículos, utensilios y herramientas, etc), o bien ideas o su mismo trabajo. (Fernández, 2001).

Pero en ambos casos, propietaria única o socia, deberá presentar las siguientes características:

- Tener poder de decisión. Este punto toma en cuenta iniciativas y decisiones copulares en toda la empresa o la más importante a nivel administrativo (gerenta).
- Tener el control práctico de la empresa, esto corresponde en ser dirigente o directora de la empresa, y como tal no delega esta función, y si lo hace, mantiene una vigilancia y control constante.

- Realiza las gestiones que demanda la empresa (trámites legales, relaciones laborales con los trabajadores, proveedores. Esto corresponde a la gestión.
- La importancia radica en que no se ingresa a este sector como asalariada a cualquier empleo, sino de presentar a una mujer que crea su propia fuente de trabajo, con la garantía de generar ingresos para sí mismas y para su hogar, agregando que generan nuevas fuentes de empleo. Consideramos que es ahí donde se encuentra su carácter de empresarias. La naturaleza de estas categorías provienen de distintas razones como las siguientes:
  - Insatisfacción laboral
  - Falta de competencia para obtener un empleo asalariado
  - Experiencia y gusto por ser dirigente en una actividad comercial
  - Heredera de un negocio familiar
  - Insuficiente ingreso familiar, etc.

No se considera como empresaria a la persona que siendo propietaria de su empresa, no toma decisiones directas en aspectos fundamentales de las mismas, o que delega la función de dirección de la empresa. Esto corresponde a que no se encuentran al frente de la mejora interna de supervisión del negocio.

El estilo de dirección más propio de las mujeres y que se conoce como “femenino natural” se basa en lo racional como en lo emocional, en la tabla siguiente se exponen características principales del estilo de dirección femenina, En términos generales, las mujeres empresarias presentan una mayor actitud para mantener relaciones más estrechas con los demás, teniendo en cuenta los sentimientos como los de maximización de sus utilidades, haciendo una distinción que estas características no se presentan en todas las mujeres, ni están ausentes en todos los hombres, pero si se comparan a las mujeres de este trabajo parece que tienen un estilo natural de manejar sus empresas. (Ramos, 2005).

### Cuadro 9. Estilo empresarial femenino

	Estilo de la empresaria
Estilo operativo	Cooperativo
Estructura organizativa	Equipo
Objetivo básico	Beneficios
Resolución de problemas	Intuitivo/Racional
Características clave	Control reducido Comprensión Colaboración Niveles de alto rendimiento

*Fuente: Elaboración de la autora a partir de M. Amparo Ramos López (2009).*

A nivel intrapersonal estas mujeres, se centran en las necesidades particulares de los miembros de su equipo más aún si son mujeres. Teniendo como referencia el trabajo de María José Fernández y Pascal Barradas (2009), se consideran dos características fundamentales de las empresarias que se presentan en el siguiente cuadro.

### Cuadro 10. Tipos de actuación empresarial

Empresaria eficiente y competitiva	Empresaria poco competitiva
Incorpora progreso técnico	No incorpora progreso técnico
No mezcla asuntos familiares o personales con el negocio	Permite que los asuntos familiares o personales se involucren en el negocio.
Busca la ganancia con base en el riesgo de emprender, se apega a la oferta y la demanda del mercado	No es arriesgada, garantiza una ganancia segura, esta puede ser mediante subsidios, procedimientos legales o preferenciales.

<p>Ejemplo: Se arriesga a abrir un negocio en una zona poco concurrida, lanzando campaña publicitaria, ofertando productos o servicios atractivos (precios competitivos, buen ambiente, etc).</p>	<p>Ejemplo: Por lo general abre un negocio en un lugar concurrido, esto corresponde una garantía de un mercado cautivo. Esto conlleva a ofrecer sus bienes o servicios a precios no competitivos de baja calidad y una mala atención al cliente.</p>
---	--

Fuente: Cuadro tomado de Fernández y Barradas. *Universidad del Mar*, 2009.

## Mujer, empresa y hogar

Las empresarias actuales, son personajes socialmente controversiales: más de alguna tiene fama de ambiciosa, de que ha subordinado el “bienestar” de su familia a su “gusto por el dinero”, a “tener empleados que le hagan todo”. Se oyen chismes de que algunas no son tan eficientes en los negocios, sino que siempre trabajan endeudadas, y que reciben favores de sus proveedores o clientes. Pero en el presente, las empresarias usan la noción de *éxito en los negocios* como un instrumento de negociación conyugal y familiar para permanecer en las empresas familiares o personales. Si les va bien y la familia está en situación de bonanza, no hay razón para dejar las empresas. Mucho ha ayudado en este sentido la crisis persistente de la economía nacional y de las actividades locales tradicionales que han obligado a modificar de manera drástica los escenarios previsibles del comportamiento y los valores sociales. Con la crisis como trasfondo irremediable, las empresarias han podido negociar su ingreso y permanencia en los negocios, y con su éxito han ayudado a modificar una frontera clave: hoy por hoy el límite de la decencia femenina ha dejado de definirse en el “no trabajo”, como hasta hace poco sucedía. Así, el trabajo, el ser trabajadora y capaz de hacer prosperar sus negocios ha comenzado a ser un valor femenino por sí mismo o, dicho de otro modo, hoy día “se puede trabajar y ser decente”. Con todo, hasta la fecha las empresarias requieren de un cierto apoyo masculino o al menos de su aprobación. Sólo que en este caso no se trata de miembros de una generación anterior, sino de sus cónyuges, jóvenes como

ellas; de allí que estén dispuestas a aceptar algunas limitaciones en su actividad empresarial. Esto no es exclusivo de las empresarias estudiadas; en verdad, forma parte de la historia de muchas mujeres, cuyas vidas se desenvuelven en comunidades urbanas o rurales, en estos tiempos de transición.

De cualquier modo, cabe decir que en este ámbito se advierte una renovada y fuerte tensión, sobre todo, en los últimos veinte años. Estos cambios han generado que las empresarias participen en la economía en dos esferas. Por una parte, en el ámbito doméstico es la responsable y coordinadora de una unidad de consumo y reproducción; por otra en el ámbito empresarial administra y coordina una unidad productiva. Este hecho es de vital importancia porque la mujer tiene entonces una doble perspectiva sobre las necesidades de la vida cotidiana. Es por ello que las distintas aproximaciones al problema deben verse como intentos por construir una metodología adecuada para el estudio de la mujer empresaria. Son intentos por hacer que emerjan las diferencias de género existentes entre empresarios y empresarias.

El estudio de la participación de la mujer en las actividades empresariales debe atender una compleja mezcla de variables. Son múltiples los factores que inciden en cada etapa del proceso de formación y desarrollo de una empresa; cuando a ésta la encabeza una mujer, el número de esos factores se incrementa. Muchos de ellos ocurren simultáneamente, de ahí que en la vida real sea difícil distinguirlos, no obstante es importante tratar de separar analíticamente algunos elementos, sin aislarlos del contexto en el que suceden. En este escrito trata de revisar exclusivamente algunos de los conflictos que la empresaria suele enfrentar y la forma en que sus empresas caminan en el ámbito económico. Se considera que, por su condición de mujer se inserta en estructuras dominadas por hombres, las soluciones que ella adopta tienen características específicas que se suman a la problemática general de la empresa en México.

Esta investigación intenta acercarse a la comprensión de la problemática de la mujer empresaria en Puebla, quien participa en un mundo tradicionalmente masculino. Lo anterior es importante para ver la manera en la cual se construyen y operan las relaciones

de género de las empresarias y a la forma en que tales relaciones tienden a colocarlas en posición de desventaja frente a sus colegas hombres. Es posible distinguir tres aspectos en donde las relaciones de género tienen relevancia para el inicio y la consolidación de una unidad productiva encabezada por una mujer:

1. Durante el establecimiento y desarrollo de la empresa.
2. En la relación entre la empresaria y el mundo empresarial.
3. En la administración y coordinación simultánea de dos unidades: la empresa y el hogar.

La existencia de razones de género que inciden en la inserción de las mujeres en actividades empresariales representan obstáculos para la participación empresarial de la mujer que afectan también al desarrollo de sus propias empresas, tanto en la administración como en su organización interna. donde las empresas encabezadas por mujeres enfrentan, además de la problemática económica, las dificultades relacionadas con el hecho de que sobre su propiedad pesan responsabilidades de índole doméstica. Esto significa también, que las empresas de mujeres y las de hombres evolucionan de manera diferente, y en esta diferenciación se encuentran los factores de género que ocupan un lugar primordial.

Dentro del grupo de empresarias existen razones distintas para explicar su ingreso a la actividad empresarial. No siempre son factores únicos los que explican un cambio en su actividad económica, sino un conjunto de razones que en un momento determinado agudizan los conflictos y las orilla, de alguna manera, a modificar o reencauzar sus objetivos. Dentro de estos conjuntos de elementos es posible encontrar argumentos que aluden a posiciones de desigualdad o trato diferencial debido a su condición de mujer. Estas situaciones que obligan a las mujeres a replantear sus objetivos surgen en coyunturas específicas que ocurren en un momento determinado en el lugar donde trabajan, relacionadas con el tipo de actividad que desempeñan. En ocasiones los sucesos del trabajo se combinan con eventos del hogar del que ellas son responsables, lo cual trae como consecuencia una reorientación de sus actividades económicas. Al

mismo tiempo, la trayectoria personal de estas mujeres desempeña un papel clave en las decisiones que toman sobre su futuro. Se insiste en la multiplicidad de factores que se combinan para producir un resultado específico: la incursión de la mujer en actividades empresariales.

# Conclusiones

---

Se puede decir que en México existe una heterogeneidad tanto de empresas como de empresarios que responden a presiones globales, nacionales, a la historia de cada región, de su cultura e idiosincrasia, o de la política económica establecida en las regiones correspondientes. Enmarcados en contexto se puede decir que la actuación de los hombres y mujeres de negocios está delimitada por una serie de factores (familia, cultura, presiones económicas y políticas), que su acción implica la racionalidad instrumental, pero también el mundo valorativo, el afectivo, el del razonamiento cotidiano, y el estético.

A lo largo de este trabajo, se presenta una sensación de vacío generado por la forma en que se aborda al empresario o empresaria para su estudio en México y en otras entidades federativas. Se puede considerar que puede existir otras opciones que se encuentran en construcción conceptuales y metodológicas para su valoración. Pero no se trata de negar las aportaciones de los trabajos pioneros que sirvieron de referencia para el análisis del conocimiento del empresario o empresaria, ni el interés particular en privilegiar un objeto de estudio determinado, sino manifestar que hay otras maneras de acercarse a esta realidad.

Las corrientes teóricas para analizar a “la empresa” han sido diversas y algunas de ellas se han desarrollado a lo largo del tiempo, interiorizando los cambios que el sistema de producción capitalista ha experimentado y la participación que en ello han tenido las empresas y los grupos empresariales.

En este apartado se ha intentado recorrer esos caminos para el caso de Puebla. al final se ha pretendido apuntar, más que desarrollar; sugerir, más que afirmar, la teoría schumpeteriana como una de las escuelas de pensamiento que están saliéndole al paso del cúmulo de transformaciones económicas en escala global, en donde las empresas están desempeñando un papel determinante.

El estudio los grupos empresariales femeninos mexicanos representa una dificultad adicional: por tratarse de empresas originarias de países en desarrollo, en donde las estrategias de integración global son novedosas y cambiantes, los referentes teóricos son escasos y las metodologías de análisis están apenas construyéndose. La propuesta que se presenta tiene la finalidad de explorar otros marcos conceptuales-metodológicos dentro de la economía, para intentar entender a la empresaria desde su subjetividad y con relación a sus diversos mundos de vida.

De cualquier modo, cabe decir que en este ámbito se advierte una renovada y fuerte tensión, sobre todo, en los últimos veinte años. La crisis que se inició a fines de 1994 ha reivindicado la viabilidad de los negocios de tipo doméstico y esto ha exacerbado la tendencia a la masculinización de la dirección de las empresas. Esto es particularmente cierto en el caso de la manufactura y el comercio. Frente a la carencia de empleos en el mercado de trabajo o debido a problemas en otras actividades, los hombres han tratado de refugiarse en las empresas familiares o, si se quiere, de encargarse de algunas de las actividades que realizaban sus esposas o hermanas. Eso, por una parte, y, por otra, se advierte la tendencia a presionarlas para que dejen sus empresas y pasen a “ayudarlos” en sus negocios. Con esa estrategia, dicen los maridos, es posible reducir gastos y aumentar las ganancias de sus propios establecimientos. Y, a lo mejor, ¿por qué no?, puede ser el momento de tener un nuevo hijo. En este dilema se debaten algunas de las empresarias de ahora. De la manera de negociar su permanencia en las empresas independientes o el retorno a la empresa familiar controlada por el cónyuge surgirán algunas de las pistas sobre su propio futuro y el de las empresarias. Esto trae consigo un retroceso en su empoderamiento, pero sólo ellas y el contexto en el que viven resolverán esa situación.

Abordar los estudios concernientes a las empresarias desde la ciencia económica, implica situarlos en una perspectiva simbólica que privilegia el orden del lenguaje, de la construcción social del sentido a partir de una relación de oposición con el ambiente, que sólo puede configurarse por la asignación metafórica y metonímica de rasgos distintivos.

La ventaja que reporta esta manera de aproximarse a un fenómeno social es la relación entre los géneros, desde un campo conceptual que permite tratarlo desde una perspectiva lingüística. Por tanto, la aportación principal de este trabajo a la confusa relación intergenérica es que el término *género* incita y fomenta su propia discusión. Los conceptos asociados a las relaciones de género reflejan la multiplicidad de relaciones prácticas y, de ese modo, responden a la formación de actores, así como a la reproducción del conjunto social. Es por eso que el vocablo *género* no se basa en nociones de una relación fija o de actores naturales fijos. Por otra parte, uno de los ejes fundamentales de este trabajo ha sido el ámbito laboral de estas empresarias y las formas en que interactúan en el espacio social. Se puede afirmar que la actividad microempresarial produce transformaciones sustanciales en el modo de vida de las mujeres: cuando una mujer comienza una empresa se transforma a sí misma y modifica su entorno, a medida que va desarrollado su proyecto. Independientemente de realizar emprendimientos de distinta escala, movidas por las obligaciones económicas o de otra índole, la mayoría de los especialistas en este tema demuestran que a lo largo del proceso de gestación y desarrollo de sus negocios las mujeres adquieren diversas competencias, no sólo en aspectos comerciales, técnicos y gerenciales, sino también en autonomía, autoridad y capacidad de negociación, tanto en el plano social como en el familiar.

Hay que cerrar apostando a que las empresarias poblanas, señalan como aspectos favorables de su actividad, la satisfacción que sienten por realizarse profesionalmente y lograr autonomía, además de que valoran el estímulo de la familia y de su compañero o esposo como factores clave para desarrollarse como empresarias. A través de su trabajo las mujeres aumentan su autoestima y logran visibilidad y empoderamiento, debido al mayor control sobre su vida en las esferas social y económica.



## Referencias

- ARIAS, Patricia (2001). "Mujeres en los negocios y mujeres de negocios". En Dalia Barrera (comp.). *Empresarias y ejecutivas: mujeres con poder*. México: COLMEX.
- ARIZA, Marina y Orlandina de Oliveira (enero-abril 2006). "Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos", en *Estudios sociológicos*, vol. XXIV, núm. 70. México: COLMEX.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2002), "Familias en transición y marcoconceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, año 7, núm. 28, abril-junio, pp. 9-39
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1996<sup>a</sup>). "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la Sociología". En María Luisa González Marín (coord). *Metodología para los estudios de género*. México: UNAM/IIIE, pp. 18-27.
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1996b). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea.
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1998). "Género, una dimensión de la desigualdad social". México: UM, núm. extraordinario II.
- BLANCO, Mercedes (1999). "Mujeres profesionistas de clase media: procesos de decisión e inserción laboral", en *Revista Nueva Antropología*, vol XVI, núm. 55, junio, pp. 27-42.
- BLÁZQUEZ, Norma (2008). *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres en las ciencias*. México: UNAM/CEIICH.
- BARRERO, Juanita y Yolanda Puyana (1996). *Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización*. Universidad Nacional de Colombia/Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo.
- BASAVE, Jorge y Marcela Hernández (2007). *Los estudios de empresarios y empresas, una perspectiva internacional*. México: UNAM/IIIE/Plaza y Valdés.
- BENERÍA, Lourdes (1999). "La internacionalización de la Economía y el trabajo de las mujeres". En Lola, G. Luna (comp.). *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universitat de Barcelona/ Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán (1999). *Las encrucijadas de clase y género*. México: COLMEX/FCE.

- BEAUVOIR, Simone de (1981). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI, t. I y II.
- BERGER, Peter y Thomas Luckmann (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- BORDERÍAS, Cristina (1996). "Identidad femenina y recomposición del trabajo". En Arantxa Rodríguez, Begoña Goñi y Gurutze Maguregi (eds.). *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*. Bilbao: Bakeas
- BOURDIEU, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BURIN, Mabel (1987a). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN, Mabel (1987b). "La vida cotidiana, el trabajo y la salud mental de las mujeres". *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN, Mabel (1996). "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables". En Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar (comps.). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith (2003). "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y disursivos del sexo". Buenos Aires: Paidós.
- CÁCERES, Leticia; Beatriz Oblitas y Lucila (2004). *La entrevista en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Lilia (2012). *Las ejecutivas y la motivación: género y administración de recursos humanos*. México: BUAP.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Lilia (2009). *Vislumbres y particularidades de la identidad de género de las ejecutivas y empresarias*. México: BUAP.
- CAROSIO, Alba (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- CASTELLS, Manuel (1999). "La era de la información: Economía, sociedad y cultura". *El poder de la identidad*, vol. II. México: Siglo XXI.
- CASTELLS, Manuel (2001). "Individualismo y comunalismo en el origen de la violencia". *El poder de la identidad*, vol. V. México: Siglo XXI.
- CHAFETZ, J (2001). "The Gender Division of Labour and the Reproduction of Female Disadvantage: Toward an Integrated Theory", The triple overlap, newbury park California, sage publications.
- CONNELL, Raewyn W. (1995). *Masculinities*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.
- COOPER, J. A. (julio-septiembre 1996) "Empleo, desempleo y salarios. Una comparación por sexo. México, 1982-1995", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 106, vol. 27. México: UNAM/IIIE.

- CUCCHIARI, Salvatore (1996). "La revolución del género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género". En Martha Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural la diferencia sexual*. México: UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género/Coordinación de Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- DE BARBIERI, Teresita (1993) "Sobre la categoría género, una introducción teórico.metodológica, debates en sociología, núm. 18.
- DE LA GARZA, Toledo Enrique (2000) "Epistemología de los modelos de producción" en *los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- De la Garza Toledo, E. (2002) "Epistemología de los modelos de producción", en *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso.
- De la Garza E. (1993) "Epistemología de los Modelos de Producción" en *Los Retos Teóri - cos de los Estudios del Trabajo Hacia el Siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- De la Garza, E. (2001) *La Formación Socioeconómica Neoliberal*, México (en prensa). Erikson, K. (1990) *The Nature of Work*, Mass., Yale University.
- DE LA O, María Eugenia (2004). "Las mujeres en la Sociología del Trabajo en México: entre la indiferencia y el sobredimensionamiento". En Romo Pérez Gil, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas (comps.). *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- DE OLIVIRA, O. y Pepin Lehalleur, M. (2007). Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género. *Estudios sociológicos*, num. 75, vol xxv. México, Colmex.
- DEL VALLE, Teresa (2000). "Procesos de la memoria: cronotopos genéricos". En Teresa del Valle (ed.). *Perspectivas feministas desde la Antropología Social*. Barcelona: Ariel.
- ESPÍNDOLA, Víctor (2000). "Desarrollo económico de Puebla 1999-2005". México: BUAP.
- Estudios feministas/Estudios críticos: Problemas, conceptos y contextos. El género en perspectiva. UAM. México, 1991.
- EXPANSIÓN. Año 44, núm. 1122 (agosto 2013). "Las 50 mujeres + poderosas". México.
- EXPANSIÓN. Año 30, núm. 767 (junio 1999). "Veinte mujeres influyentes". México.
- EXPANSIÓN. Año 29, núm. 743 (febrero 1998). "Mujeres ejecutivas. A la mitad del camino". México.

- EXPANSIÓN. Año 31, núm. 793 (junio 2000). "Mujeres influyentes". México.
- FLORES MORALES, M. (2008). "No me gustaba, pero es trabajo: mujer, maquila y desechabilidad en la maquila". MÉXICO: BUAP/ICSYH/Plaza y Valdés.
- GARCIA, María del Carmen (2002). *Las nuevas identidades*. México: BUAP/ Centro de Estudios de Género.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida (1994). "La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: problemas de medición, principales características y tendencias futuras." Documento del proyecto *Determinantes de la oferta de mano de obra en México*. México: COLMEX.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: COLMEX.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Edith Pacheco Gómez Muñoz (1997). "Trabajo y familia en México". IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Desempleo, Subdesempleo, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Facultad de Trabajo Social.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida, Mercedes Blanco Sánchez y Edith Pacheco Gómez Muñoz (1999). "Género y trabajo extradoméstico". En Brígida García Guzmán (coord.). *Mujer: género y población en México*. México: COLMEX/ Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Sociedad Mexicana de Demografía.
- GARCIA, Brígida y Olga Rojas (2005), "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, pp. 261-288.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: COLMEX.
- GRABINSKY, Salo (1993). "Mujeres y sus empresas". México: Del verbo emprender.
- GIDDENS, Anthony (1999). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- GIMSON, Lou y Allison, Mitchell (2010). "Mujeres empresarias revelan los secretos de su éxito". México: Panorama Editorial.
- GODINA HERRERA, Célida (2003). *El cuerpo vivido: una mirada desde la fenomenología y la teoría de género*. México: BUAP.
- GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos Garavaglia (1996). "La región de Puebla y la Economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España 1776 a 1821". México: BUAP/ICSYH.
- Haug, Frigga (1987) *Female Sexualization. A Collective Work of Memory*. London

- Heller, L. (2002). Nuevos estilos de liderazgo femenino, en *Mujeres en cargos directivos en América Latina. Estudios sobre Argentina, Chile y Venezuela*, UNAM, México.
- Hernández, M. (2007). *Los estudios de empresas y empresarios, una perspectiva internacional*, México, Plaza y Valdés.
- <http://www.neticoop.org.uy/documentos/dc0060.html> Diagnóstico sobre la presencia de mujeres en las cooperativas de ahorro y crédito.
- INEGI. *XII Censo general de población y vivienda, 2000*. Recuperado de <http://lwww.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fpobla.html>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo Urbano: Empleo y Desempleo*. Tasa específica de participación por sexo. Recuperado de <http://dgcnesvp.inegi.gob.rnx/cgi-win/bdi.exe>
- INEGI (2010). *Estados Unidos Mexicanos. Resumen general. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2010). *Puebla: Resultados definitivos. Censo general de población y vivienda, 1990*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI/PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER (1998). *Mujeres y hombres en México*. 2ª. ed. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperada de <http://inegi.gob.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/ENA\\_PROCE\\_15.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/ENA_PROCE_15.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), PIB y cuentas nacionales de México. Actividad económica. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), PIB y Cuentas Nacionales. Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/aief/>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Mujerdatos” en Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Puebla. INEGI, 2005 y 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Económico, 2000 y 2010.
- \_\_\_ Encuesta Nacional de Empleo Urbano ( publicación trimestral, consulta del 2010 al 2016).
- \_\_\_ Glosario de Términos Censales, 2010
- LAGARDE, Marcela (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas; putas, presas y locas*. México: UNAM.

- LAGARDE, Marcela (1994). "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". En Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 5. El siglo xx. Madrid: Taurus.
- LAMAS, Marta (1986). "La antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva Antropología*, t. VIII, 30.
- LAMAS, Marta (1996a). "Dificultades y posibilidades de la categoría 'género'. En Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género.
- LAMAS, Marta (1996b). "Identidades", en *Debate feminista*, vol. 14, Año 7, pp. IX-XII.
- LAMAS, Marta (1998). "Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista". En Ivone Szasz y Susana Lerner (comps.). *Sexualidades en México*. México: COLMEX.
- LAMAS, Marta (2002). "Cuerpo, diferencia sexual y género". México: Taurus.
- LAMAS, Marta (2013). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa. México.
- LAMAS, Marta (2006). "Feminismos, transmisiones y retransmisiones". México: Taurus.
- LAURETIS, Teresa de (1992). "La tecnología del género". En Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El género en perspectiva*. México: UAM-Iztapalapa.
- LERNER, Susana (1999). "La formación en metodología cualitativa. Perspectiva del programa de salud reproductiva y sociedad". En Ivone Szasz y Susana Lerner (comps.). *Para comprender la subjetividad: investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México: COLMEX.
- LEÓN, Z., María de Jesús (2003). "La representación social del trabajo doméstico. Un problema de la construcción de la identidad femenina". México: BUAP/ICSYH.
- LOYDE CRUZ, Inocentes (2000). "Propietarias poblanas en los siglos XVI y XVII". En María Aurelia Hernández Yahuitl, Leticia López Gonzaga, Inocentes Loyde Cruz, Felicitas Ocampo López, Gabina Pérez Camacho y María Eva Robles Galindo (comps.) *La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 1996-1999.
- MARTÍNEZ, Griselda (2004). "Empresarias y ejecutivas. Referencias organizacionales y ejercicio del poder". En Patricia Ravelo Blancas y Sara Elena Pérez (coords.). *Voces disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: CIESAS.

- MARTÍNEZ, Griselda (2005). Las representaciones de los géneros en los espacios público y privado”, en Rafael Montesinos (coord.), *Masculinidades emergentes*, México, UAM-I/Miguel Ángel Porrúa, pp. 49-78.
- MARTÍNEZ, Alice (1993). “La identidad femenina: crisis y construcción”. En María Luisa Tarrés (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: COLMEX.
- MASSOLO, Alejandra (2004). “Una mirada de género a la ciudad de México” (comp.). *Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género*. México: UAM-Azcapotzalco.
- MAQUEIRA, virginia (2001). “Mujeres, globalización y derechos humanos” en V. Maqueira (ed) T. del Valle, P. Folguera, C. García Sainz, G. Nieto, J.I. Pichardo, M. Ramos, *Mujeres globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra, pp. 33-85.
- Marx, K. (2010). *El capital. Crítica a la Economía Política*. Madrid, siglo XXI.
- MACEIRA OCHOA, Luz, B. Raquel Alva Mendoza, Lucía Rayas Velasco y Luz María Galindo Vilchis (2007). “Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía”. México: COLMEX.
- MONTOYA ZAVALA, Erika Cecilia (2012). “Migrantes, empresarias, políticas, profesionistas y traficantes de drogas. Mujeres en la esfera pública y privada” (comp.). México: UAS/Juan Pablos Editor.
- MONTOYA S. Omar. (2002), *Tecnología y desarrollo humano en el contexto neoliberal*. En: Revista SCIENTIA ET TECHNICA, Año VIII, No. 20.
- PEREZ, Victoria (2009). “Estrategias de justificación en una historia de vida”. México: BUAP/ICSYH.
- OLIVEIRA, Orlandina de (2000). “Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina”. Marielle Pepin-Lehalleur y V. Salles (comps.). México: GIMTRAP/ Miguel Ángel Porrúa.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1987). “La participación femenina en los mercados de trabajo urbanos en México: 1970-1980”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. XII, núm. 4.
- OLIVEIRA, Orlandina de, y M. Ariza (1999). “Expansión de los servicios, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México”. En Emilio Duhau (comp.). *Espacios Metropolitanos*, vol. 2. México: UAM-Azcapotzalco.
- OLIVEIRA, Orlandina de y L. Gomezmontes (1989). *Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura. Trabajo, poder y sexualidad*. México: COLMEX/ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

- OLIVEIRA, Orlandina de y Mariella Pepin Lehalleur (enero-marzo 2000). "Rupturas culturales en los relatos biográficos de mujeres que migran del campo a la ciudad", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 1. México: UNAM/IIS.
- OLIVIER, Cristiane (1989). *Los hijos de Yocasta. La huella de la madre*. México: FCE.
- ORTNER, Sherry y Harriet Whitehead (1992). "Indagaciones acerca de los significados sexuales". En Carmen Ramos Escandén (comp.). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 61-112.
- ORTNER, Sherry (1979). "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura?" En Olivia Harris y Kate Young (comps.). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, pp. 109-131.
- Ortner, Sherry (2003), "Resistencia densa: muerte y construcción cultural", *Papeles de Trabajo*, año 2, núm. 5, junio, pp. 1-24.
- PARDO HERNÁNDEZ, Carlos y Carlos Contreras Cruz (2010). "La ciudad de Puebla de los Ángeles (México) y su población entre 1777 y 1830". Ponencia presentada en el Congreso Internacional "1810-2010: 20 años de Iberoamérica".
- PACHECO, E. y S. Parker (1996). "Participación económica activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes", en *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm; 1. México: UNAM/IIIE.
- PEDRERO NIETO, M. (1998). "Asimetrías socioeconómicas entre hombres y mujeres". México: UM, núm. extraordinario.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014). "Subversión feminista de la economía. Aporte para un debate sobre el conflicto capital.vida". Madrid, traficantes de sueños.
- PUGA, CRISTINA (2001). "PRESENTE Y FUTURO DE LAS CIENCIAS SOCIALES". REVISTA UNIVERSIDAD DE MÉXICO 559, Méxicoperez, Victoria (2009). "Estrategias de justificación en una historia de vida". México: BUAP/ICSYH.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen. (octubre 1999). "Historiografía: apuntes para una definición de lo femenino", en *Debate Feminista*, Año 10, vol. 20.
- RAMOS, LÓPEX, Amparo (2005). "Mujeres y liderazgo: una nueva forma de dirigir". Madrid: Universidad de Valencia.
- RENDÓN, MARÍA TERESA (2000), TRABAJO DE HOMBRES Y TRABAJO DE MUJERES EN EL MÉXICO DEL SIGLO XX, México, PUEG, CRIM-UNAM
- ROBLES GALINDO, María Eva (2000). "Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles". En María Aurelia Hernández Yahuitl, Leticia López RUBIN, Gayle (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la Economía política del sexo". En Marta Lamas (comp.).

- El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG/Porrúa.
- SÁEZ BUENAVENTURA, Carmen (1999). "Socialización de género y psicopatología: una hipótesis para la reflexión". En M. A. González de Chávez, (comp.). *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*. Madrid: Siglo XXI.
- SALLES, V. (1993). "Nuevas miradas sobre la familia". En M. L. Tarrés (comp.). *La voluntad de ser*. México: COLMEX.
- SALLES, V. Y TUIRÁN, R. (1998). "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México". En B. Schmukler (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*.
- SALO, Grabinsky y Gina Zabudovsky (2001). *Mujeres, empresas y familias*. México: Del verbo emprender.
- Sánchez, F. (2010). Las formas de medición del fenómeno político. La causalidad en las preferencias electorales, sistemas electorales y la democracia. México. BUAP.
- SÁNCHEZ DAZA, Germán (2000). "Transferencia del conocimiento y la tecnología: reto en la economía basada en el conocimiento". Ponencia presentada en el Congreso de Sistemas de Innovación para la Competitividad. México: UIA- León.
- Sanchis, Yolanda (2004). Experiencias en los estudios de ejecutivas, Madrid.
- SERNA, M. G. (junio 1997) "Mujeres empresarias en Córdoba-Orizaba", en *Confluencias*, vol. I, núm. 10. Xalapa: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de la Consulta Pública para la Reforma Democrática del Estado de Veracruz.
- SERNA, M. G. (2001) "Aquí no hay seguro contra crisis... Empresarias, empresas y hogares en dos zonas metropolitanas de México", Instituto MoraCIESAS, México, D.F.
- SCHUMPETER, Joseph. (1978). Teoría del desenvolvimiento económico. Quinta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- SCHUMPETER, Joseph. (1996). Capitalismo, socialismo y democracia. T.I, Ediciones Folio, Barcelona.
- SCOTT, J. W. (2001). "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate feminista: ciudadanía y feminismo*. México.
- SCOTT, J. W. (octubre 1999). "Comentario sobre 'Confounding Género' de Hawkesworth", en *Debate Feminista*, Año 10, vol. 20.
- MILL, John S. (2001) "La esclavitud femenina" Alianza, Madrid.
- KANTIS, Hugo, Pablo Angelelli, y Francisco Gatto (2008). "Nuevos emprendimientos y emprendedores. ¿De qué depende su creación y supervivencia? Explorando el caso argentino". En Proyecto de investigación organizado por el Small & Medium Enterprises Advisory Group del

- Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo y Coordinado a nivel regional por el Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ZABLUDOVSKY, Gina (1992). "Empresarias y participación política en México". Ponencia presentada en el Latin American Studies Association. XVII Internacional Congress, en Los Ángeles, California, del 24 al 27 de septiembre.
- ZABLUDOVSKY, Gina (enero-abril 1997). "Presencia de las mujeres ejecutivas en México", en *Revista Sociológica*, vol. 12, núm. 33. México: UAM/División de Ciencias Sociales y Humanidades/Departamento de Sociología.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2000). "Mujeres en cargas de dirección de sector privado: empresarias y ejecutivas". Ponencia leída en el Coloquio de Estudios de Género, organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), en el COLMEX, del 12 al 14 de abril de 2000.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2001). "Las empresarias en México: una visión comparativa regional y global". En D. Barrera Bassols (comp.). *Empresarias y ejecutivas: Mujeres con poder*. México: COLMEX.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2013). "Empresarias y ejecutivas en México. Diagnósticos y desafíos". México: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas/ Plaza y Valdés.
- ZABLUDOVSKY, Gina y Sonia de Avelar (2001). *Empresarias y ejecutivas en México y Brasil*. México: UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ Dirección General de Asuntos de Personal Académico/ Miguel Ángel Porrúa.

*Economía feminista e inserción de empresarias al sector servicios en Puebla,*  
de Rocío González Pereyra, está a disposición en PDF en la página  
oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)  
[www.derecho.buap.mx](http://www.derecho.buap.mx), a partir de abril de 2019.  
Peso del archivo: 100 mb

La producción es de Israel Hernández Cedeño



La ciencia económica al igual que otras ciencias, ha mantenido desde la ilustración sesgos androcéntricos perpetuados principalmente por la ausencia del reconocimiento de una perspectiva de género en la economía, tanto como sujeto como objeto de la ciencia económica. Estos sesgos se manifiestan principalmente en los dualismos que caracterizan la economía: trabajo/no trabajo, razón/intuición, mercado/familia, etc. En todos los casos la primera componente de la dualidad está presente en el estudio económico, mientras que la segunda (opuesta) se corresponde con ámbitos ajenos al estudio económico.

Donde el término trabajo se define como el empleo remunerado en el mercado de trabajo, mientras que el concepto no-trabajo u ocio, engloba todas las actividades no sujetas a las leyes del mercado. El resultado de esta dicotomía es que el trabajo doméstico y de cuidados de las personas, que realizan mayoritariamente las mujeres en el hogar y que resulta necesario para la sostenibilidad de la vida, queda fuera del ámbito de estudio. Véase como ejemplo la Encuesta de Empleo que clasifica a las amas de casa como “inactivas” y por lo tanto improductivas. Este discurso está presente en todas las áreas económicas como la contabilidad, el marketing y muy particularmente en la teoría organizacional.

La unidad básica de análisis es la empresa del sector servicios y el objeto de análisis son las empresarias. La importancia de este trabajo consiste en poner en tensión dos conceptos centrales en la economía: el de empresaria y el de empoderamiento, en un contexto de grandes contrastes. Es decir, que el género invisible empieza a sobresalir y reclama espacios, por lo que resulta necesario no sólo el estudio de la actividad económica reflejada en el empleo femenino, sino que además se impone explicarla a través de la creación y profundización de los paradigmas sociales y de la teoría económica en particular, que considere en todos sus componentes el tema de género.

